



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento del Putumayo**  
**Municipio de San Miguel**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**¡SÍ SE PUEDE!... Construir un San Miguel**  
**Mejor**  
**2012 -2015**

**CARLOS JULIO ROSAS GUANCHA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**Abril de 2012**

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

*TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805*

*E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)*

*[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)*



## EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Alcalde Municipal.....	CARLOS JULIO ROSAS GUANCHA
Secretario General y de Gobierno.....	SANDRO ROSERO DELGADO
Secretario de Planeación y coordinador	
P.D.M.....	KAREN BEATRIZ QUINTERO
Secretaria de Hacienda.....	ARACELY ARÉVALO
Director local de salud.....	LUCIA GUARAMA
Corregidor Puerto Colón.....	MARIO VALENCIA RESTREPO
Aux. Administrativo Pto Colón	MARTIN BEDOYA
	SAULO GUARNICA
Tesorero.....	CELDUIN TORRES
Almacén.....	DAVID GUERRERO
Desarrollo comunitario.....	
Coordinador SISBEN.....	MARGOTH PARRA
Inspectora de Policía.....	SOCORRO ACOSTA
Técnico Administrativo Recaudador.....	CARMEN ARCINIEGAS
Auxiliar administrativo (Hacienda).....	VIVIANA PEÑA
Auxiliar administrativo (contabilidad) .....	MIRIAM BENAVIDES
Auxiliar administrativo (Auxiliar tesorería)	EULER ACOSTA
Auxiliar administrativo (planeación y obras)	CARMEN TORO
Auxiliar Administrativo (Secretaria Gobierno)	MARYCRUZ GOMEZ
Secretaria Despacho Alcalde.....	ALEYDA PANTOJA
Celador (Palacio Municipal) .....	SILVIO VARGAS
Auxiliar de servicios Generales (aseo) ...	BERCELIA TONGUINO
Auxiliar de servicios Generales (Mensajero).....	MAURICIO ROSERO
Jefe Oficina de servicios Públicos.....	YENY HIDROBO ARBOLEDA
Jefe de proyectos.....	YURANY CAICEDO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



Coordinadora de desarrollo Agropecuario.....	MERCEDES CAMACHO
Coordinadora de Cultura.....	PAOLA DIAZ
Coordinador de Educación.....	PAULO LUNA
Secretaria Aux. de Educación .....	GERALDINE MOSQUERA
Coordinador de Deportes.....	WILLIAM MARTINEZ
Gestora Social.....	MARIA DOLORES FLOREZ RODRIGUEZ
Comunicadora social.....	DAYRA ALEXANDRA POSSO C
Promotora Asuntos indígenas.....	MARIA CLAUDIA CRIOLLO MEDINA
Atención a desplazados.....	NIEVES MUÑOZ
Enlace Programa familias en acción.....	VICTORIA CARBONEL
Enlace Programa Red Unidos.....	JANETH REYES
Asesora Jurídica.....	CAROLINA CIFUENTES
Comisario de Familia.....	DELIA GILON DORADO

CONCEJO SAN MIGUEL 2012



**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
MESA DIRECTIVA**

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO

**Presidente**

JORGE ELIAS CAMPO PASU  
**Primer Vicepresidente**  
YIMY RUIZ MENESES  
**Segundo vicepresidente**

**HONORABLES CONCEJALES**

JULIO CESAR ORTEGA

GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRÍGUEZ

FRANCISCO JEREMÍAS ANGULO SEVILLANO

SIGI FREDO PALMA URBANO

JOSE FIDENCIO MELO

HERNAN RAMIRO CUESVAS GOMEZ

YAMID IDOMAR ORTEGA VALLEJOS

FERMIN NICOLAS MELO

LEANDRO CABRERA RAMOS

JOSE JAIRO LOPEZ MELO

**SECRETARIA CONCEJO**  
NUBIA NELCY DIAZ ROSERO



**JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (J.A.L)**

**Presidente**.....JORGE RODRIGUEZ  
**Vicepresidente**.....GLORIA ÑUSTES  
**Vocal**.....DIEGO MUÑOZ  
**Vocal**.....DAVID LOPEZ

**MIEMBROS CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

Representante De Los Comerciantes.....	JOSE PEREGRINO ESTRELLA
Representante Del Sector Agropecuario.....	FRANCISCO GUALPAZ
Representante De Los Desplazados.....	BERENICE RODRIGUEZ
Representante De Los Discapacitados.....	JULIANA ENRIQUEZ
Representante De Los Credos Minoritarios.....	LEIDY JHOANA TOVAR A.
Representante De Los Afrodescendientes.....	FRAN STEVEN CAICEDO C.
Representante De Los Estudiantes.....	EDINSON ARLEY TORO
Representante De Los Educadores.....	JESUS GRANDA ORTEGA
Representante De Las Junta De Acción Comunal	ALEX CEBALLOS
Representante De Las Mujeres.....	CARMEN ALVAREZ
Representante Del Corregimiento Puerto Colon	TERESA BARREIRO
Representante De Los Niños.....	JULIANA SACANAMBUY
Representante Del Sector Salud.....	MARIA LUCIDIA GIRALDO
Representante Gremio De Transportadores.....	WILMER SOLARTE PASCAL
Representante De La Tercera Edad.....	FABIO BARRAGAN
Representante De Deportistas.....	ANDRES FELIPE BENAVIDES
Representante Sector Cultura.....	PAOLA DIAZ
Representante Del Sector Indígena.....	GERMAN YANGUATIN
Representante Del Gremio De Transporte Fluvial	EVER MERCILLO MORENO S.
Representante De Los Profesionales.....	JORGE ARCINIEGAS
Representante De Las Organizaciones De	
Trabajadores.....	FELICIANO MENESES
Representante De Los Organismos De Socorro	LUIS EDUARDO ORDOÑEZ
Representante De Las Entidades Financieras.....	MILENA ALVARADO
Representante De Los Grupos Ecológicos.....	WILLIAM MARIN



## CONSEJO CONSULTIVO DE AUTORIDADES INDÍGENAS

Gobernador de la Cristalina II.....	BENITO TAICUZ
Gobernadora Yarinal.....	LUZ ARGENIS PAYOGUAJE
Gobernador San Marcelino.....	CELESTINO JOJOA
Gobernador La Raya.....	GUILLERMO CHUQUISAN
Gobernadora Juan Cristóbal.....	OLGA GREFA
Gobernador San Fidel.....	MARCOTULIOJUAMIOY
Gobernador Monterrey.....	MISAEAL PAI

CONCEJO SAN MIGUEL 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



7

## EQUIPO ASESOR



### ASESORES

ANDREA NATALIA TOBAR POLANÍA  
CARLOS ELIÉCER TOBAR LÓPEZ  
ORLANDO MUÑOZ IMBACHI  
JAIME MUÑOZ

ALEX FERNANDO HOYOS  
JOSE MARTIN BENAVIDES.



**ACUERDO No. 015 DE 2012**  
( **MAYO 31 DE 2012** )

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE  
SAN MIGUEL (LA DORADA), PUTUMAYO 2012 – 2015. “SI SE  
PUEDE”...CONSTRUIR UN SAN MIGUEL MEJOR.**

El Honorable Concejo Municipal de San Miguel-Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, y considerando que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece procedimientos que deberán seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.



## ACUERDA:

2

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptase el Plan de Desarrollo para el Municipio de Sanmiguel Departamento del Putumayo, como un instrumento permanente de planificación como resultado de un ejercicio de concertación ciudadana y comunitaria, adelantada con los distintos sectores de la sociedad civil y coordinación de la administración municipal e instituciones del orden departamental y nacional con el propósito de orientar, regular y promover a corto, mediano y largo plazo las actividades del sector público, privado y comunitario en los aspectos social, cultural y administrativo, económico, ambiental y físico con el fin de garantizar que se mejoren las condiciones de vida, la convivencia pacífica y las relaciones armónicas entre los habitantes del municipio con el aprovechamiento de sus recursos. La ejecución del plan de desarrollo **CONSTRUIR UN SAN MIGUEL MEJOR 2012 – 2015...** "SI SE PUEDE", se llevará a cabo a través de los correspondientes presupuestos anuales, con sujeción al plan fiscal de mediano plazo, el plan plurianual de inversión y el programa anual de caja, los planes de acción y las prioridades de desarrollo planeadas, de acuerdo a las siguientes dimensiones.



**CONTENIDO**

**1. PRESENTACIÓN DEL PLAN.....12**

**2. ANTECEDENTES..... 14**

2.1. CONTEXTO SOCIO POLÍTICO TERRITORIAL..... 14

2.1.1 Coca, Dinero, Conflicto Y Frontera..... 15

2.2. CONTEXTO LOCAL .....17

2.2.1 Localización y Aspectos Geográficos..... 17

**3. RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO..... 20**

3.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL ..... 20

3.1.1 Tamaño ..... 21

3.1.2 Natalidad y Mortalidad ..... 22

3.1.3 Migraciones ..... 23

3.1.4 Estructura..... 25

3.1.5 Primera Infancia, la Niñez y Adolescencia ..... 26

3.1.6 Población Indígena..... 29

3.1.7 Población AfroDescendiente..... 32

3.1.8 Población Desplazada y Víctima del Conflicto Armado ..... 33

3.1.9 Cifras de Expulsión y Recepción ..... 35

3.1.10 Población Vulnerable por Discapacidad ..... 37

3.1.11 Población Carcelaria..... 40



3.1.12 Distribución de la Población: Asentamientos Humanos.....	41
3.2. <b>DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL</b> .....	48
3.2.1 Medio Ambiente .....	48
3.2.2 Recursos Renovables.....	49
3.2.3 Gestión de Riesgos y Desastres.....	53
3.2.4 Ordenamiento territorial .....	57
3.3. <b>DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL</b> .....	58
3.3.1 Necesidades Básicas Insatisfechas .....	58
3.3.2 Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios .....	59
3.3.3 Acueducto .....	60
3.3.4 Alcantarillado.....	64
3.3.5 Acueductos y alcantarillados rurales.....	67
3.3.6 Saneamiento Básico Ambiental.....	68
3.3.7 Aseguramiento Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico .....	72
3.3.8 Energía Eléctrica .....	72
3.3.9 Telefonía, Gas e Internet.....	73
3.3.10 Vivienda .....	74
3.3.11 Vivienda de Interés Social .....	77
3.3.12 Educación.....	78
3.3.13 Cultura.....	84





REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 NIT. 8252922-9



3.3.14 Ciencia, tecnología e innovación .....	88
3.3.15 Recreación y deporte.....	89
3.3.16 Salud .....	91
3.3.17 Justicia, orden público y seguridad .....	97
3.3.18 Convivencia.....	98
<b>3.4. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.....</b>	<b>99</b>
3.4.1 Vías de Comunicación.....	99
3.4.2 Vías Urbanas.....	101
3.4.3 Vías Rurales.....	101
3.4.4 Transporte Fluvial.....	
3.4.5 Transporte Aéreo.....	108
3.4.6 Servicios de Transito y Movilidad .....	108
3.4.7 Infraestructuras Públicas, Equipamientos Sociales e Institucionales .....	109
3.4.8 Infraestructura para el Desarrollo Económico y la Competitividad .....	113
<b>3.5. DIMENSIÓN ECONÓMICA .....</b>	<b>115</b>
3.5.1 Economía local .....	115
3.5.2 Actividad Agropecuaria.....	116
3.5.3 Actividad Ganadera.....	118
3.5.4 Actividad Forestal .....	120
3.5.5 Otros renglones complementarios.....	121
3.5.6 Actividad Comercial y de Servicios.....	121



*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*  
 TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805  
 E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)  
[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



3.5.7 Industria Extractiva.....	123
3.5.8 Protección y Promoción del Empleo.....	124
3.5000.9 Desarrollo del turismo.....	125
<b>3.6. DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL.....</b>	<b>129</b>
3.6.1 Política de Desarrollo Fronterizo.....	129
3.6.2 Desarrollo Comunitario.....	133
<b>3.7. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN; EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.....</b>	<b>134</b>
<b>3.8. RECONOCIMIENTO DE OBSTÁCULOS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO.....</b>	<b>135</b>
3.8.1 OBSTÁCULOS AL DESARROLLO DE SAN MIGUEL.....	135
3.8.2 POTENCIALIDADES DE LA ZONA.....	136
<b>4. PARTE ESTRATÉGICA.....</b>	<b>138</b>
4.1 MARCO LEGAL.....	138
4.2 CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO ESPERADO.....	142
4.3 VISIÓN COMPARTIDA DEL DESARROLLO.....	143
4.3.1. Misión.....	143
4.4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.....	143
4.4.1 Objetivos Específicos.....	144
4.5 LA CARTA DE NAVEGACIÓN DEL PLAN.....	145
4.6 COMPROMISOS HUMANOS.....	146



4.7 ESTRATEGIA CENTRAL DEL PLAN.....	147
4.7.1 Estrategias Complementarias.....	148
4.8 FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS.....	151
<b>5. PARTE FINANCIERA.....</b>	<b>152</b>
5.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL FINANCIERO 2007-2011.....	152
5.2. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.....	156
5.3. PLAN FINANCIERO.....	160
5.4. ESTRATEGIAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	163
5.4.1 Estrategia Financiera.....	163
5.4.2. Fuentes de Financiación.....	164
5.5. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS.....	169
5.5.1. Gastos de funcionamiento.....	169
5.5.2. Servicio de la Deuda.....	170



## LISTA DE TABLAS

<b>TABLA N°1.</b> PROYECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2008-2015.....	15
<b>TABLA N°2.</b> INDICADORES DEMOGRÁFICOS PUTUMAYO 2005-2020.....	16
<b>TABLA N°3.</b> INDICADORES DEMOGRÁFICOS PUTUMAYO, NATALIDAD Y MORTALIDAD 2005-2020.....	16
<b>TABLA N°4.</b> INDICADORES DEMOGRÁFICOS PUTUMAYO, FECUNDIDAD 2005-2020....	17
<b>TABLA N°5.</b> INDICADORES DEMOGRÁFICOS PUTUMAYO, ESPERANZA DE VIDA, MORTALIDAD INFANTIL, DEFUNCIONES 2005-2020.....	17
<b>TABLA N°6.</b> NACIMIENTOS POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN MUNICIPIO DE OCURRENCIA .....	17
<b>TABLA N°7.</b> ESTRUCTURA DE POBLACIÓN MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2012 Y 2015 POR GRUPO ETÁREO.....	22
<b>TABLA N° 8</b> VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	26
<b>TABLA N° 9</b> ABUSO SEXUAL.....	27
<b>TABLA N°10.</b> PROYECCIÓN DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.....	29
<b>TABLA N°11.</b> CARACTERÍSTICAS DE PUEBLOS INDÍGENAS .....	30
<b>TABLA N°12.</b> CARACTERÍSTICAS DE PUEBLO AFRO DESCENDIENTE.....	33
<b>TABLA N°11.</b> EXPULSIÓN Y RECEPCIÓN DE DESPLAZADOS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL .....	35
<b>TABLA N°13.</b> POBLACIÓN CON REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ....	38
<b>TABLA N°14.</b> POBLACIÓN CON REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEXO Y SEGÚN ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD.....	39
<b>TABLA N°15.</b> POBLACIÓN URBANA DE SAN MIGUEL POR BARRIOS.....	41
<b>TABLA N°16.</b> POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL POR VEREDAS ...	45
<b>TABLA N° 17.</b> CENTROS POBLACIONALES Y SUS VEREDAS .....	46
<b>TABLA N° 18</b> RELACIÓN REPRESENTATIVA DE ESPECIES ARBÓREAS REPORTADAS .....	50
<b>TABLA N° 19</b> MAMÍFEROS REPRESENTATIVOS IDENTIFICADOS EN LA CUENCA.....	51
<b>TABLA N° 20.</b> AVES REPRESENTATIVAS IDENTIFICADAS EN LA CUENCA .....	51
<b>TABLA N° 21.</b> FUENTES HÍDRICAS AMENAZAS POR DERRAMES DE HIDROCARBUROS .....	56
<b>TABLA N° 22.</b> SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SEGÚN ENCUESTA SISBEN2010. ....	59
<b>TABLA N° 23</b> COBERTURA ACUEDUCTO. URBANO .....	61
<b>TABLA N° 24</b> COBERTURA ACUEDUCTO. RURAL .....	62
<b>TABLA N°25</b> INDICADOR DE CONTINUIDAD DE AGUA.....	63
<b>TABLA N° 26</b> NIVEL DEL RIESGO. IRCA .....	63
<b>TABLA N° 27</b> PROMEDIO IRCA MUNICIPAL 2009 .....	64
<b>TABLA N° 28</b> COBERTURA ALCANTARILLADO. URBANO .....	65

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



<b>TABLA N° 29</b> COBERTURA ALCANTARILLADO. RURAL .....	66
<b>TABLA N° 30</b> PTAR EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.....	67
<b>TABLA N° 31</b> COBERTURA ASEO URBANO .....	70
<b>TABLA N° 32</b> COBERTURA ASEO RURAL .....	71
<b>TABLA N° 33</b> EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.....	72
<b>TABLA N°34.</b> VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS .....	74
<b>TABLA N°35.</b> DÉFICIT DE VIVIENDA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL .....	75
<b>TABLA N°36.</b> EVOLUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR .....	78
<b>TABLA N°37.</b> EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL POR SECTOR .....	79
<b>TABLA N°38.</b> MATRÍCULA POR ZONA DE ATENCIÓN .....	79
<b>TABLA N°39.</b> TASA DE COBERTURA BRUTA .....	80
<b>TABLA N°40.</b> MATRÍCULA TOTAL POR EDAD (INCLUYE CICLOS DE ADULTOS) .....	80
<b>TABLA N°41.</b> EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL POR GRADO .....	81
<b>TABLA N° 42.</b> EXTRAEDAD.....	82
<b>TABLA N°43.</b> EDUCACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE .....	83
<b>TABLA N° 44.</b> NIVEL EDUCATIVO POBLACIÓN SAN MIGUEL .....	83
<b>TABLA N° 45.</b> CENTROS CULTURALES DE SAN MIGUEL .....	84
<b>TABLA N° 46</b> LISTADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL SECTOR URBANO	90
<b>TABLA N° 48.</b> CENTROS DE ATENCIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2010 .....	92
<b>TABLA N° 49.</b> TOTAL DE AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SAN MIGUEL .....	93
<b>TABLA N° 50</b> PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA COMUNIDAD 2011 .....	95
<b>TABLA N° 51.</b> ASPECTOS SITUACIONALES DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL .....	96
<b>TABLA N° 52.</b> MEJORAMIENTO MALLA ARTERIAL REGIONAL .....	100
<b>TABLA N° 53.</b> VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (RED PRIMARIA) .....	100
<b>TABLA N°54.</b> EJES VIALES RURALES. ....	101
<b>TABLA N° 55.</b> RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO.....	102
<b>TABLA N° 56.</b> VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (RED TERCIARIA) .....	102
<b>TABLA N° 57</b> CONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES.....	103
<b>TABLA N° 58.</b> CAMINOS RURALES .....	104
<b>TABLA 59.</b> EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES Y/O ADMINISTRATIVOS URBANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2010.....	110
<b>TABLA 60.</b> EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES URBANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2010.....	111
<b>TABLA 61.</b> EQUIPAMIENTOS ESPECIALES URBANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2010.....	112
<b>TABLA 62.</b> OTROS EQUIPAMIENTOS CABECERAS URBANAS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – 2010. ....	112
<b>TABLA N° 63.</b> PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL .....	117
<b>TABLA N° 64.</b> PRODUCCIÓN GANADERA EN EL PUTUMAYO .....	118



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



<b>TABLA N°65.</b> POBLACIÓN GANADERA SAN MIGUEL .....	119
<b>TABLA N° 66.</b> PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE.....	120
<b>TABLA N° 67.</b> SACRIFICIO DE GANADO .....	120
<b>TABLA N° 68.</b> DISTRIBUCIÓN DE ÁREA DE ACUERDO A TIPO DE PASTO.....	120
<b>TABLA N° 69.</b> CENSO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO VIGENCIA 2007. ....	122
<b>TABLA N° 70.</b> RELACIÓN DE LOS ATRACTIVOS NATURALES DEL MUNICIPIO .....	126

CONCEJO SAN MIGUEL 2012



## LISTA DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO N°1. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL MUNICIPAL 2005-2009, SAN MIGUEL</b>	18
<b>GRÁFICO N°2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO ..</b>	19
<b>GRÁFICO N°3. RESIDENCIA DE 5 AÑOS ANTES (POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS) .....</b>	19
<b>GRÁFICO N°4. CAUSA CAMBIO DE RESIDENCIA DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS....</b>	20
<b>GRÁFICO N°5. PERSONAS VIVIENDO EN EL EXTERIOR .....</b>	20
<b>GRÁFICO N°6. PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR.....</b>	76
<b>GRÁFICO N°7. HOGARES SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS .....</b>	76
<b>GRÁFICO N°8. TIPO DE VIVIENDA .....</b>	77
<b>GRÁFICO N° 9. POBLACIÓN BOVINA LLANURA AMAZÓNICA.....</b>	119
<b>GRÁFICO NO. 10. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS .....</b>	130

## LISTA DE FIGURAS

<b>FIGURA N°1. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL .....</b>	14
<b>FIGURA N° 2 MAPA DEL ESTADO LEGAL DEL TERRITORIO .....</b>	32
<b>FIGURA N° 3 CABECERA LA DORADA POR BARRIOS.....</b>	42
<b>FIGURA N° 4 CORREGIMIENTO PUERTO COLÓN.....</b>	43
<b>FIGURA N° 5 MAPA VEREDAL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL .....</b>	44
<b>FIGURA N° 6 ESTADO ACTUAL DE LA PTAR. ....</b>	68
<b>FIGURA N° 7. BIBLIOTECA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ Y CENTRO CULTURAL PUERTO COLÓN.....</b>	85
<b>FIGURA N° 8. TÍPICO CAMPO DEPORTIVO VEREDAL .....</b>	90
<b>FIGURA N° 9. POLIDEPORTIVO BARRIO METROPOLITANO Y CANCHA DE FÚTBOL DEL BARRIO LA FLORESTA .....</b>	91
<b>FIGURA N° 10 ESTADO ACTUAL PUENTE SOBRE QUEBRADA YARINAL .....</b>	106
<b>FIGURA N° 11. MUELLE PUERTO COLÓN, ETAPA EN CONSTRUCCIÓN Y ETAPA FINAL. .....</b>	107
<b>FIGURA N° 12. SITIOS TURÍSTICOS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL .....</b>	126



## 1. PRESENTACIÓN DEL PLAN

El Plan de Desarrollo **CONSTRUIR UN MEJOR SAN MIGUEL ¡SI SE PUEDE!** que hoy presentamos, establece claramente cuál será nuestro accionar como gobierno y recoge respetuosamente el sentir de las comunidades rurales y urbanas expresadas en sus necesidades, propuestas y soluciones, a problemas prioritarios que fueron olvidados o ignorados por los gobiernos de turno y que son la base fundamental para impulsar el desarrollo integral del Municipio y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos Sanmiguelenses.

El Plan pretende aprovechar sus potencialidades económicas naturales, su condición de frontera para dinamizar el comercio binacional y el desarrollo social, económico y productivo de la región, mediante estrategias coordinadas y articuladas al Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, Plan Fronteras, Plan departamental y otros, pero siempre enfocadas a establecer una relación entre la situación de inseguridad y violencia y las condiciones de vida de la población, para desarrollar acciones integrales y multisectoriales, donde el Estado, las instituciones y la comunidad tienen una responsabilidad compartida en la solución de los problemas.

El proceso de organización y elaboración del presente plan de desarrollo, se inició con el acompañamiento y respaldo de la comunidad a un programa de gobierno presentado y socializado durante el pasado debate electoral, fijando un mandato claro, lleno de esperanza y optimismo, con principios y valores que motiven la integración social, la convivencia pacífica y armónica con la familia, es decir, lograr un desarrollo social, integral y sostenible para mejorar las condiciones de vida, compromiso ineludible al cual no renunciaremos.

Seguidamente, el gobierno municipal a través de la oficina de planeación y obras públicas y con el apoyo de un equipo consultor, coordinó y lideró el proceso de elaboración del presente documento, tomando como base las recomendaciones del Plan de ordenamiento territorial, el Plan de gobierno, Plan Nacional de Desarrollo y la legislación vigente que estuvo a nuestro alcance, además de la aplicación de una metodología que garantizó la participación activa de todas las fuerzas sociales de la comunidad.

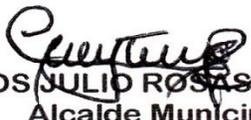


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



Finalmente, es importante aclarar que el éxito de este Plan está sujeto a los compromisos y participación de todas las fuerzas vivas del municipio, la dirigencia política, con las asociaciones gremiales de productores, con las juntas de acción comunal, con las comunidades indígenas y afros y en general con todos los ciudadanos y ciudadanas de quienes dependerá el logro y la realización de los proyectos planteados. Por su parte, la administración municipal buscará y convocará el apoyo de las distintas entidades gubernamentales del orden internacional, nacional, departamental y entidades no gubernamentales, para gestionar los recursos financieros necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo **CONSTRUIR UN MEJOR SAN MIGUEL ¡SI SE PUEDE!** dentro del término del presente mandato.

13

  
CARLOS JULIO ROSAS GUANCHA  
Alcalde Municipal  
Municipio de San Miguel



## 2. ANTECEDENTES

### 2.1. CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO TERRITORIAL

Abordar el contexto sociopolítico territorial de esta zona fronteriza es primordial, puesto que, nos permite conocer de manera detallada cómo se dio el proceso violento de configuración del territorio y cómo estos hechos han marcado una tendencia ligada a fenómenos y especificidades propias de las regiones permanentemente amenazadas por actividades ilícitas de diverso orden, la confrontación armada, intereses de apropiación y explotación económica, así como del control militar (para el tráfico de armas y de narcóticos), han delimitado el territorio y han moldeado nuestra geografía y nuestra sociedad hacia un estado de pobreza, vulnerabilidad, marginación, desarraigo, violación de derechos etc., fenómenos que han afectado especialmente a la población campesina y rural del municipio.

Este territorio carga consigo todos los problemas sistémicos y de tipo estructural que aún no hemos podido superar y que traemos desde el proceso de colonización, cuyo hilo conductor está marcado por bonanzas, pobreza y conflictos iniciados desde la llegada de la bonanza del caucho entre 1880 y 1940, luego el descubrimiento de los yacimientos petrolíferos en Puerto Asís, Orito, la Hormiga y San Miguel, periodo de colonización que se registra entre los años 1963 a 1976, con el ingreso de la Texas Petroleum Company.

La vegetación fue arrasada por la maquinaria pesada utilizada en la exploración y, junto a ella, vino la apertura de caminos y la instalación de campamentos, alrededor de ellos surgía con naturalidad las cantinas, los prostíbulos, graneros y pequeñas viviendas de subcontratistas de obra. Después, las empresas se marchaban, pero quedaba el “Churillaco” o pozo abierto. Poco a poco estos asentamientos se fueron convirtiendo en los centros urbanos de El Tigre, La Hormiga, El Placer, La Dorada y Puerto Colón de San Miguel, los cuales crecían en forma desordenada y sin ningún tipo de control.

Así es cómo, se han formado en corto tiempo, estos cinco prósperos pueblos, además de centenares de veredas nutridas de personas que viven esencialmente de la agricultura y se encuentran ubicados en lugares recónditos y apartados de la geografía municipal. Su único medio de transporte es la vía fluvial a través de los ríos, caños y quebradas que surcan los suelos fronterizos de las dos naciones vecinas.



La entonces inspección de policía de la Dorada con familias provenientes en su mayoría del departamento de Nariño; cumplió al principio básicamente una función comercial hasta que en el año de 1994a través de la ordenanza 045 del 29 de abril fue creado el municipio de San Miguel, a su vez, el hoy corregimiento de Puerto Colón vivió un proceso de poblamiento ligado al comercio de la madera y como puerto fronterizo con Sucumbíos Ecuador. Estos dos centros poblados aumentaron su población significativamente a partir de las fuertes migraciones humanas que se Presentaron con la bonanza de la coca<sup>1</sup>.

### 2.1.1 Coca, Dinero, Conflicto Y Frontera

El mayor impacto de carácter económico, social y cultural, se dio con el auge del cultivo de la coca en la región. Grandes oleadas de gentes de todas partes del país poblaron rápidamente las áreas rurales de los municipios del bajo Putumayo, especialmente, el cordón fronterizo con la vecina República del Ecuador.

El Cultivo de la coca desplazó la agricultura tradicional, se creó la expectativa del rápido enriquecimiento por el tráfico ilícito del producto, la venta de insumos y en general se plasmó una economía desenfundada, que además acabó con los valores éticos y culturales. De un sistema de vida rural tranquilo, se pasó a una permanente guerra por mantener el dominio territorial entre la guerrilla, los paramilitares y las fuerzas armadas, dejando a la población civil, a las comunidades indígenas y afrodescendientes en medio del conflicto armado y sometidos a grandes violaciones a sus derechos humanos.

Nuestra frontera con el vecino país del Ecuador, marginada, segregada, con baja presencia del Estado, con altos niveles de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, es capitalizada por los grupos al margen de la ley, quienes se hacen al control territorial y agudizan la confrontación armada.

<sup>1</sup>Documento PILDAET Experiencia en el Municipio de San Miguel Putumayo.

La recuperación del territorio y el reclamo de una mayor intervención del Estado para atender las necesidades de una economía campesina que no encontraba salida por fuera del cultivo de la coca, se dio a raíz de las movilizaciones sociales de las comunidades de campesinos, afros, indígenas y cocaleros, que firmaron con el gobierno unos compromisos, que más tarde se convirtieron en promesas ilusorias, que dieron pie a crear desconfianza hacia las instituciones democráticas, por su incapacidad para atender las demandas sociales de esta población.

Por otro lado, las acciones del gobierno y de las autoridades públicas para generar un desarrollo integral en los entes territoriales y para atender estas zonas están establecidas en la Constitución Nacional, y en toda la normatividad vigente,



Especialmente, en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 “Prosperidad para todos”, el Plan Fronteras, Planes sectoriales, Plan Departamental y en la voluntad política de los gobernantes para acometer los cambios.

A sí mismo, las acciones de la fuerza pública en el municipio están relacionadas con la puesta en marcha de las políticas de seguridad democrática y específicamente, de programas del Plan Colombia como lo es el Plan Patriota,<sup>2</sup>

En la actualidad el municipio enfrenta el drama trágico de los movimientos poblacionales fronterizos, que se han visto obligados a emigrar de sus territorios, por encontrarse viviendo en sitios estratégicos para las acciones de los grupos armados, o que huyen en busca de oportunidades laborales teniendo en cuenta la crítica situación económica que atraviesan las familias del municipio.

Toda esta problemática de desarraigo de su población, la pobreza y la miseria, la falta de oportunidades de trabajo, la destrucción de la riqueza natural, la inequidad social, la carencia de vías de penetración, la falta de solidaridad, la deficiencia en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como educación, salud, vivienda y el desaprovechamiento de sus ventajas comparativas como región fronteriza, su potencial turístico económico y ambiental, son temas que sirven de insumos para orientar estrategias, programas y proyectos que respondan a las características particulares que ha dejado la violencia y el desplazamiento en la región.

<sup>2</sup> El Plan Patriota es considerado „la operación militar más ambiciosa de las fuerzas armadas y de policía en Colombia, con una fuerza de 18.000 hombres para una sola misión. Que cuenta con el apoyo del comando sur del ejército de los Estados Unidos y una financiación de 108 millones de dólares por parte del Congreso de los estadounidense“. Galeano Ospina, Jhon Pablo. *Vinculación de menores a grupos armados ilegales en el Bajo Putumayo 2005*. Tesis de Grado. Programa de Ciencia Política. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Javeriana. Bogotá: 2005. P. 16.



## 2.2. CONTEXTO LOCAL

### 2.2.1 Localización y Aspectos Geográficos

El Municipio de San Miguel se encuentra localizado al sur occidente del departamento, en la subregión del Bajo Putumayo, en la margen izquierda del río que lleva su mismo nombre y sirve como frontera con la República del Ecuador. Limita al norte y occidente con el municipio del Valle del Guamuéz (La Hormiga), al sur con la

República del Ecuador (provincia de Sucumbíos) y al oriente con el municipio de Puerto Asís (ver figura 1). Sus límites geográficos que permiten una mejor ubicación son por el Sur el río San Miguel, por el Noroccidente el río Güisía, por el Norte las quebradas El Muerto, La Hormiga, y por el Oriente con las quebradas Agua Negra y Aguas Blancas. Su Cabecera Municipal es La Dorada. Fue constituido como municipio mediante Ordenanza 045 el 29 de abril de 1994, e inició su vida como ente territorial el 1 de julio de ese año.

Geográfica y astronómicamente, el municipio se encuentra localizado así: Coordenadas geográficas: esquina inferior izquierda: 0° 13"26" Latitud Norte y 77° 03"30" Longitud Oeste; esquina superior derecha: 0° 24"10" Latitud Norte y 76° 38"59" Longitud Oeste. Coordenadas planas, según el origen Oeste 1.000.000 m N y 1.000.000 m E del Observatorio de Bogotá: esquina inferior izquierda: 516.200 m Norte y 1.002.500 m Este; esquina superior derecha: 536.200 m Norte y 1.048.000 m Este.

Según el EOT<sup>3</sup>, tiene una extensión de 37.550 Has., que corresponden al 1.84% del área Departamental; la totalidad de su territorio se encuentra localizado en el paisaje de transición de la Llanura Amazónica, a una altura promedio de 290 msnm, temperatura promedio de 28 grados centígrados y precipitaciones anuales alrededor de los 3.500 mm., con una influencia directa climática e hídrica del paisaje de Piedemonte Amazónico.

De las 37.550 Hectáreas que comprende el municipio de San Miguel, el área urbana corresponde a 58,9 hectáreas, el área de expansión urbana es de 12,1 hectáreas y el suelo suburbano cubre una extensión de 46,5 hectáreas. Están determinados como suelo de uso urbano la cabecera municipal La Dorada y el corregimiento de Puerto Colón.



El municipio de San Miguel hace parte de una región biogeográfica más extensa que comprende las cuencas de los ríos Putumayo y San Miguel con el río Aguarico y la margen izquierda del río Napo (Ecuador.). Esta región se caracteriza por poseer siete (7) unidades fisiográficas que van desde el páramo y la zona Altoandina hasta el piedemonte y las últimas colinas antes de la llanura amazónica<sup>4</sup>.

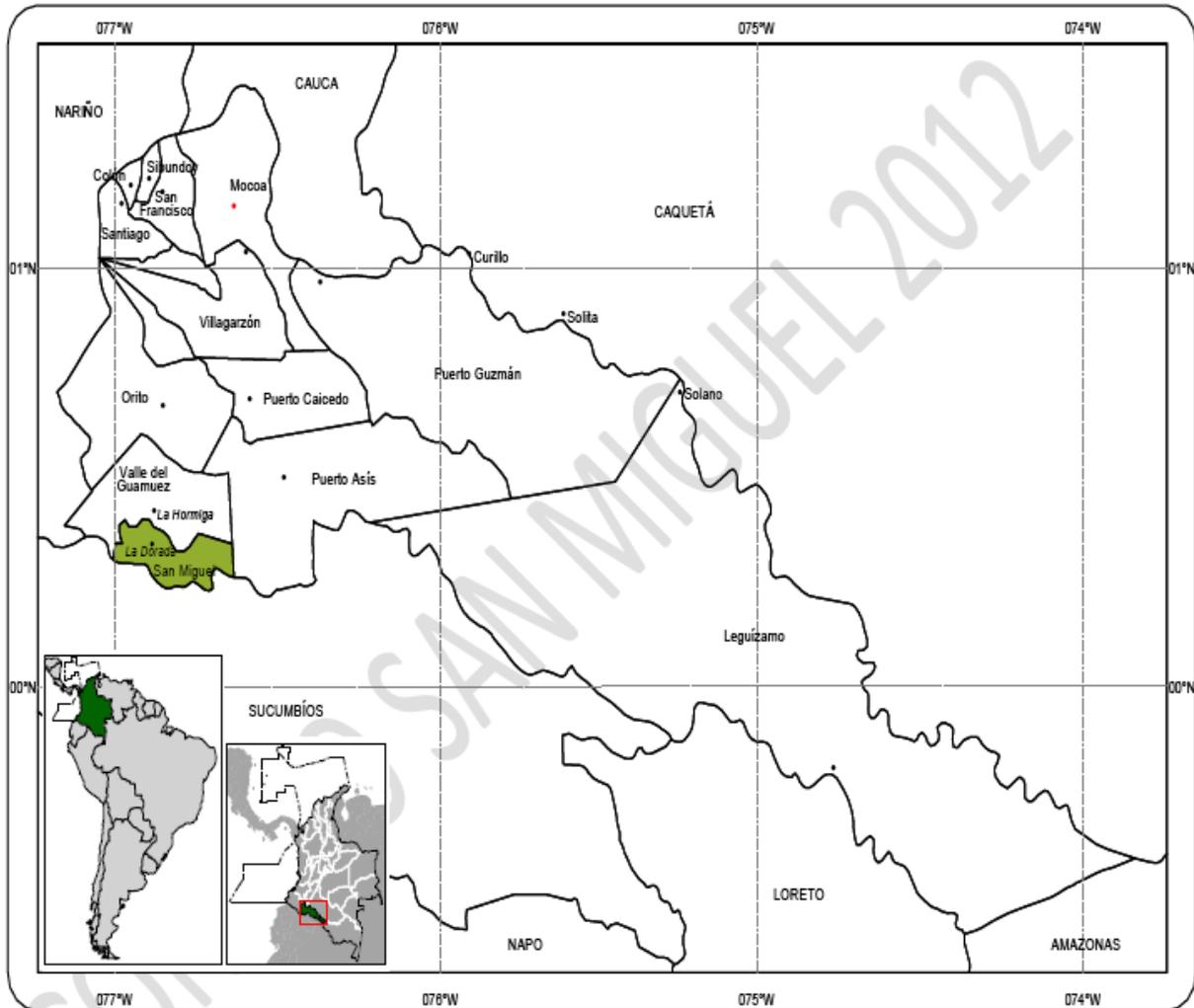
<sup>3</sup>MUNICIPIO DE SAN MIGUEL. Esquema de Ordenamiento territorial. La Dorada, Putumayo. 2003. p 26.

<sup>4</sup>OEA, 1992, 237. Citado por Mamá Coca, Gonzalo Uribe Abril 25 de 2.001.

**Figura N°1. Localización del Municipio de San Miguel**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



FUENTE: Plan de Contingencia para la Atención Humanitaria de Emergencia en Desplazamientos Masivos en el Municipio de San Miguel.

**ARTICULO SEGUNDO:** El plan de desarrollo municipal, si se puede construir un san miguel mejor, en su componente humano realiza el siguiente análisis poblacional.



### 3. RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO

#### 3.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

El análisis de las estadísticas de población contribuyen a precisar la demanda de bienes y servicios públicos y comunitarios a ofrecer, así mismo la población es ingrediente principal para determinar el tamaño de la oferta de servicios. Por estas razones los datos a continuación presentados constituyen el insumo básico en los procesos de planificación en todos los niveles.

##### 3.1.1 Tamaño

Según al análisis y proyección de los datos del Censo 2005 realizados por el DANE, la población del Municipio de San Miguel ha venido creciendo los últimos 5 años a una tasa promedio de 2% anual, en donde para inicios de esta administración 2012-2015 alcanza 24.967 habitantes aproximadamente (Un 7,49% de la población total del departamento del Putumayo).

5.456 personas habitan en la cabecera municipal y 19.511 habitan en el área rural, constituyendo un 21,9% y 78,1% respectivamente, sin encontrar variaciones significativas en la distribución urbano-rural. Estos datos evidencian que San Miguel es un municipio eminentemente rural.

Tabla N°1. Proyección y Distribución de la Población Municipio de San Miguel 2008-2011

Año	Urbano	Rural	Total	% Urbano	% Rural
2008	5.039	18.074	23.113	21,8%	78,2%
2009	5.140	18.423	23.563	21,8%	78,2%
2010	5.243	18.779	24.022	21,8%	78,2%
2011	5.348	19.140	24.488	21,8%	78,2%
<b>2012</b>	<b>5.456</b>	<b>19.511</b>	<b>24.967</b>	<b>21,9%</b>	<b>78,1%</b>
2013	5.570	19.906	25.476	21,9%	78,1%
2014	5.687	20.313	26.000	21,9%	78,1%
2015	5.811	20.740	26.551	21,9%	78,1%

FUENTE: DANE, Censo 2005. Cálculos equipo técnico Plan de Desarrollo 2012-2015.

Adicionalmente, de acuerdo a los registros del SISBEN III con corte a Diciembre de 2011, para San Miguel registraba una población sisbenizada de 11.966 personas organizadas en 3.577 hogares<sup>5</sup>.



### 3.1.2 Natalidad y Mortalidad

De acuerdo a los indicadores demográficos estimados para el Departamento del Putumayo entre 2005 y 2015, la población departamental presenta la siguiente información:

Tabla N°2. Indicadores Demográficos Putumayo 2005-2020

Año	Población			Relaciones de		Edad mediana (años)
	Total	Hombres	Mujeres	Niños-mujer (por mujer)	Masculinidad (por 100 mujeres)	
2005	310.132	158.528	151.604	0,547	104,57	20,24
2010	326.093	165.812	160.281	0,484	103,45	21,32
2015	345.204	174.694	170.510	0,443	102,45	22,74
2020	369.332	186.111	183.221	0,425	101,58	24,24

<sup>5</sup> SISBEN. En: <http://www.sisben.gov.co/Informaci%C3%B3n.aspx>

Tabla N°3. Indicadores Demográficos Putumayo, Natalidad y Mortalidad 2005-2020

Periodo	Tasas implícitas ( por mil )			Migrantes netos	
	Crecimiento natural	Natalidad	Mortalidad	Total	Tasa (por mil)
2005-2010	20,69	26,42	5,73	-16.952	-10,66
2010-2015	19,32	24,78	5,46	-13.310	-7,93
2015-2020	18,48	23,86	5,38	-8.890	-4,98

Tabla N°4. Indicadores Demográficos Putumayo, Fecundidad 2005-2020

Periodo	Tasa de reproducción (por mujer)		Tasa de la fecundidad (por mil mujeres)		Edad media de la fecundidad (años)	Número estimado de:	
	Bruta	Neta	Global	General		Nacimientos	Defunciones
2005-2010	1,61	1,52	3.314,50	107,90	27,74	42.021	9.108
2010-2015	1,49	1,41	3.052,00	98,10	27,87	41.589	9.168
2015-2020	1,41	1,34	2.897,50	92,80	27,95	42.629	9.611



**Tabla N°5. Indicadores Demográficos Putumayo, Esperanza de Vida, Mortalidad infantil, Defunciones 2005-2020**

Periodo	Esperanza de vida al nacer (años)			Tasa de mortalidad infantil (por mil)	Defunciones		
	Hombres	Mujeres	Total		< 1 años	0-4 años	1-4 años
2005-2010	66,98	75,12	70,94	37,40	1582	1820	239
2010-2015	68,05	76,20	72,02	34,70	1456	1661	204
2015-2020	69,04	77,08	72,95	32,70	1406	1586	180

FUENTE TABLAS 2-5: DANE. Indicadores demográficos Putumayo 2005-2020

El Municipio de San Miguel, según del DANE, desde el 2008 al 2011 registró 192 nacimientos distribuidos como a continuación se muestra:

**Tabla N°6. Nacimientos por Área y Sexo, Según Municipio de Ocurrencia**

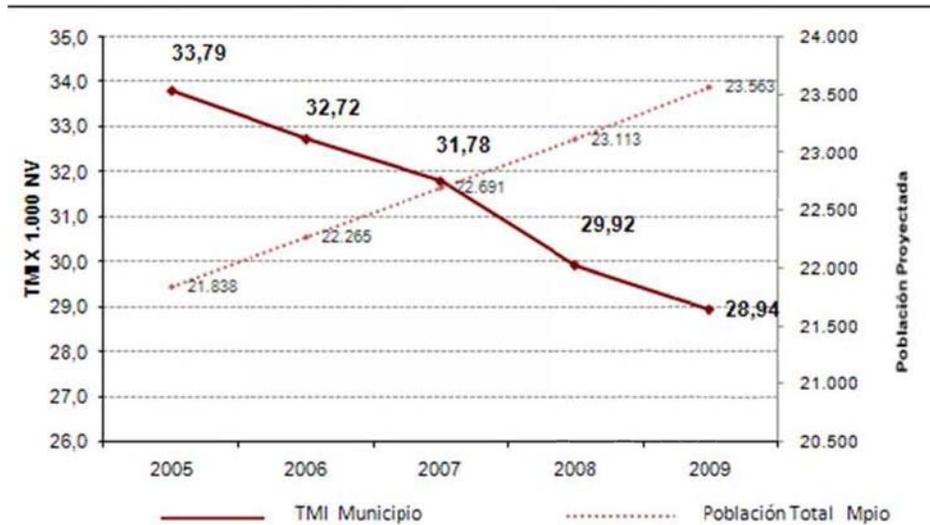
San Miguel	Total			Cabecera municipal		Centro poblado		Rural disperso	
	Año	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2008	82	42	40	40	40	2	0	0	0
2009	47	21	26	19	25	0	0	2	1
2010	32	18	14	17	13	0	0	1	1
2011	45	21	24	21	19	0	0	0	5
Total	206	102	104	97	97	2	0	3	7

FUENTE: DANE. Cálculos equipo técnico Plan de Desarrollo 2012-2015

En contraste, la tasa de mortalidad infantil oficial se estima hasta 2009 con un valor de 28,94 muertes por cada mil habitantes. Sin embargo, de acuerdo a la tendencia, se puede inferir que en los siguientes años, continuará disminuyendo el indicador, dadas las diferentes políticas nacionales, departamentales y municipales en pro del cuidado de la primera infancia, la niñez y la adolescencia.



Gráfico N°1. Tasa de Mortalidad Infantil Municipal 2005-2009, San Miguel



FUENTE: DANE. Visor de consulta Tasa de Mortalidad Infantil por municipio, Serie 2005 – 2009.

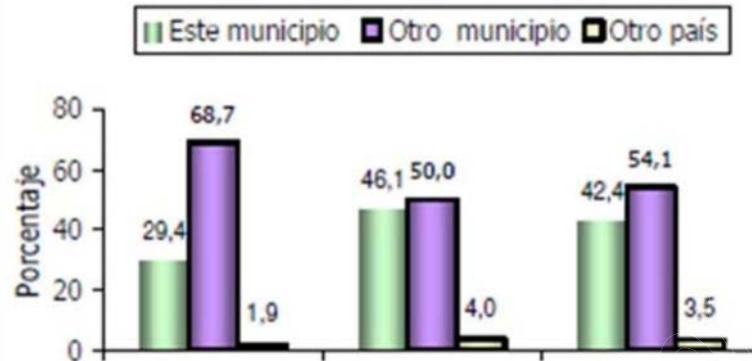
### 3.1.3 Migraciones

Respecto a inmigración, de acuerdo a los datos del censo 2005, se evidencia que del total de Samiguelenses, el 57,6% de la población nació en otro municipio o en otro país. No obstante, ya se han radicado en el municipio. (Ver Gráfico N°2).

Por otra parte, el 9,1% de la población de la población de 5 años y más que reside actualmente en San Miguel, procede de otro municipio y el 0,6 % de otro país, destacando que el 90,3% de las personas ya residían en el municipio desde hace 5 años o más años.(Ver Gráfico N°3.)

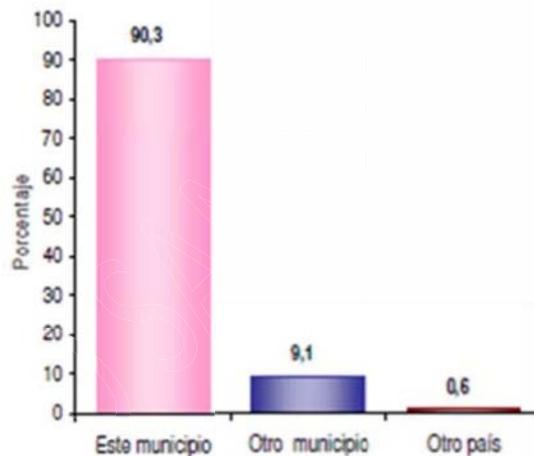


Gráfico N°2. Distribución de la Población Según Lugar De Nacimiento



FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

Gráfico N°3. Residencia de 5 Años Antes (Población de 5 Años y Más)

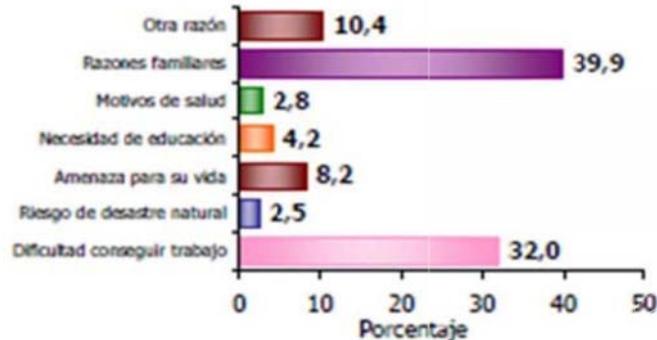


FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

Complementando, el 32,0% de la población de San Miguel que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por Dificultad para conseguir trabajo; el 39,9% lo hizo por Razones familiares; el 10,4% por Otra razón y el 8,2% por Amenaza para su vida.



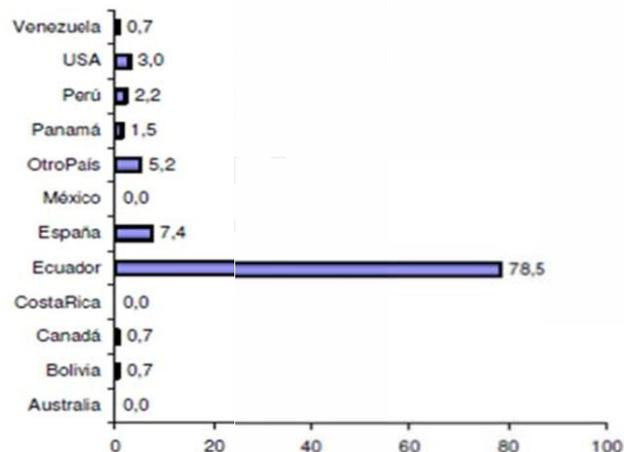
Gráfico N°4. Causa Cambio de Residencia Durante los últimos 5 Años



FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

Desde el punto de vista de emigración de la población, del total de hogares el 1,6% tiene experiencia emigratoria internacional. Del total de personas de estos hogares, residentes de forma permanente en el exterior el 78,5% está en Ecuador, el 7,4% en España y el 5,2% en Otro País.

Gráfico N°5. Personas viviendo en el exterior



FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

### 3.1.4 Estructura

En cuanto a la estructura poblacional por género, se puede observar que la distribución según sexo es más o menos equilibrada entre el número de hombres que representan el 51,6% (12.879 hombres) y las mujeres el 48,4% (12.088 mujeres). Por otra parte, el índice de masculinidad se presenta elevado en las zonas rurales, fenómeno que es común en las áreas de colonización debido a la mayor inmigración de hombres.



Adicionalmente, San Miguel se ha caracterizado por poseer una estructura poblacional relativamente joven. En efecto, según el censo de población de 2005 y sus proyecciones, la población menor de 20 años representa el 51,3% del total, de los cuales la población infantil de 0 a 14 años corresponde al 39,6%. Estas cifras pueden estar sustentadas por elevadas tasas de natalidad así como también por los elevados saldos migratorios.

Sin embargo, éste grupo poblacional ha venido perdiendo participación en favor del grupo que representa el mayor potencial productivo (15-59 años), en donde éste sector de la población constituye para el 2012 un 54,6% del total, indicando que el municipio tiene un alto porcentaje de población económicamente activa, a los cuales se les debe crear oportunidades para que se genere desarrollo y empleo en la región.

CONCEJO SAN MIGUEL



Tabla N°7. Estructura de Población Municipio de San Miguel 2012 Y 2015 por Grupo Etáreo

Grupos Etarios	2012						2015					
	Total	Participación sobre total	Hombres	Mujeres	Participación %		Participación	Hombres	Mujeres	Participación %		
					Hombres	Mujeres				Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>24.967</b>	<b>100,0%</b>	<b>12.879</b>	<b>12.088</b>	<b>51,6%</b>	<b>48,4%</b>	<b>26.551</b>	<b>100,0%</b>	<b>13.636</b>	<b>12.915</b>	<b>51,4%</b>	<b>48,6%</b>
0-4	3.366	13,5%	1.708	1.658	50,7%	49,3%	3.503	13,2%	1.777	1.726	50,7%	49,3%
5-9	3.217	12,9%	1.622	1.595	50,4%	49,6%	3.283	12,4%	1.650	1.633	50,3%	49,7%
10-14	3.315	13,3%	1.704	1.611	51,4%	48,6%	3.261	12,3%	1.660	1.601	50,9%	49,1%
15-19	2.898	11,6%	1.473	1.425	50,8%	49,2%	3.167	11,9%	1.628	1.539	51,4%	48,6%
20-24	2.329	9,3%	1.202	1.127	51,6%	48,4%	2.594	9,8%	1.318	1.276	50,8%	49,2%
25-29	2.023	8,1%	1.095	928	54,1%	45,9%	2.104	7,9%	1.103	1.001	52,4%	47,6%
30-34	1.688	6,8%	884	804	52,4%	47,6%	1.853	7,0%	998	855	53,9%	46,1%
35-39	1.363	5,5%	706	657	51,8%	48,2%	1.486	5,6%	757	729	50,9%	49,1%
40-44	1.140	4,6%	617	523	54,1%	45,9%	1.231	4,6%	651	580	52,9%	47,1%
45-49	923	3,7%	469	454	50,8%	49,2%	1.029	3,9%	551	478	53,5%	46,5%
50-54	711	2,8%	362	349	50,9%	49,1%	816	3,1%	402	414	49,3%	50,7%
55-59	556	2,2%	298	258	53,6%	46,4%	627	2,4%	330	297	52,6%	47,4%
60-64	451	1,8%	231	220	51,2%	48,8%	498	1,9%	259	239	52,0%	48,0%
65 Y MAS	987	4,0%	508	479	51,5%	48,5%	1.099	4,1%	552	547	50,2%	49,8%

FUENTE: DANE, Censo 2005. Cálculos equipo técnico Plan de Desarrollo 2012-2015



- **Adulto Mayor**

El adulto mayor es una minoría con un 5,8% del total. En síntesis, la pirámide poblacional por edad y sexo tiene las características de volcán típico de los países del tercer mundo por la gran proporción de gente joven.

En el Municipio de San Miguel las ayudas que el gobierno implementa al adulto mayor hasta finales del año 2011 y principios del 2012 se dividieron en 2 programas:

- 1 PPSAM (subsido económico cada dos meses) manejado por el por el gobierno central y entregados por cada municipio.
- PNAAM (subsido en alimento) manejado por ICBF que puede ser entregado a través de almuerzos ya preparados o remesas a para preparar.

Es importante mencionar que frente a estos programas la información estadística presentada por la gobernación y por las alcaldías de los 13 municipios del departamento es limitada. En la actualidad se tiene conocimiento de una asociación a nivel municipal para el adulto mayor de la que hacen parte 594 adultos mayores los cuales luchan por que se les brinden beneficios y se implementen programas integrales que permita un bienestar para esta población.

Con recursos propios los municipios realizan actividades de atención y capacitación al adulto mayor como celebraciones y actividades lúdicas que no tienen una periodicidad.

En cuanto a políticas públicas encaminadas a esta población objetivo, el Municipio de San Miguel no ha diseñado hasta la fecha alguna, y los 6 centros de atención con que cuenta el departamento a través de sus municipios no brindan una asistencia integral a falta de recursos e infraestructura.

- **Situación de la Mujer**

Como se menciona anteriormente, en San Miguel, el 48,4% (12.088) de la población son mujeres. Este importante porcentaje de población enfrenta situaciones adversas relacionadas principalmente con el conflicto armado, dentro del cual un 19% han sido amenazadas por las FARC o paramilitares, un 18% han sufrido violencia física en el marco del conflicto, y cerca del 50,1% de las mujeres se encuentran en situación de desplazamiento.



En relación con los índices de violencia, el estudio realizado por Ciccode-MINGA, encontró que el 36% de la población femenina ha sufrido violencia verbal, el 27% violencia psicológica, el 25% violencia física, el 11% violencia sexual y el 2% acoso laboral. Porcentajes que corroboran el posicionamiento del Municipio de San Miguel entre los 10 departamentos con altos índices de violencia contra la mujer.

Pese a dicha situación de vulnerabilidad, en los últimos 10 años se ha fomentado en el departamento la participación activa de las mujeres en organizaciones que propendan por sus derechos e intereses, la conformación por ejemplo de la alianza Departamental de Mujeres por el Putumayo “Tejedoras de Vida” dentro de la que participan cerca de 30 organizaciones de mujeres del Putumayo beneficiando a 1.500 mujeres en el departamento.

Sin embargo cabe decir que desde la administración departamental los esfuerzos en apoyo, gestión e incorporación de las mujeres como foco de atención han sido bastantes limitados.

En cuanto a la participación en actividades socio-económicas, el estudio de la alianza departamental encontró que el 22% de las mujeres Putumayenses trabajan en el hogar, el 17,3% trabajan en el sector informal, el 40% gana en promedio 150.000 por mes desarrollando una o dos actividades informales diarias, en trabajos domésticos o actividades en el campo, otro 14% ganan un salario mínimo y la mitad de ellas son empleadas públicas o trabajan en negocios particulares.

El 48% son mujeres cabezas de hogar, el 40% solo ha alcanzado la básica primaria, el 43% la secundaria en un 40% incompleta, y solo el 8.5% logra niveles universitarios. Las situaciones de analfabetismo y acceso a la educación en el municipio son más graves en las poblaciones indígenas y afros.

Con respecto a la salud el 84% de las mujeres Sanmiguelences no asisten a centros de salud y más de la mitad de la población de las mujeres considera urgente la ayuda en el tema alimentario y de empleabilidad<sup>6</sup>.

<sup>6</sup>Cartilla Movilización de mujeres del sur occidente en homenaje a las víctimas del Putumayo. Alianza departamental de Mujeres del Putumayo “Tejedoras de Vida” y Asociación de mujeres del Municipio de Orito. Octubre de 2011



Pese a los esfuerzos que se han realizado, en el Municipio de San Miguel el avance en el tema de género aún es débil, principalmente por factores como la falta de voluntad política, la desconfianza de las mujeres frente a las instituciones, así como la falta de compromiso social por parte de la administración frente a la realización de programas que fortalezcan a este sector de la población y la implementación de acciones y mecanismos que fortalezcan a esta población.

### 3.1.5 Primera Infancia, la Niñez y Adolescencia

De acuerdo a las proyecciones de población DANE, a 2012, se estima un total de 11.705 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años (46,9% del total de población). Según los datos del SISBEN 2010 del municipio, en condición de vulnerabilidad, se encuentran identificados en el SISBEN un total de 4754 niños y niñas y adolescentes (40,6%); así mismo, en los registros del SIPOD, entre 1997 y Noviembre de 2011, se encuentran registrados 5.658 niños y adolescentes expulsados, así como 969 que registraron su ingreso al municipio.

Por otra parte, en el departamento del Putumayo, la ENSIN 2010<sup>7</sup> mostró que el porcentaje de retraso en talla de los niños y niñas menores de 5 años (desnutrición crónica) es de 9,8%, mientras que la desnutrición global es de 3,5%.

El municipio de San Miguel presenta los más grandes índices de desnutrición, igualmente la desnutrición se presenta en madres gestantes y lactantes, como en niños entre 1 y 5, 6 y 12 y 12 y menores de 18 con mayor frecuencia. De esa forma, se ha podido identificar que la mayor parte de niños muertos al nacer o con deficiencias en crecimiento entre 1 y 4 años, tienen diagnóstico de desnutrición. La Administración municipal por lo tanto, busca y asume este gran reto que la gran familia San Miguelence debe superar.

Respecto a la lactancia materna, la duración media de la lactancia en meses para el Municipio de San Miguel, es de 17 meses, superior al promedio en tiempo para el país (15 meses). La duración de la lactancia exclusiva es de 2 meses, igual a la nacional, temporalidad que dista mucho del estándar de 6 meses.

---

<sup>7</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRAS. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010.



En el municipio durante la vigencia 2011, se registraron 19 nacimientos en adolescentes entre 15 y 19 años, según estadísticas vitales. Así mismo, se registraron 0,0 casos de nacimientos en madres entre 10 y 14 años.

En términos de educación y cuidado inicial, los datos del municipio a Septiembre de 2011, indican que 675 niños y niñas menores de 6 años asisten a un hogar comunitario, guardería o jardín. Hubo 4.497 matriculados (matrícula oficial y no oficial) en educación básica primaria, secundaria y media vocacional, que corresponde a una tasa de cobertura educativa bruta de 58%.<sup>8</sup>

La situación de los niños, niñas y adolescentes en nuestra región reporta tasas muy significativas en cuanto a la desprotección y falta de garantías para el ejercicio pleno de sus derechos en el marco de la ley de infancia y adolescencia

Según el diagnóstico social situacional del Municipio de San Miguel en el tema de infancia y Adolescencia las principales problemáticas se expresan en desnutrición, Maltrato Infantil, a través de Negligencia, Agresión Física, Falta de Responsable, Agresión psicológica y Consumo de sustancias psicoactivas.

Los antecedentes de ésta práctica que vulnera los derechos de los niños están asociados a factores de pobreza, vulnerabilidad socio-cultural y patrones de crianza, entre otros. Este fenómeno ocurre en los trece municipios del departamento y viene creciendo de manera gradual. Para el año 2010 se reportan 459 casos. El maltrato infantil afecta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, incidiendo en su desempeño escolar, pero de manera especial en sus relaciones afectivas. Las estadísticas se evidencian de la siguiente manera:

**Tabla Nº 8 Violencia Intrafamiliar**

No de casos de Maltrato Infantil de acuerdo a las siguiente clasificación: 1-Maltrato por negligencia 2-Maltrato Físico 3-Falta de responsable 4-Maltrato psicológico 5-Consumo de SPA	Los siguientes Municipios presentan el número de casos más altos: Sibundoy: 190; San Francisco: 61; Santiago: 54; Colon: 42; Puerto Asís: 41; Valle del Guamuez: 26; Mocoa: 18; Villa Garzón. 14; <b>San Miguel: 9</b> ; Orito: 3; Puerto Leguizamo: 1; Puerto Guzmán: 0; Puerto Caicedo: 0	Departamental  Año: 2010 Tasa: 0,48*100 hab 459 casos	Nacional  Año: 2010 13.731 casos
---	--	--	---

FUENTE: ICBF Regional Putumayo 2010

<sup>8</sup> Fuente: Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011. DANE. Encuesta de Calidad de Vida 2010. MEN – SIMAT.



Otra de las afectaciones más graves que sufren los niños, niñas y adolescentes tiene que ver con el Abuso Sexual que afecta de manera integral su desarrollo. Las cifras muestran el siguiente panorama:

**Tabla Nº 9 Abuso Sexual**

Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.	Los siguientes Municipios presentan el número de casos más altos: Mocoa: 137; Puerto Asís: 94; Valle del Guamuez:69; Orito: 42; <b>San Miguel: 21</b> ; Villa Garzón: 32; Sibundoy: 19; Puerto Guzmán: 16; Puerto Leguizamo: 16; Santiago: 14; San Francisco: 9; Puerto Caicedo: 8; Colon: 7	Departamental	Nacional
		Año 2010 Tasa 0.34 *100hab 2010: 484 casos	Año 2010 Tasa 0.06 *100hab 2010: 8197 casos

FUENTE: ICBF Regional Putumayo 2010

Adicionalmente la vulnerabilidad se mantiene debido a la falta de capacidad instalada en las instituciones que tienen que ver con la atención de las víctimas y su proceso de recuperación y reintegración familiar.

Existe también reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado en el Municipio de San Miguel. Según registros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Putumayo en el año 2010 se desvincularon de Grupos al margen de la ley 11 niños, niñas ya adolescentes provenientes de municipios del Bajo y Medio putumayo. Estos menores fueron asumidos por programas de protección del ICB con el fin de iniciar el proceso de restablecimiento de derechos.

Esta problemática se encuentra asociada a condiciones de vulnerabilidad socio-económica y en especial a falta de oportunidades para los jóvenes. El nuevo código de infancia y adolescencia establece un proceso de restablecimiento de derechos que incluye entre otros, el programa de reeducación a través de centros especializados de protección, además el trabajo continuo con los grupos familiares de los adolescentes. Esta condición de vulnerabilidad afecta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, y genera desequilibrio social por la calidad de las conductas delictivas.



Otro de los problemas asociados al conflicto armado tiene que ver con los jóvenes infractores de la Ley, que para el año 2010 correspondió a 106 casos atendidos en el departamento, a través de la reglamentación establecida en el nuevo código de infancia y adolescencia.

En contribución a la problemática, se registra que la tasa de trabajo infantil es de 20% para el departamento del Putumayo. En el Municipio de San Miguel en el año 2009 se reportaron 287 casos de explotación laboral en niños, niñas y adolescentes. Esta forma de vulneración de los derechos de los niños es considerada una práctica que afecta su desarrollo integral.

Bajo este panorama, donde la mitad de la población es joven, el municipio tiene un gran reto en esta administración. Los cambios sociales del mundo contemporáneo obligan a repensar la atención y el cuidado de la infancia. La incursión de la mujer en el mercado laboral (formal e informal), que ha generado nuevas relaciones al interior del grupo familiar, las transformaciones de la estructura familiar y la disminución de las tasas de mortalidad infantil, son ejemplos de tales cambios<sup>9</sup>.

De esta forma, con el fin de velar y trabajar con la población infantil y adolescente, San Miguel como parte de la Regional Putumayo de la Hormiga del ICBF, atiende a los niños y niñas a través de programas de apoyo, asistencia y protección; enfocados en: realizar acciones para preservar y restituir en el ejercicio integral de los derechos de la niñez y la familia, apoyo a familias con población infantil y juvenil desplazada, formativos para que la familia garantice los derechos, nutrición y orientación juvenil a la niñez y adolescencia, y atención a la primera infancia (de Cero a Siempre).

Lograr la atención integral de alta calidad a la primera infancia, proteger a niños, niñas y adolescentes, así como asegurar el bienestar de las familias Sanmiguelenses, es la labor del gobierno municipal.

<sup>9</sup> CONPES 109. POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA. "COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA".



### 3.1.6 Población Indígena

El Municipio de San Miguel alberga en su territorio población indígena, repartida en las comunidades Kofanes, Awa y Quichuas, las cuales poseen una realidad sociopolítica, territorial y cultural bien definidas, predominando en el municipio los Quichuas.

Representan aproximadamente el 3,7% de la población municipal, y de acuerdo a la proyección de población previamente establecida, para 2012 existen 924 indígenas aproximadamente. La etnia Kofanes representa el 27% del total de la población indígena, los Awa representan el 32,4% de las etnias, y la población Quichua representa el 40,6% de la población indígena.

**Tabla N°10. Proyección Distribución de la Población Indígena en el Municipio de San Miguel**

AÑO	TOTAL	PUEBLO		
		KOFANES	AWA	QUICHUAS
2008	855	231	277	347
2009	872	235	282	354
2010	889	240	288	361
2011	906	245	294	368
<b>2012</b>	<b>924</b>	<b>249</b>	<b>299</b>	<b>375</b>
2013	943	255	305	383
2014	962	260	312	391
2015	982	265	318	399
Tasa de participación estimada		27%	32,40%	40,60%

FUENTE: Cálculos equipo técnico Plan de Desarrollo 2012-2015. Proyecciones realizadas a partir del CENSO 2005 y tomando como referencia el Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento 2011-2015.

Los indígenas están distribuidos en el territorio de San Miguel en seis cabildos Indígenas, conformados por Monterrey, La Cristalina II, San Marcelino, Yarinal, La Raya y Campo Alegre. También existen Reservas compuestas de la siguiente forma: Zona especial de Reserva Yarinal – San Marcelino, Reserva Especial Indígena de Yarinal - Afilador.



Este grupo de población se ha visto amenazado por nuevas fuerzas de organización social, de ahí que es frecuente observar mezclas étnicas y grupos cuyas familias mantienen dos o más vínculos triviales, fenómeno que va en detrimento de su propia organización y estructura comunitaria.

En el siguiente cuadro se describen los principales grupos étnicos que se encuentran en el municipio, con sus características económicas y culturales:

**Tabla N°11. Características de Pueblos Indígenas**

PUEBLO	ECONOMIA Y DIETA ALIMENTARIA	CULTURA
KOFANES	Su principal actividad es la cacería y la pesca.	Vestuario cuzma, chaquiras, cascabel, achote, plumas. Ritual yagé y anduche.
AWA	Aunque la caza fue su actividad de subsistencia tradicional, las condiciones desfavorables de su entorno los han obligado a desarrollar otras actividades económicas como la agricultura, la pesca y la crianza de animales domésticos. Su sistema agrícola se centra en la técnica de "tala y pudre". El principal producto es el maíz, el cual se combina con la siembra de yuca, frijol, caña de azúcar y plátano. En las tierras no aptas para la agricultura, se recogen productos comestibles, plantas medicinales y madera para la construcción. La extracción de oro de aluvión ocupa un renglón complementario dentro de su economía.	Aspectos tradicionales, como el vestido, han ido desapareciendo con el correr de los tiempos. En la mayoría de asentamientos se conservan prácticas como la cestería, cuya elaboración sigue siendo a mano.  En las regiones más pobres y apartadas todavía se fabrican utensilios en barro y madera, pero es muy común que ya no usen objetos de índole ancestral, pues han sido remplazados por objetos occidentales como encendedores, vasijas plásticas, termos, molinos, etc.  Práctica de los rituales católicos.
QUICHUA	Es un pueblo dedicado a las actividades de tejido, minería y agropecuarias los principales cultivos son plátano, maíz, chiro y chontaduro, entre otros; consumen carne roja, de peces y aves.	Descendientes de la cultura Quichua oriunda del Perú Vestuario típico, practican religiones y magias, medicina natural (plantas).

FUENTE: Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento 2011–2015. Alcaldía Municipio de San Miguel.



- **Resguardos Indígenas, áreas de manejo especial**

El territorio del municipio de San Miguel está constituido por dos resguardos indígenas, los cuales abarcan el 10,05% del municipio y son reconocidos como instituciones legales, territoriales y sociopolíticas de carácter especial, con facultades para la planeación del territorio y el manejo de los recursos naturales.

El instrumento de planificación de los grupos indígenas lo constituye el Plan de Vida Indígena, demás normatividad indígena y sentencias autos expedidos por la corte constitucional para las comunidades indígenas y en especial para la comunidad AWA., por medio del cual se asigna los usos, regulaciones, proyectos y expectativas que se tienen para la intervención territorial; los grupos indígenas cuentan con autonomía para definir el modelo y reglas de ocupación territorial, enmarcados en las normas constitucionales, estatutarias y ambientales de superior jerarquía.

La constitución de los resguardos indígenas pretende facilitar el adecuado asentamiento y desarrollo de las comunidades indígenas y el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad conforme a los usos, tradiciones y costumbres de los grupos indígenas.

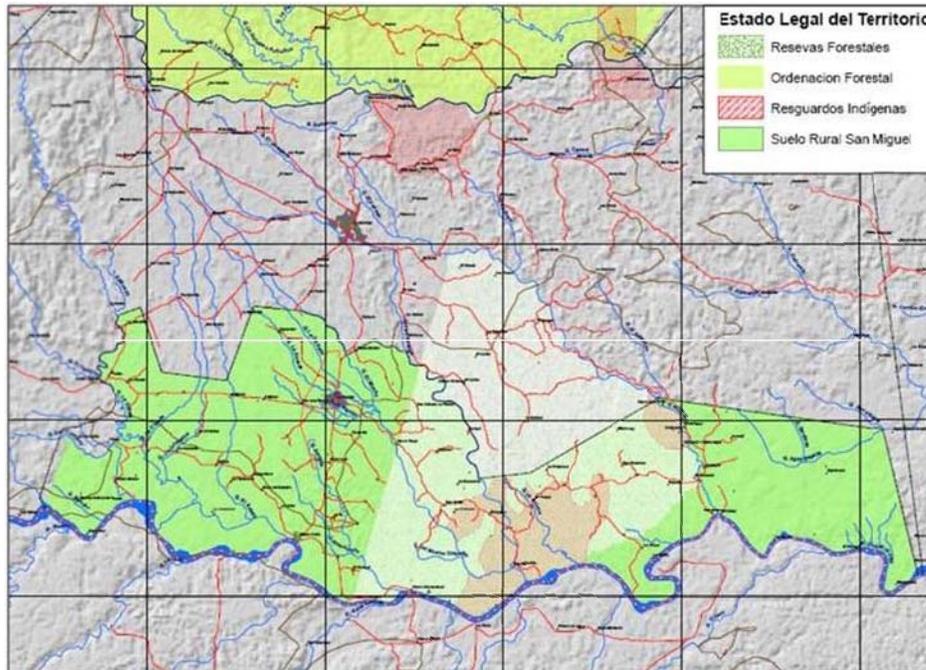
Las áreas de resguardos indígenas son:

- Resguardo Indígena Kofán. Inga de Yarinal, San Marcelino y Amarón: 2.888 hectáreas más 8.300 mtr<sup>2</sup> y 7.193 hectáreas de Reserva.

- Resguardo Indígena Kofán Campo Alegre del Afilador: 2.102,41 hectáreas y 5.595 hectáreas de Reserva.



Figura N° 2 Mapa del Estado Legal del Territorio



FUENTE: EOT San Miguel 2010.

### 3.1.7 Población Afro Descendiente

En cuanto a la población Afro descendiente, en 1997, comenzaron el proceso de organización de las comunidades afro en el municipio de San Miguel las comunidades afro de la Dorada, Bajo Amaron y Puerto Colón.

En San Miguel existen tres organizaciones: La Organización Afro Puerto Colonense la cual cuenta con 130 socios y socias quienes además son los fundadores de la Federación de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento. La Asociación para el Desarrollo Afro colombiano Bajo Amaron, está conformada por 50 socios y de los cuales la mayoría son mujeres<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento 2011–2015. Alcaldía Municipio de San Miguel.



El fin de estas organizaciones es reivindicar los derechos de sus comunidades, lograr avanzar en la participación democrática, fortalecer su identidad cultural y promover procesos etno-educativos. En este momento cuentan con el apoyo del municipio a través de la oficina de asuntos Afro con sede en el corregimiento de Puerto Colón<sup>11</sup>.

Además, existen asentamientos de afros en Puerto Colón y El Amarón, como también asentamientos dispersos en las veredas El Betano, Palmira-Mandur, El Naranjal y también en La Dorada.

Tabla N°12. Características de Pueblo Afro Descendiente

COMUNIDAD	ECONOMIA Y DIETA ALIMENTARIA	CULTURA
Afro descendientes	Agricultura, pesca, cultivos de plátano, yuca, arroz.	La cultura aun cuando se ha ido transformando en los procesos de colonización, las organizaciones hacen esfuerzos para recuperarla.

FUENTE: Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento 2011–2015. Alcaldía Municipio de San Miguel.

### 3.1.8 Población Desplazada y Víctima del Conflicto Armado<sup>12</sup>

Comprender la historia del desplazamiento forzado, sus orígenes, su evolución y la forma como la sociedad lo ha suscitado y enfrentado, permite tener una visión más clara de las tendencias del fenómeno de desplazamiento en el municipio.

Teniendo en cuenta el contexto sociopolítico territorial realizado previamente, se evidencia que el fenómeno de desplazamiento en San Miguel, presenta muchos elementos que complejizan no sólo su prevención, sino también la atención de las personas afectadas.

A partir de esa situación, en general se puede decir que los desplazamientos tienen como principales actores a las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC y principalmente en zonas rurales y de interés geoestratégico y económico para los grupos armados y narcotraficantes.

<sup>11</sup> CHAPUEZ, Noel Amílcar; GUERRERO, Ana Silvia. Identificación y clasificación del potencial turístico del municipio de San Miguel, La Dorada, 2007, p. 69

<sup>12</sup> Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento 2011–2015. Alcaldía Municipio de San Miguel.



la Guerrilla de las FARC, como causas directas: Los enfrentamientos entre estos dos grupos armados tanto en zonas rurales como suburbanas luego de que los primeros irrumpieran en el municipio en el año 2000, ha desatado otras situaciones de violencia como las Masacres, Asesinatos, Destierro, Extorsión, Reclutamiento Forzoso, las Amenazas y los Campos Minados, ejecutadas en su mayoría por los paramilitares.

Se estima que la mayoría de desplazados provienen del mismo Municipio de San Miguel, Puerto Asís, Tumaco, Samaniego, y de Departamentos como Nariño, Caquetá, Cauca y Huila.

En este sentido, las veredas y comunidades que presentan un riesgo inminente de expulsión son: Las veredas La Campiña, La Cabaña, San Antonio Del Comboy, el Betano, Palmira Mandur, Tres Islas, La Guisita, San Carlos, Bajo San Carlos, Vereda el Águila, San Marcelino, El Naranjal, San Luis de la Frontera, Dios Peña, El Afilador y Campoalegre.

El impacto del desplazamiento sobre la población es abrumador, además del despojo y los desplazamientos, se caracteriza porque la experiencia de desarraigo se vive de manera más traumática en las mujeres que en el caso de los hombres desplazados, pues en muchos casos el desplazamiento se acompaña por situaciones como la viudez y la desintegración familiar; ante lo cual las mujeres deben asumir la jefatura del hogar y la responsabilidad económica de la familia en condiciones más precarias que los hombres. De ahí el aumento de la brecha de desigualdad y pobreza.

Por otra parte, el paso de fronteras es otra constante de desplazamiento, el territorio fronterizo especialmente el municipio de San Miguel ha tenido que enfrentar la agudización del conflicto armado. En los últimos diez años se suma el cruce de la frontera hacia el vecino país de Ecuador por centenares de personas que abandonan el Municipio en busca de oportunidades laborales, para constituir negocios, o solicitar visa de refugiados esperando obtener algún tipo de beneficio.

Asimismo, las cifras de desplazamiento de los grupos indígenas y afro colombianos en Colombia son bastantes altas; uno de los principales factores para que se presente esta situación, es que estas poblaciones están localizadas.

Si bien estos desplazamientos estuvieron condicionados por las dinámicas del conflicto armado, también lo han estado por la pobreza, la marginalidad, la baja capacidad de intervención del Estado y desconfianza de la población hacia las instituciones democráticas.



Sin embargo, en el municipio se han adelantado diferentes acciones, que aunque incipientes, han intentado disminuir los efectos de la violencia y el desplazamiento.

### 3.1.9 Cifras de Expulsión y Recepción

De acuerdo a los consolidados del SIPOD (Sistema de Información para la Población Desplazada) de Acción Social, en San Miguel se han expulsado desde el año 1997 al 31 de marzo de 2011, 14.772 personas correspondientes a 3.722 hogares, ocupando Quinto lugar, entre los municipios que más población desplazan en el Departamento del Putumayo, después de Puerto Asís, Valle del Guamuez, Puerto Guzmán y Orito.

Así mismo, según el consolidado estadístico a marzo del 2011, han llegado al Municipio de San Miguel 2.357 personas que corresponden a 587 hogares; ocupando el octavo puesto en el Departamento como receptor, después de Mocoa, Puerto Asís, Valle del Guamuez, Orito, Villagarzón, Sibundoy y Puerto Caicedo.

Los antecedentes señalan que el Municipio de San Miguel es principalmente expulsor, entre el 1997 a 2011 ha desplazado más del 50% por ciento de la población total, tal como a continuación se muestra.

**Tabla N°11. Expulsión y recepción de Desplazados Municipio de San Miguel**

EXPULSIÓN		RECEPCIÓN	
HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS
3.722	14.772	587	2.357

FUENTE: SIPOD (Sistema de Información para la Población Desplazada) de Acción Social de 1997 a 30 de marzo de 2011.



Así Mismo, según información del Registro Único de Población Desplazada (RUPD) del Departamento de Prosperidad Social DPS, el consolidado total de hogares de San Miguel incluidos en el sistema desde 1997 a Noviembre de 2011, es como se indica a continuación:

MUNICIPIORECEPTOR	RECEPTORES		EXPULSORES	
	HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS
SAN MIGUEL	608	2434	3717	14990
<b>TOTAL</b>	<b>18680</b>	<b>80973</b>	<b>36211</b>	<b>149685</b>

Fuente: RUPD, Unidad Territorial Putumayo.

e acuerdo a la Encuesta de Población Desplazada enmarcada en la investigación para el desarrollo del Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento 2011–2015; respecto al sitio de residencia de la población desplazada, el centro poblado de la Dorada alberga la mayor parte de desplazados del Municipio. Esto sin tener en cuenta aquellas personas que se ven abocadas a confinarse dentro de sus territorios, o las que no aparecen en los registros de Población Desplazada. De estas, más del 50% de personas se hallan asentadas en el sector urbano, y el resto en el sector rural.

Actualmente en el municipio no existen Unidad de Atención y Orientación, que hoy en el marco de la nueva ley de víctimas se denominan Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas, las cuales son una estrategia de articulación interinstitucional del nivel territorial tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran acceder a la oferta estatal en aras de facilitar los requerimientos en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.

Estos Centros están ubicados en los municipios de Leguizamo, Mocoa, Puerto Asís por lo cual la cobertura departamental es insuficiente, dejando sin posibilidades de atención a las familias víctimas del municipio, San Miguel, Valle del Guamuez, Orito.

Por ello se hace necesario reforzar las acciones de prevención del desplazamiento, fortalecer la capacidad para anticipar y superar los riesgos de la violación de los derechos humanos y las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Existe baja incidencia de la población en situación de desplazamiento en el ciclo de la política pública de atención integral a población desplazada en los municipios del Putumayo, debido a que no hay garantías, condiciones y escenarios adecuados para la participación efectiva, lo anterior genera dificultades como



desinformación, malestar e insatisfacción y dificultades en la implementación de proyectos.

37

Actualmente el Municipio de San Miguel no tiene aprobados los Planes Integrales Únicos para atención a población víctima del desplazamiento, aunque este es un instrumento o carta de navegación actualizada, la Gobernación del Putumayo y las instancias del Sistema Departamental y municipal de AIPDV, aún presentan dificultades en la atención integral a PSD; hay debilidades en coordinación y articulación de acciones en las diferentes instancias del sistema debido a cambios frecuentes de funcionarios encargados de AIPD y otros factores como la crisis de gobernabilidad que ha presentado la administración departamental en los últimos 6 años.

Igualmente se evidencia una baja inversión y ejecución presupuestal en los entes territoriales en AIPDV con especial énfasis en el departamento de Putumayo, además los pocos programas y proyectos que manejan las diferentes secretarías de despacho presentan serias falencias, ya que no tienen un enfoque de derechos, ni atienden adecuadamente a la población teniendo en cuenta sus características y particularidades, como etnia, género, ciclos vitales y discapacidad, lo anterior se manifiesta en el débil acceso al GED de la población víctima del conflicto.

### 3.1.10 Población Vulnerable por Discapacidad

De acuerdo a los registros del DANE publicados en 2010, en San Miguel residen 189 personas en estado vulnerable de discapacidad. Por desconocimiento de las causas de origen, enfermedad general y accidente. Presentándose el grupo más notorio entre las edades de los 15 a 44 años. Con las siguientes características demográficas.



Tabla N°13. Población con Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.

Área de Residencia, Sexo y Edad

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	189	106	83	117	66	51	46	23	23	26	17	9
<b>Menores de 3</b>	4	4	0	1	1	0	2	2	0	1	1	0
<b>De 3 a 4</b>	3	1	2	2	1	1	0	0	0	1	0	1
<b>De 5 a 9</b>	19	7	12	12	4	8	3	1	2	4	2	2
<b>De 10 a 14</b>	16	10	6	12	7	5	3	3	0	1	0	1
<b>De 15 a 19</b>	12	8	4	10	6	4	2	2	0	0	0	0
<b>De 20 a 24</b>	9	4	5	5	3	2	2	0	2	2	1	1
<b>De 25 a 29</b>	11	6	5	8	4	4	2	1	1	1	1	0
<b>De 30 a 34</b>	3	1	2	2	1	1	0	0	0	1	0	1
<b>De 35 a 39</b>	15	7	8	7	3	4	5	2	3	3	2	1
<b>De 40 a 44</b>	8	6	2	4	2	2	2	2	0	2	2	0
<b>De 45 a 49</b>	8	4	4	4	2	2	4	2	2	0	0	0
<b>De 50 a 54</b>	17	10	7	9	5	4	4	2	2	4	3	1
<b>De 55 a 59</b>	14	10	4	8	6	2	5	3	2	1	1	0
<b>De 60 a 64</b>	8	7	1	5	4	1	1	1	0	2	2	0
<b>De 65 a 69</b>	14	6	8	11	6	5	2	0	2	1	0	1
<b>De 70 a 74</b>	11	6	5	6	3	3	3	1	2	2	2	0
<b>De 75 y más</b>	17	9	8	11	8	3	6	1	5	0	0	0

FUENTE: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía



Tabla N°14. Población con Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad, por Área de Residencia, Sexo y Según Origen de la Discapacidad

Origen de la discapacidad	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	189	106	83	117	66	51	46	23	23	26	17	9
<b>No sabe cuál es el origen</b>	49	27	22	37	20	17	8	5	3	4	2	2
<b>Condiciones de salud de la madre durante el embarazo</b>	4	1	3	1	1	0	2	0	2	1	0	1
<b>Complicaciones en el parto</b>	76	42	34	44	25	19	22	10	12	10	7	3
<b>Enfermedad general</b>	8	3	5	1	0	1	3	0	3	4	3	1
<b>Alteración genética, hereditaria</b>	4	1	3	2	1	1	1	0	1	1	0	1
<b>Enfermedad profesional</b>	4	3	1	2	2	0	1	0	1	1	1	0
<b>Accidente</b>	25	19	6	13	8	5	8	8	0	4	3	1
<b>Víctima de violencia</b>	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0
<b>Conflicto armado</b>	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
<b>Dificultades en la prestación de servicios de salud</b>	14	8	6	14	8	6	0	0	0	0	0	0
<b>Otra causa</b>	3	1	2	3	1	2	0	0	0	0	0	0

FUENTE: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía



1 En el Municipio de San Miguel debe adelantarse el registro de personas en situación de discapacidad en el registro de identificación y caracterización nacional. El banco de ayudas técnicas para atender las solicitudes de las personas en situación de discapacidad no cuenta con ayudas desde el año 2010.

### 3.1.11 Población Carcelaria

Con corte a 31 de diciembre de 2011, el INPEC seccional Putumayo registró 79 personas privadas de la libertad. En el Departamento hay 909 de los cuales 605 están reclusos en los centros penitenciarios y 304 se encuentran en detención domiciliaria. Por sexo hay 766 hombres y 143 mujeres.

El principal delito es el de Narcotráfico (ley 30 de 1986). En el momento los programas en el departamento para el fortalecimiento de esta población son escasos y no se cuenta con el personal adecuado en cuanto a la parte psicosocial, pues no han sido población objetivo en la elaboración de un programa periódico, que presente registros de monitoreo y evaluación.

Por otro lado, la población carcelaria dentro de los centros penitenciarios solo cuenta con una trabajadora social quien es la encargada de implementar los programas de rehabilitación y reinserción, programas que como se mencionó anteriormente aunque estuvieron previstos en el plan de gobierno anterior no se llevaron a cabo.

Las condiciones de la población carcelaria son precarias pues se encuentran en situación de hacinamiento teniendo en cuenta que el centro carcelario de Mocoa tiene una capacidad de 350 reclusos, pero acoge a 595 internos.

Los municipios de Puerto Leguízamo, Puerto Asís y Orito manejan cárceles municipales para sindicados y condenados en alta que también se encuentran en situaciones precarias pero en las cuales no se presenta situación de hacinamiento.



### 3.1.12 Distribución de la Población: Asentamientos Humanos

La población urbana se concentra en la Cabecera Municipal de la Dorada, y el corregimiento de Puerto Colón. Así mismo estos asentamientos se encuentran organizados por barrios con la siguiente distribución de población.

Tabla N°15. Población Urbana De San Miguel Por Barrios

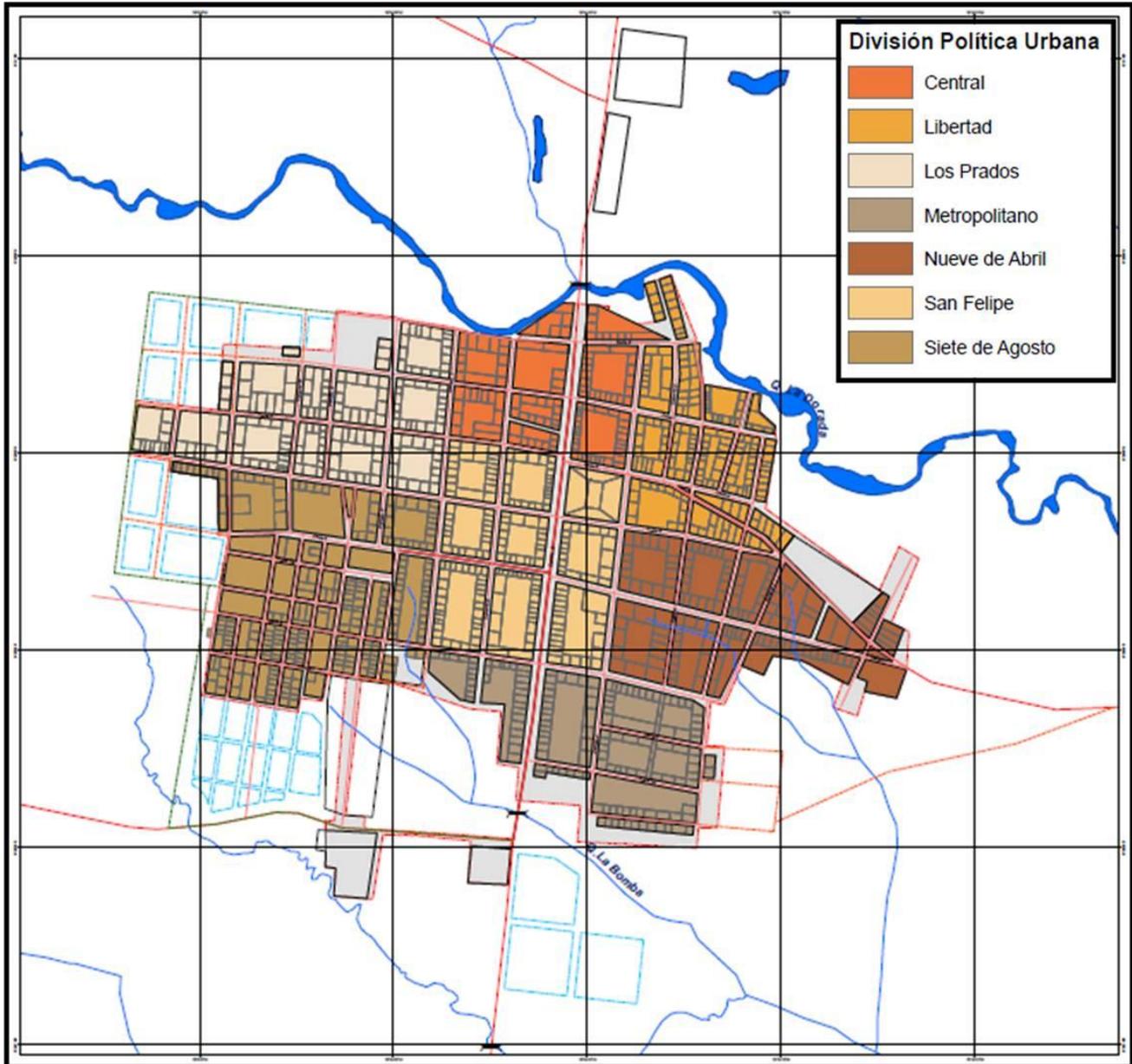
No.	NOMBRE DEL BARRIO	Nº. FAMILIAS	POBLACIÓN	%
1	Puerto Colón (Corregimiento)	483	1,686	27
2	Amistad	60	195	3
3	Central	177	532	8
4	Libertad	234	705	11
5	Nueve de abril	139	456	7%
6	Metropolitano	169	504	8
7	Siete de Agosto	269	829	13
8	San Felipe	308	845	13
9	Los Prados	174	578	9
	<b>TOTAL</b>	<b>2.013</b>	<b>6.330</b>	<b>100</b>

FUENTE: Estudio con base en encuesta SISBEN, 2010.

Para complementar, la división Barrial del Corregimiento de Puerto Colón considera los barrios: Los Cristales, Siloé, La floresta, Central, El Chorro, Colombia, Los Almendros, La Vega, Nuevo Colón, y El Paraíso.



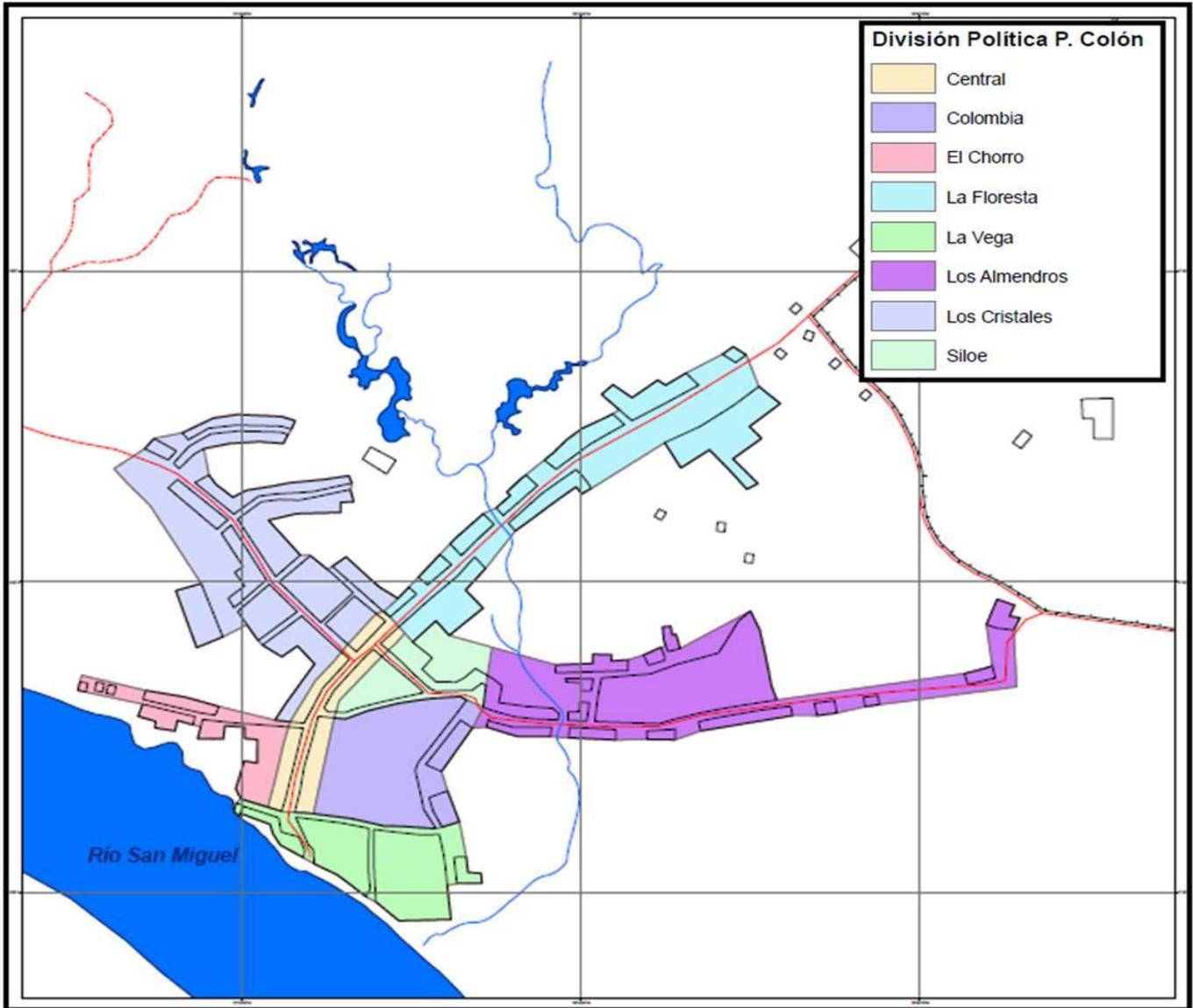
Figura N° 3 Cabecera La Dorada Por Barrios



FUENTE: EOT San Miguel 2010



Figura N° 4 Corregimiento Puerto Colón

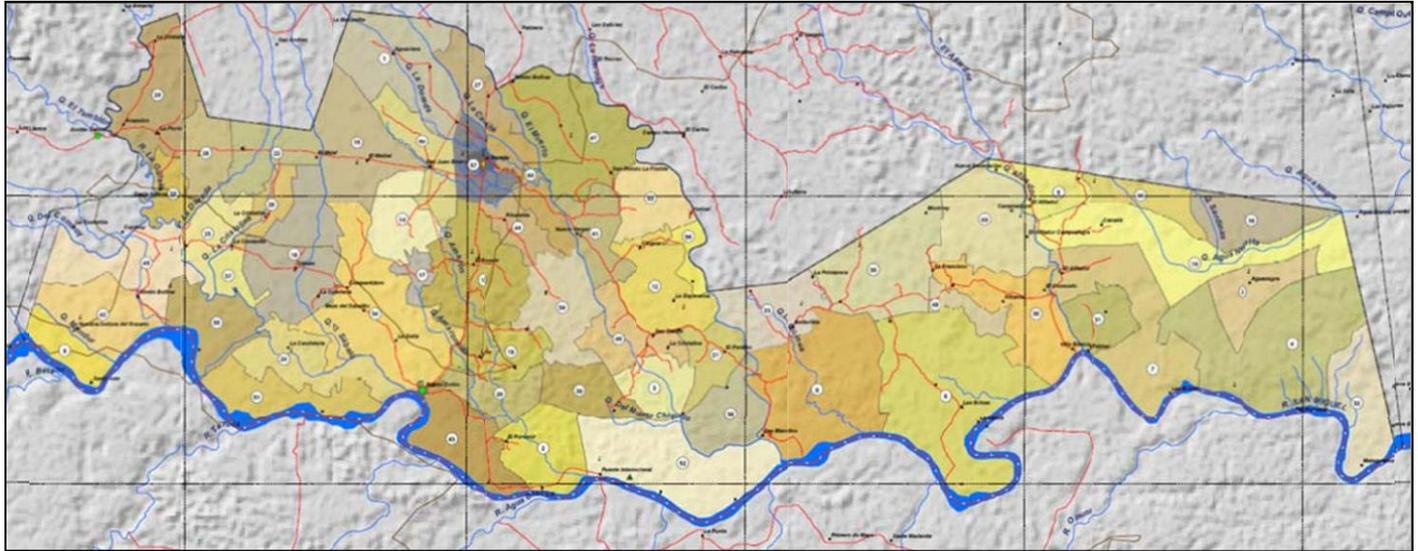


FUENTE: EOT San Miguel 2010

Por otra parte, la mayoría de la población del municipio se ubica en una muy extensa Zona rural, de difícil acceso, con dificultades de comunicación. De Esta forma, la Distribución veredal se muestra a continuación.



Figura N° 5 Mapa Veredal Municipio de San Miguel



CONVENCIONES

Veredas Municipio de San Miguel

1	Agua Blanca	21	Guayabal	41	Nuevo Vergel
2	Bajo Amaron	22	Jordan Ortiz	42	Palmira Mandur
3	Bajo San Carlos	23	La Cabaña	43	Puerto El Sol
4	Brisas de San Miguel	24	La Candelaria	44	Risaralda
5	Campo Alegre	25	La Ceiba	45	San Antonio del Comboy
6	Dios Peña	26	La Cristalina	46	San Carlos
7	El Afilador	27	La Cruz	47	San Fernando
8	El Aguila	28	La Danta	48	San Francisco
9	El Betano	29	La Guisita	49	San José
10	El Canada	30	La Montañita	50	San Juan Bosco
11	El Cedro	31	La Union	51	San Lorenzo
12	El Chiguaco	32	Las Lomas	52	San Luis
13	El Espinal	33	Las Palmas	53	San Vicente
14	El Limonal	34	Mesas del Sabalito	54	Santa Marta
15	El Maizal	35	Monterrey	55	Tres Islas
16	El Naranjal	36	Nueva Albania	56	Yarinal
17	El Porvenir	37	Campaña	57	Zona Influencia Urbana
18	El Sabalo	38	Cristalina 2		
19	Alta Floresta	39	Nueva Esperanza		
20	Floresta	40	Nueva Risaralda		

Límites

- Límites Internacional
- Límites segundo orden
- Hidrografía menor
- Hidrografía mayor
- Áreas Urbanas

Red Vial

- Malla vial rural
- Vía Proyectada

Población

- Cabecera Municipal
- Cabecera Inspección de Policía
- Núcleo Poblado
- Variación Magnética
- Vértice Geodésico
- Puentes
- Curvas de Nivel

Equipamiento Social

- Tipo
- Educativo
  - Salud

De la Avenida, Palacio Municipal – recinto Concejo – La Danta Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



Tabla N°16. Población Rural Del Municipio De San Miguel Por Veredas

45

No.	NOMBRE VEREDA	No. FAMILIAS	No. PERSONAS	No.	NOMBRE VEREDA	No. FAMILIAS	No. PERSONAS
1	Nueva Albania	121	379	36	Vereda la Campiña	58	201
2	San Francisco	70	204	37	El Sábalo	109	430
3	San José	40	127	38	Mesas del Sabalito	161	557
4	El Águila	65	200	39	Alta Floresta	69	176
5	El Guayabal	17	47	40	El Afilador	209	669
6	San Carlos	120	365	41	El Naranjal	53	158
7	Bajo San Carlos	58	164	42	El Canadá	43	152
8	El Chiguaco	81	254	43	Palmira Mandur	46	149
9	Nuevo Vergel	49	117	44	La Cristalina	100	367
10	San Vicente	35	101	45	El Limonal	53	166
11	San Fernando	75	227	46	San Lorenzo	42	145
12	Nueva Risaralda	48	191	47	Monterrey	85	315
13	La Cruz	41	126	48	Las Palmas	36	116
14	Aguas Blancas	190	619	49	La Floresta	101	311
15	Santa Marta	93	276	50	La Ceiba	37	101
16	Risaralda	63	187	51	Tres Islas	16	71
17	La Unión	18	56	52	San Marcelino	43	201
18	El Porvenir	40	106	53			
19	La Guisita	76	215	54	La Raya	28	127
20	Jordán Ortiz	124	379	55	Las Lomas	20	58
21	El Maizal	104	326	56	Puente Internacional		331
22	San Juan Bosco	78	279	57			
23	El Espinal	112	331		<b>TOTAL</b>	<b>3.789</b>	<b>12.645</b>
24	La Danta	43	128				
25	El Betano	15	39				
26	San Antonio del Comboy	48	214				
27	Nueva Esperanza	34	117				
28	La Cabaña	61	211				
29	La Candelaria	38	158				
30	Brisas de San Miguel	44	131				
31	Dios peña	104	377				
32	La Montañita	68	206				
33	San Luis de la Frontera	118	331				
34	Bajo Amaron	43	166				
35	Puerto el Sol	140	470				

FUENTE: EOT San Miguel 2010. Equipo Técnico Plan de Desarrollo 2012-2015.



Adicionalmente, de acuerdo a la sectorización de la población que la oficina de planeación municipal viene manejando, ésta se encuentra ubicada en 6 núcleos que corresponden a la cabecera municipal de la Dorada, el sector del Corregimiento de Puerto Colón, Río San Miguel hacia arriba, Río San Miguel Hacia abajo, sector la Dorada hacia abajo y los cabildos indígenas.

La delimitación geográfica de cada una de las veredas se ha construido o conformado por costumbre de sus habitantes, ya que en la mayoría de las veredas no se tiene reconocimiento geográfico en la división político administrativa que existe en el Municipio como tal, aunque cuentan con su Junta de Acción Comunal debidamente conformada.

Se pueden reconocer áreas funcionales más o menos homogéneas que se diferencian unas de otras y por lo tanto necesitan tratamiento especial para la atención de sus problemáticas situacionales. Con este enfoque diferenciamos los siguientes núcleos poblacionales:

**Tabla N° 17. Centros Poblacionales y Sus Veredas**

<b>NÚCLEO POBLACIONAL</b>	<b>VEREDAS</b>
Corregimiento Puerto Colón	Centro Poblado
Río San Miguel Hacia Arriba	San Lorenzo, Mesas del Sabalito, El Sábalo, La Campiña, La Cabaña, San Antonio de Comboy, Tres Islas, El Betano, Palmira Mandur., La Candelaria, Nueva Esperanza.
Río San Miguel Hacia Abajo	Puerto el Sol, La Floresta, Alta Floresta, Montañitas, Acantonados Puente Internacional, San Luis de la Frontera, Dios Peña, Brisas de San Miguel, La Ceiba, La Unión, El Canadá, El Cedro, El Naranjal, El Afilador, Las Lomas, Bajo Amarón
La Dorada Hacia arriba	El Limonal, San Juan Bosco, El Maizal, Jordán Ortiz, La Danta, La Güisita, Aguas Blancas, La Cruz.
La Dorada Hacia abajo	San Fernando, San Vicente, Risaralda, Santa Marta, Nueva Risaralda, Nuevo Vergel, La Cristalina, San Carlos, Bajo San Carlos, El Espinal, El Porvenir, El Águila, San Francisco, Nueva Albania, Las Palmas, El Guayabal, El Chiguaco
Cabildos Indígenas	San Marcelino, Yarinal, La Raya, Campo Alegre Afilador, La Cristalina II, Juan Cristóbal, San Fidel, Monterrey.

FUENTE: EOT, 2000.

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



Del análisis y evaluación de esta organización territorial, se puede concluir los siguientes puntos.

- Dada las condiciones geográficas y de asentamiento disperso de la población, no existe una respuesta institucional que permita una adecuada prestación de los servicios públicos.
- No existe una interlocución clara, fluida y permanente entre las Juntas de acción comunal de cada una de las veredas y la administración municipal para que sus necesidades sean atendidas adecuadamente. Igualmente, sucede con el nivel departamental y nacional
- La debilidad institucional del municipio, la carencia de personal calificado, los escasos recursos y la falta de planificación siguen siendo un obstáculo para llegar con obras de desarrollo a estas comunidades apartadas.
- La coordinación interinstitucional, no ha respondido a las expectativas de las comunidades y a las medidas de gestión que habrían de realizarse en favor de ellas.
- Los programas implementados por el Estado Colombiano para la reconversión económica y el desarrollo fronterizo no han logrado un impacto determinante para que esta región salga de la pobreza.
- Escuchando a la población en las diferentes reuniones y mesas de trabajo convocadas para la formulación de este Plan de Desarrollo, se observa la necesidad de implementar un nuevo modelo de organización administrativa y de gestión para la prestación de todos los servicios públicos, con base en el ordenamiento territorial del municipio, de tal forma que, permita atender eficientemente poblaciones altamente dispersas, como las que encontramos en el municipio de San Miguel.



**ARTICULO TERCERO:** En el marco de la ley 99 de 1993, el desarrollo debe de estar ligado a las sostenibilidad ambiental, por ello se reconoce la siguiente dimensión.

## 3.2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

### 3.2.1 Medio Ambiente

El territorio actual del Municipio de San Miguel se encuentra localizado dentro de la “zona de Reserva Forestal de la Amazonía colombiana”, sin embargo, la intensa dinámica que se observó sobre la ocupación de las tierras, como consecuencia de los fenómenos de colonización, explotación petrolera y cultivos ilícitos, dejaron un enorme impacto ambiental negativo, especialmente en el área rural, sus suelos, su sistema hídrico, sus cuencas, sus bosques, su flora y su fauna.

De acuerdo al EOT 2010, el municipio de San Miguel posee una gran riqueza natural que requiere de un manejo integrado y un aprovechamiento apropiado de los diferentes recursos y debe considerarse como un ecosistema estratégico ecológico y corredor biológico. Teniendo en cuenta lo anterior, para el municipio de San Miguel se han definido las siguientes categorías de suelos para su protección:

- Áreas de Reserva para la Conservación y Protección del medio Ambiente y los Recursos Naturales
- Áreas de reserva para la Conservación y Protección del Patrimonio Histórico, Cultural, Natural y Arquitectónico
- Áreas de Reserva para el Aprovechamiento de Servicios Públicos
- Áreas de Espacio Público
- Áreas de Amenaza y/o Riesgo Alto No Mitigable
- Áreas de Restauración Morfológica y Rehabilitación
- Áreas de Aislamiento Vial

La cobertura vegetal de bosque natural, inicialmente alta, fue y sigue siendo deforestada por el colono, que las convierte en fincas o parcelas, mediante el método de la tala y quema indiscriminada de bosques y especies naturales maderables, y al poco tiempo esas tierras dejan de ser productivas para cultivos, pasando a ser pastizales donde se desarrolla la ganadería extensiva y algunas de ellas se dejan en rastrojos.

El municipio es drenado por una gran cantidad de ríos y quebradas, con caudales abundantes y algunos de ellos son usados como vía de comunicación y fuente de recursos alimenticios, pero los acentuados procesos de deforestación y colonización de sus cuencas, han generado la sedimentación y contaminación de las aguas, limitando la utilidad de este recurso natural.



Por otra parte, la intervención humana sobre el ecosistema, sumada a la alta precipitación anual característica de la región, hace que se traduzca en desequilibrios hídricos, desbordamientos de los ríos, inundaciones, crecientes y erosiones muy frecuentes en esta zona. Estos problemas son evidentes en el corregimiento de Puerto Colón, donde la fuerza de las aguas socaban la tierra y produce riesgo inminente a la población por los deslizamientos que ocasiona

### 3.2.2 Recursos Renovables.

El Municipio de San Miguel cuenta con recursos naturales florísticos, faunísticos e hídricos de gran importancia para el desarrollo futuro del municipio.

El Esquema de Ordenamiento Territorial, identifica claramente los recursos naturales que posee el municipio y señala las medidas para garantizar su conservación y protección. Dentro de esta categoría, se incluyen las establecidas por la legislación vigente, tales como: áreas forestales, resguardos indígenas, áreas de especial importancia ecosistémica, áreas del sistema de servicios públicos y las áreas de amenaza.

El EOT 2010 también señala que el problema en estos recursos es su agotamiento y extinción, cuyas causas han sido el proceso de urbanización, la deforestación, la tala indiscriminada, la transformación de los ecosistemas, la contaminación de las fuentes hídricas, la transformación del suelo y la ausencia de educación ambiental; los cuales vienen modificando severamente los hábitat naturales de la flora y la fauna<sup>13</sup>.

- **Flora**

En el municipio de San Miguel aún existen zonas donde se manifiesta exuberantemente naturaleza, zonas de bosques prístinos y áreas donde se puedan proyectar trabajos de protección forestal.

Hay presencia de Subsistemas boscosos, es decir, áreas de bosques primarios, con una extensión 1.986 hectáreas localizados en el occidente municipal, cubierto de selva húmeda tropical áreas de bosques secundarios con una extensión de 9.312 hectáreas dispersos en el territorio municipal donde CORPOAMAZONIA ha otorgado permisos de aprovechamiento forestal.

La tabla siguiente, es tomada del Esquema de Ordenamiento Territorial y nos muestra la gran variedad de especies nativas existentes



Tabla N° 18 Relación Representativa De Especies Arbóreas Reportadas

.NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	USOS
Amarillo	<i>Nectandrasp</i>	Lauraceae	Ma
Barbasco	<i>Caryocarglabrum</i>	Caryocaraceae	Ma
Bilibil	<i>Guarea cinnamomea</i>	Meliaceae	Ma
Bombona	<i>Iriartedeltoide</i>	arecaceae	Or
Brasil	<i>Hymenaeaoblongifolia</i>	Fabaceae	Ma-Or
Caracoli	<i>Ostheophloeumplatyspermun</i>	Myristicaceae	Ma
Guamo	<i>Inga sp</i>	Mimosaceae	Ma
Guasicaspi	<i>Vochysiabiloba</i>	Vochysiaceae	Ma
Sangre Toro	<i>Virola duckei</i>	Myristicaceae	Ma
Yarumo	<i>Cecropiasp</i>	Cecropiaceae	Ma
Zapotillo	<i>Sterculiatessmanii</i>	Sterculiaceae	Ma

Ma=Maderable, Or=Ornamental, Fo=Forrajera, Me=Medicinal, Al=Alimento, Ar=Artesanías, Dr=Dendroenergetica, Po=Postes,

FUENTE: EOT San Miguel 2010.

- **Fauna**

La presencia de reptiles, mamíferos y aves en las cuencas de los ríos San Miguel, La Hormiga y Guisía, ha disminuido por el deterioro de los ecosistemas propios de estas especies, de tal manera que su supervivencia depende de la existencia de refugios que permitan su reproducción.

- **Mamíferos**

Según el EOT, los datos más aproximados de especies de mamíferos que se tienen del área de influencia de la cuenca son los realizados por el Plan De Ordenación Forestal Para la Unidad De Ordenación Forestal Sostenible Orito En El Marco Del Programa Familias Guardabosques En El Municipio De Orito 2006, Plan de Ordenamiento y Manejo Cuenca Quebrada La Hormiga.



Tabla N° 19 Mamíferos representativos identificados en la cuenca

Especie	Nombre Científico	Hábitat
Cusumbe	Nausasp	Bosques
Perro de monte	Potussp	Bosques
Murciélago	Artibeussp	Bosques y rastrojos
Venado	Mazamasp	Bosques
Boruga	Agouti paca	Bosques
Guara	Dasyprocta Fuliginosa	Bosques y rastrojos
Armadillo	Dasyponovencinctus	Rastrojos
Puerco Espín	Coendouprehensilis	Bosques
Mico Maicero	Cebus apella	Bosques y rastrojos
mico piel roja	Cebuella pygmaea	Bosques y rastrojos
Oso hormiguero	Tamandua sp	Bosques
Oso Perezoso	Choloepus didactylus	Bosques
Zaino	Tayassu tajacu	Bosques
Mico tití	Cebuella sp	Bosques
Mico Soldado	Saimiri sciureus	Bosques y rastrojos
Zarigüeya	Didelphis marsupialis	Bosques y rastrojos
Mico volador	Pithecia monachus	Bosques
Mico Aullador	Alouatta seniculus	Bosques

FUENTE: EOT San Miguel 2010.

- **Aves**

El EOT, igualmente presenta un inventario de las posibles aves silvestres que habitan, en las cuencas de los ríos San Miguel, La Guisia, La hormiga, Orito, las cuales están siendo presionadas por los frentes de colonización en la región.



Tabla N° 20. Aves representativas identificadas en la cuenca

Especie	Nombre Científico	Hábitat
Gavilán	Gampsonyxsp	Rastrojos y potreros
Águila	Morplinuspp	Rastrojos y potreros
Tórtola	ClaravisSp	Rastrojos
Arrendajo	Crotophagasp	Bosques y rastrojos

Especie	Nombre Científico	Hábitat
Guacharaca	OrtalisMotmot	Rastrojos
Paletón	Pteroglossuscastanotis	Bosques
Azulejo	Thraupisepiscopus	Rastrojos y potreros
Toreador	Tyranuspp	Rastrojos y potreros
Buho	Tyto alba	Bosques y rastrojos
Panguanas	Cypturelluspp	Bosques y rastrojos
Martín pescador	Chioroceryle americana	Rastrojos y potreros
Cucarachero	Troglodytespp	Rastrojos y potreros
Martín pescador giga	Ceryletorquata	Bosques y rastrojos
Quina	Deroptiusoccipitrinus	Bosques y rastrojos
Lora cachetiamarilla	Amazona amazonica	Bosques
Lora maicera	Pionuschalcopterus	Bosques y rastrojos
Lora Real	Amazona ochrocephala	Bosques
Loro Pivicho	Brotogeriscyanoptera	Bosques y rastrojos
Curillo	Cacicus c. celo.	Bosques y rastrojos
Águila harpía	Harpía harpía	Bosques y rastrojos
Algodonero	Tityra cayana	Bosques y rastrojos
Carpinteros	Phloeoceastesmelanoleucos	Bosques y rastrojos
Garrapatero	Crotophagasp	Rastrojos
Atrapamoscas Real	Onychorhynchusmexicanus	Bosques y rastrojos
Mirla	Turdusalbicollis	Bosques y rastrojos
Torcaza	Columba sp	Rastrojos
Guacamayo	Ara macao	Bosque

FUENTE: EOT San Miguel 2010.



- **Recursos Hídricos**

En el municipio de San Miguel se encuentra rodeado por cuatro (4) cuencas importantes como, la Cuenca del Río Putumayo, Río San Miguel, Río la Guisía, Río la Hormiga y los afluentes de estas fuentes hídricas, que además de constituirse en canales navegables, el río la Guisía, El Afilador, La Hormiga, es prospectiva para abastecer el sistema de acueducto de la cabecera municipal La Dorada. Adicionalmente el municipio cuenta con algunos relictos de humedales, los cuales están siendo intervenidos principalmente por la ampliación del área urbana.

A nivel municipal la hidrografía se compone de los siguientes ríos y quebradas: San miguel, Guisía, la Combita, la Guisita, la Danta, la Cristalina, el Temblón, Amarón, Amaroncito, el Sábalo, Sabalito, la Hormiga, el Muerto, la Guinea y Salado, El Afilador, La Sardina, La Bomba, El Zancudo, La Chorrrosa, La Dorada.

### 3.2.3 Gestión de Riesgos y Desastres<sup>14</sup>

Se ha expresado en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” la importancia de conocer, incorporar y considerar el Riesgo en las políticas, planes y proyectos para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social.

“Se entiende por riesgo la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio en particular y durante un periodo determinado, resultado de interacciones entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad (EIRD, 2002). A su vez, la amenaza son los eventos probables con capacidad de generar daño sobre unos elementos con limitación o incapaces de soportar, adaptarse o resistir a dichas amenazas (vulnerabilidad)”<sup>15</sup>. En este sentido, disminuir la vulnerabilidad e incorporar el riesgo en la planificación sectorial y territorial, se convierte en un hecho fundamental en la búsqueda de la seguridad humana, ambiental y territorial.

Las acciones en materia de gestión del riesgo que el municipio debe emprender estarán orientadas por los lineamientos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) con el objetivo de evitar la configuración de escenarios de riesgo, reducir el existente y minimizar los impactos asociados a los desastres sobre la población.

- **Diagnóstico**

El Municipio de San Miguel por sus condiciones geográficas, climáticas, por las presiones sobre la colonización, ampliación de la frontera agrícola, la degradación



ambiental, el conflicto armado y las condiciones sociopolíticas y de pobreza del territorio, contribuyen a que esta zona presente mayores niveles de vulnerabilidad y esté expuesta a escenarios de mayor riesgo de desastre.

<sup>14</sup> EOT San Miguel 2010.

<sup>15</sup> DNP. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos

- **Inundaciones**

Las amenazas naturales más frecuentes Son las inundaciones debidas a fuertes lluvias y a presencia de fenómenos de remoción en masa hacia la parte alta de las fuentes hídricas y ocurren cuando se exceda la capacidad de los lechos de los ríos para conducir el agua y ésta rebasa las riberas y se desborda.

Las poblaciones más afectadas por los desbordes e inundaciones producto de la fuerte dinámica del río San Miguel son el Betano, Puerto Colón, Puerto El Sol y San Luís de la Frontera, ubicadas sobre las riberas de este río y la vereda la Candelaria localizada sobre la rivera del río Guisía

- **Los Vendavales**

Se conoce que los vientos son más frecuentes en en los meses de junio a septiembre y su velocidad alcanza hasta 10 Km/H y en ocasiones han llegado hasta 20Km/H, ocasionando daños principalmente en los techos de las viviendas del sector urbano y rural, pero este es un fenómeno esporádico.

- **Amenaza Sísmica**

El modelo estructural del departamento del Putumayo y en especial del municipio de San Miguel está influenciado por un sistema de fallas mayores de rumbo Noreste con ángulos de buzamientos intermedios como son las que pertenecen al Sistema de Fallas del Borde Amazónico. La tectónica es compleja y existe evidencia de fallas activas. Como evidencia de la actividad tectónica en el área se tiene que las rocas Ígneas Intrusivas y Sedimentarias se encuentran fracturadas y cizalladas, localizadas en el sector alto del río San Miguel; ha puesto en evidencia cuerpos rocosos de diferente edad en este municipio, las cuales están generando explotación de Material de arrastre los cuales son en su mayoría ilegales y dicha actividad se hace

de forma anti técnica, generando y/o reactivando deslizamientos, lo que ha generado aumento de sedimentos sobre las corrientes de agua del río San Miguel; otra actividad minera de gran importancia a causa de la presencia de fallas y de rocas sedimentarias marinas son los Hidrocarburos (Cuenca Sedimentaria del Putumayo). Además estas fallas generan un terreno ondulado y de fuertes pendientes con



presencia de agrietamientos.<sup>16</sup>

55

<sup>16</sup> EOT San Miguel 2010

- **Amenazas Antrópicas**

Las amenazas antrópicas son las ocasionadas por las acciones del hombre, entre las más frecuentes están:

- **La Deforestación**

Fenómeno que ocurre cerca al sector urbano en la quebrada La Dorada y Río San Miguel (Puerto Colón y Puerto El Sol). Hacia las cuencas del río Guisía y Quebrada La Hormiga, este fenómeno se realiza para la comercialización de especies maderables y ampliación de pastos para ganadería extensiva.

- **Contaminación por aguas servidas y residuos sólidos**

Es ocasionada por descarga directa de aguas servidas del sector urbano a la quebrada La Dorada y humedales que bordean al sector urbana; Residuos Sólidos en fuentes de agua y lotes del sector urbano; Grasas provenientes de cárcamos a los humedales. Los malos olores por basura, aguas servidas y presencia de marraneras se han incrementado en los alrededores de la quebrada La Dorada, dándole un mal aspecto.

- **Incendios Forestales.**

El grado de amenaza por incendio a que están expuestas las tierras y zonas pobladas del municipio, es mínimo, debido a la presencia de altas precipitaciones durante todo el año y de pocos vientos.

- **Contaminación por derrames de hidrocarburos**

Ocasionada por la voladuras del oleoducto transandino a manos de la guerrilla y por consiguiente, el derramamiento del crudo con la subsecuente contaminación de cuerpos de agua y ecosistemas determinados.

Los problemas ambientales y ecológicos de mayor impacto que puede generar este tipo de actividad en el municipio de San Miguel están relacionados con la afectación (contaminación) de suelos, aguas superficiales (ríos y quebradas), acuíferos subsuperficiales y atmósfera; además de la alteración de la cubierta vegetal y el paisaje, de la fauna terrestre y acuática, y sobre todo, el deterioro de la salud de los habitantes del municipio.

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmichel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmichel-putumayo.gov.co)

[www.sanmichel-putumayo.gov.co](http://www.sanmichel-putumayo.gov.co)



Tabla N° 21. Fuentes Hídricas Amenazadas por derrames de hidrocarburos

FUENTE HÍDRICA	VEREDAS MAS AFECTADAS GENERALMENTE
Quebrada el Muerto	Nueva Risaralda, La Montañita, Vergel, Alta y baja Floresta, El Espinal, Amaron, Puerto El Sol, Puente Internacional, San Marcelino, Dios Peña, San Luis de la Frontera, Brisas de San Miguel.
Quebrada la cabaña	
Quebrada el Amaron	
Riío La Dorada	

FUENTE. EOT. 2010

Esta amenaza potencial es producida porque algunos de los ríos que bañan la región, caso del río Güisía y algunas de sus quebradas afluentes, que recorren el municipio de San Miguel hasta desembocar en el río homónimo, cruzan o nacen en la zona de influencia de este ramal del oleoducto Transandino. Estos cursos de agua, al igual que otros como los ríos Churauyaco y Rumiyaco (municipios de Valle del Guamuéz e Ipiales) que desembocan en el río San Miguel, agua arriba del río Güisía, están también propensos a ser afectados por derrames de petróleo.

- **Presencia de grupos armados.**

Es una amenaza latente que se encuentra en todo el departamento del Putumayo, algunos municipios afectados más que otros y que no se puede especificar. La consecuencia de mayor importancia tiene que ver con los Paros Armados, que disminuye la economía de la región y la voladura de oleoductos que ocasionan graves daños ambientales y ecológicos.

Finalmente, las prácticas culturales de los colonos utilizadas en la transformación de los bosques y praderas, así como, en la implantación de esquemas productivos representan una amenaza para la conservación y proliferación de especies nativas maderables y no maderables.



### 3.2.4 Ordenamiento territorial

En el año 2009 con el apoyo técnico y financiero de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA , se inició el proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, ampliando y actualizando la información sobre los diversos tópicos y elementos constitutivos del desarrollo, que tenía entre otros objetivos presentar propuestas de ordenamiento territorial como lo establece la constitución y la ley.

Del análisis de las mesas de trabajo convocada para evaluar la propuesta de ordenamiento territorial relacionada con los asentamientos humanos y su interrelación con el gobierno municipal, departamental y nacional, surge una importante alternativa para la organización espacial del territorio municipal, que tiene ver con la necesidad de buscar en forma urgente una adecuada distribución Político-administrativa, para empoderar a las comunidades y a los centros nucleados, con el fin de establecer una mejor planificación de los recursos y acercar más a la comunidad y al gobierno para la resolución conjunta de los problemas que padecen.

En este sentido el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, en el componente rural plantea las Centralidades Rurales, como una pieza primordial para generar una dinámica socioeconómica hacia el interior del pequeño núcleo poblado o caserío y hacia sus veredas aledañas con las cuales tienen diversos tipos de conectividad.

Si bien estas centralidades albergan un cierto número de viviendas y equipamientos comunitarios de nivel básico, convirtiéndose en los primeros centros de prestación de servicios, la nueva propuesta de organización político-administrativa, retoma algunos elementos y le establece otra dinámica distinta, para que las Unidades Comunitarias para la Planificación y Prestación de Servicios UCPPEs, sean reconocidas como tales como unidades descentralizadas del Municipio, y por lo tanto, con un empoderamiento para participar en la toma de decisiones y en la solución de sus problemas.

Por otra parte, se observó que esta herramienta de planificación, a pesar de tener una amplia información sobre el territorio municipal, no ha sido usada, consultada y puesta en práctica por la administración municipal y demás entidades encargadas de proyectar el desarrollo del municipio.

El documento existe como tal, como una rueda suelta no aprovechada para articular el desarrollo integral del municipio, sin embargo, es pertinente destacar la



importancia que las comunidades le dan a la urgencia de presentar una nueva estrategia de organización territorial que consulte sus necesidades y haga efectiva sus soluciones, puesto que, consideran que el tan anhelado desarrollo no llega a las comunidades y menos a las poblaciones altamente dispersas.

Igualmente, manifiesta que el actual esquema de organización los segrega, limita la participación comunitaria, no tienen poder para exigir mayores recursos ni al municipio, ni al departamento y mucho menos a la nación. La pobreza sigue campante, los programas de atención social, agrícolas o alternativos no han tenido un impacto importante en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, por que se carece de planificación, articulación y coordinación institucional para generar verdaderos polos de desarrollo en los núcleos poblacionales establecidos; por consiguiente se estudiará y analizará un nuevo esquema de organización territorial que atienda estas inquietudes.

**ARTICULO CUARTO:** El componente humano realiza enfoques y cambios en la población que marcan diferencias, por lo tanto reconoce la siguiente dimisión.

### 3.3. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

#### 3.3.1 Necesidades Básicas Insatisfechas

En esta sección se presenta un análisis de la pobreza según el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI), de acuerdo al Censo General de 2005, disponible a nivel municipal.

El grado de incidencia de la pobreza según las secciones del país y las ciudades principales de los departamentos es bastante heterogéneo. La proporción de personas pobres en el censo 2005 presentó un mínimo de 9,20% en Bogotá y un máximo de 79.19% para Chocó, seguido de la región del Vichada con 66,95%.

Si se comparan estos datos con lo relativo al departamento del Putumayo, el NBI alcanza un 36,01%; sin embargo San Miguel se encuentra en una posición precaria frente a los demás municipios del departamento. Ocupa el cuarto lugar después de Puerto Guzmán, Orito y Puerto Caicedo, con el 40,62% de su población no satisface las necesidades básicas. Esto denota que el NBI de San Miguel está 4,61 puntos porcentuales por encima del promedio del departamento.



Sin embargo, haciendo énfasis en la problemática de San Miguel con la medición por distribución urbano-rural; la población de la cabecera alcanza un NBI de 26,68% mientras que los habitantes del área rural tienen un NBI de 44,55%; índice bastante alto si tenemos en cuenta que el 78% de la población es rural.

En efecto, San Miguel carece de los servicios públicos óptimos que posibiliten una salud adecuada a los habitantes y es por este motivo que el indicador NBI, es bastante alto para la zona. Sin embargo, la situación del Municipio es más grave en el área rural por la deficiencia de los servicios públicos.

En síntesis, con el indicador de pobreza (NBI), se constata que San Miguel se encuentra en situación de pobreza, de acuerdo al estudio de personas y de hogares. La evolución del número de pobres y del grado de la incidencia de la pobreza en el Putumayo y en el Municipio de San Miguel, dependerá en gran medida del crecimiento del PIB per-cápita nacional y regional, del sentido y la eficacia de la interacción inter e intra departamental y el comercio internacional con el vecino país del Ecuador; teniendo en cuenta las características de una región deprimida, así como las políticas económicas y sectoriales adecuadas para la distribución del ingreso.

### 3.3.2 Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios

El acceso a los servicios públicos es un indicador importante para medir las necesidades básicas insatisfechas de la población y desde luego la calidad de vida en una región. En San Miguel son muy escasos los servicios públicos, requiriendo una pronta solución en temas como: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía celular y fija, aseo público, gas natural, etc. (Ver cuadro siguiente).

**Tabla N° 22. Servicios Públicos del municipio de San Miguel Según Encuesta SISBEN2010.**

No	SERVICIO PUBLICO	No. PERSONAS		% DE PERSONAS		No. FAMILIAS		% DE FAMILIAS	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	ENERGÍA ELÉCTRICA	6,683	11,961	35.8	64.2	2,105	3,697	36.3	63.7
2	ALCANTARILLADO	1,848	16,796	9.9	90.1	663	5,139	11.4	88.6
3	GAS NATURAL RED PÚBLICA.	32	18,612	0.0	0.0	9	5,793	0.0	0.0



No	SERVICIO PUBLICO	No. PERSONAS		% DE PERSONAS		No. FAMILIAS		% DE FAMILIAS	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4	TELÉFONO	563	18,081	3.0	97.0	150	5,652	2.6	97.4
5	REC_BASURA	5,825	12,819	31.2	68.8	1,844	3,958	31.8	68.2
6	ACUEDUCTO	63	18,581	0.3	99.7	22	5,780	0.4	99.6

Fuente. EOT San Miguel 2010-2011. Encuesta SISBEN 2010.

### 3.3.3 Acueducto

En el sector urbano de la Dorada el 100% de la población no tiene servicio de acueducto, pero cuenta con redes construidas que alcanzan el 90% de las viviendas.

En el corregimiento de Puerto Colón, el 100% del área urbana no tiene servicio de acueducto aunque sus redes alcanzan una cobertura del 90%.

En la construcción de estos proyectos de infraestructura sanitaria se han presentado una serie de dificultades, de orden técnico (la quebrada La Dorada no cuenta con el caudal necesario para suministrar de manera óptima la demanda de los habitantes que integran el casco urbano) así como, de falta de planificación, gestión de recursos y falta de compromiso por parte de los gobernantes de turno para darles funcionalidad y recuperar la infraestructura existente.

Existe una captación lateral en la quebrada La Dorada mediante una caseta de bombeo fuera de servicio con capacidad 30 lts/seg y un desarenador de 33 metros cúbicos, no hay sistema de tratamiento de agua.

Se cuenta con una tubería de aducción en PVC 4" que no está en funcionamiento y un tanque elevado de 400 m3 de capacidad. El 95% de las redes de distribución en PVC 2", que cubre un 20% de la población, fueron modificadas en 2.002 y se encuentran fuera de servicio. El municipio tiene construida una bocatoma de fondo de capacidad 30 lts/seg, y existen 1797 usuarios potenciales.

Sin embargo la infraestructura del acueducto en La Dorada alcanza una cobertura del 20% y comprende un tendido de redes sobre las vías principales carrera 5ª, 4ª y 3ª que no se encuentra en funcionamiento.



carencia de estos servicios públicos básicos, constituyen una grave amenaza que con urgencia debe resolver la administración municipal, puesto que, el agua que cada familia consume de los aljibes o pozos en forma individual y/o recoge de las aguas lluvias en posetas o tanques para suplir sus necesidades, no son aptas para el consumo humano y son prácticas que agravan las condiciones de prevalencia de las enfermedades de origen hídrico, afectando las condiciones de salud y morbilidad, especialmente en la población infantil.

### **Agua Potable:**

De acuerdo a los lineamientos de la política de agua potable y en especial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT, es necesario la evaluación de los tres indicadores del sector para establecer el verdadero estado de este servicio. Los indicadores son: cobertura, continuidad y calidad de agua potable.

- **Cobertura**

La cobertura se define como el registro del porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de acueducto como proporción del total de hogares asentados en la ciudad, en zonas de urbanización legal.

La infraestructura de acueducto se concentra principalmente en las cabeceras municipales y centros poblados. La tabla muestra el porcentaje de cobertura para los sectores urbanos de los trece municipios.

**Tabla N° 23 Cobertura Acueducto. Urbano**

MUNICIPIO	Urbano si	Urbano No	TOTAL URBANO	%
MOCOA	6.286	512	6.798	92,5
COLON	613	8	621	98,7
ORITO	2.316	1.257	3.573	64,8
PUERTO ASIS	2.286	4.871	7.157	31,9
PUERTO CAICEDO	653	154	807	80,9
PUERTO GUZMAN	645	28	673	95,8
LEGUIZAMO	1.389	284	1.673	83,0
SIBUNDOY	2.083	42	2.125	98,0
SAN FRANCISCO	780	13	793	98,4
SAN MIGUEL	0	0	0	0,0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



SANTIAGO	542	12	554	97,8
VALLE DEL GUAMUEZ	1.558	1.95	3.517	44,3
VILLAGARZON	2.006	115	2.121	94,6
TOTAL	21.165	10.1	31.350	67,5

FUENTE. PROYECCIONES DANE .2008

No obstante el sector rural sufre por la carencia del servicio y las cifras presentan un comportamiento más complejo. Solo el 3% de los hogares del sector rural reciben el servicio de acueducto, según el censo realizado por el DANE en el 2005.

Tabla N° 24 Cobertura Acueducto. Rural

MUNICIPIO	Rural	Rural	TOTAL	%
	si	no	RURAL	
MOCOA	1.613	862	2.475	65,2
COLON	375	70	445	84,3
ORITO	505	5.445	5.950	8,5
PUERTO ASIS	66	4.819	4.885	1,4
PUERTO CAICEDO	124	1.910	2.034	6,1
PUERTO GUZMAN	285	286	571	49,9
LEGUIZAMO	127	390	517	24,6
SIBUNDOY	753	114	867	86,9
SAN FRANCISCO	385	138	523	73,6
SAN MIGUEL	3	3.160	3.166	0,2
SANTIAGO	874	131	1.005	87,0
VALLE DEL GUAMUEZ	185	5.200	5.385	3,4
VILLAGARZON	427	1.463	1.890	22,6
TOTAL	5.725	23.988	29.713	19,3

FUENTE. PROYECCIONES DANE .2008



- **Continuidad**

Este indicador evalúa las horas o días con servicio de agua. La fuente para conocer el estado de esta variable la reportan las empresas de servicios públicos domiciliarios que administran el servicio en los diferentes municipios.

Tabla N°25 Indicador De Continuidad De Agua

MUNICIPIO	CONTINUIDAD HORAS/DIA
Santiago	24
Colon	24
Sibundoy	24
San Francisco	24
Villa Garzón	16
Puerto Guzmán	24
Puerto Caicedo	12
Puerto Asís	5
Valle del Guamuez	15
Puerto Leguizamo	4
Mocoa	20
San Miguel	0
Orito	24

FUENTE: ESP del Putumayo

- **Calidad**

Según el decreto 15 75 del 2007 del ministerio de la protección social en el capítulo IV, define el **Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA, como** el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.

El Ministerio de protección y el ministerio de vivienda ciudad y territorio, en la resolución 2115 del 2007 clasifica el nivel del riesgo de la calidad de agua de acuerdo a la siguiente cuadro.



Tabla N° 26 Nivel Del Riesgo. IRCA

IRCA (%)	RIESGO	CALIDA AGUA
80.1 - 100	Inviabile sanitariamente	Agua no apta para consumo humano
35.1 – 80	Alto	
14.1 – 35	Medio	
5.1 – 14	Bajo	
0 – 5	Sin Riesgo	Agua apta para consumo humano

El instituto nacional de salud encargado de Calcular los índices de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano IRCA, y reportar los datos básicos del Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento de Agua para Consumo Humano, IRABAM, indica que para el 2011, el comportamiento de este indicador en el Departamento es del 60.6%.<sup>17</sup>

El indicador para cada municipio se muestra a continuación y se aprecia en detalle esta problemática; en todos los municipios, las empresas prestadoras de los servicios de acueducto suministran agua no apta para el consumo humano y con altos niveles de riesgo.

Tabla N° 27 Promedio IRCA Municipal 2009

MUNICIPIO	Promedio IRCA	RIESGO
Santiago	60.1	Alto
Colon	48.3	Alto
Sibundoy	49.2	Alto
San Francisco	30.1	Medio
Villa Garzón	48.8	Alto
Puerto Guzmán	67.7	Alto
Puerto Caicedo	32.4	Medio
Puerto Asís	28.3	Medio
Valle del Guamuez	61.6	Alto
Puerto Leguizamo	25.1	Medio
Mocoa	63.1	Alto
San Miguel	38.9	Alto
Orito	69.6	Alto

FUENTE: Instituto Nacional de Salud. SIVICAP

<sup>17</sup> Instituto Nacional de Salud. SIVICAP.



### 3.3.4 Alcantarillado

El alcantarillado en la cabecera municipal tiene redes extendidas en un 90% de la población; sin embargo, los usuarios no se han conectado a la red, haciendo uso de pozos sépticos los cuales ocasionan altos niveles de contaminación, situación que se agrava debido a que la mayoría de la población se surte de aljibes.

Sus aguas servidas se depositan directamente a la quebrada la Dorada; sin ningún tipo de tratamiento.

Las redes de alcantarillado de Puerto Colón están extendidas en un 85% y sus residuos de aguas servidas, se vierten directamente sobre el río San Miguel.

El total de red extendida es de 10.625,2 metros, de estos 8.968,11 metros es tubería de 8 pulgadas, 621,49 metros es de 12 pulgadas, 347,18 metros es de 16 pulgadas y 688.45 metros es de 20 pulgadas, la tubería es en PVC, con respecto al alcantarillado de aguas lluvias, los desagües existentes están muy obsoletos y presentan un pésimo funcionamiento y estado<sup>18</sup>.

- **Cobertura**

La principal infraestructura se encuentra en las cabeceras municipales y su nivel de cobertura para el 2008 en los diferentes municipios se aprecia en la tabla siguiente. Actualmente, en promedio para el Municipio de San Miguel en el sector urbano tiene cobertura de alcantarillado cercano al 90%.

<sup>18</sup> Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. Municipio de San Miguel. Junio, 2006

**Tabla N° 28 Cobertura Alcantarillado. Urbano**

MUNICIPIO	Urbano si	Urbano no	TOTAL URBANO	%
MOCOA	5.888	910	6.798	86,6
COLON	599	22	621	96,5
ORITO	2.573	1.000	3.573	72,0
PUERTO ASIS	6.121	1.036	7.157	85,5
PUERTO CAICEDO	729	78	807	90,3
PUERTO GUZMAN	420	253	673	62,4
LEGUIZAMO	1.335	338	1.673	79,8
SIBUNDOY	2.037	88	2.125	95,9
SAN FRANCISCO	773	20	793	97,5



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



SAN MIGUEL	749	189	938	79,9
SANTIAGO	537	17	554	96,9
VALLE DEL GUAMUEZ	2.842	675	3.517	80,8
VILLAGARZON	1.717	404	2.121	81,0
TOTAL	26.320	5.030	31.350	84,0

FUENTE. PROYECCIONES DANE .2008

En el sector rural, la cobertura del alcantarillado es crítica., tal como se muestran en la tabla, para este sector la cobertura asciende al 3%.

Tabla N° 29 Cobertura Alcantarillado. Rural

MUNICIPIO	Rural	Rural	TOTAL RURAL	%
	si	no		
MOCOA	545	1.930	2.475	22,0
COLON	315	130	445	70,8
ORITO	163	5.787	5.950	2,7
PUERTO ASIS	271	4.614	4.885	5,5
PUERTO CAICEDO	255	1.779	2.034	12,5
PUERTO GUZMAN	200	371	571	35,0
LEGUIZAMO	100	417	517	19,3
SIBUNDOY	175	692	867	20,2
SAN FRANCISCO	43	480	523	8,2
SAN MIGUEL	104	3.062	3.166	3,3
SANTIAGO	241	764	1.005	24,0
VALLE DEL GUAMUEZ	252	5.133	5.385	4,7
VILLAGARZON	228	1.662	1.890	12,1
TOTAL	2.892	26.821	29.713	9,7

Fuente. PROYECCIONES DANE .2008

- **Calidad**

Con respecto al estado actual de la infraestructura para el manejo de aguas residuales, según Corpoamazonia, municipios como Valle del Guamuez, Puerto Caicedo y San Francisco están en operando, pero al poseer sistemas eléctricos de bombeo se vuelven inoperantes desde el punto de vista económico. Municipios como Santiago, Sibundoy, Puerto Guzmán y San Miguel se encuentran en proceso de construcción y en los restantes municipios el proyecto está identificado en sus necesidades de inversión. El estado actual de las plantas de tratamiento de aguas residuales se muestra a continuación:

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



Tabla N° 30 PTAR En El Municipio De San Miguel

MUNICIPIO	CUENTA CON PTAR	OPERANDO	OBSERVACION
Santiago	X		Sistema en construcción
Colon			Proyecto priorizado
Sibundoy	X		Sistema en construcción
San Francisco	X		Solo recibe el 30%
Villa Garzón			Proyecto priorizado
Puerto Guzmán	X		Sistema en Construcción
Puerto Caicedo	X	X	
Puerto Asís			Proyecto priorizado
Valle del Guamuez	X	X	Problemas con bombeo
Puerto Leguizamo			Sistema sépticos
Mocoa			Proyecto priorizado
San Miguel	X		Sistema en construcción.
Orito			Proyecto priorizado

FUENTE: Informes Seguimiento Corpoamazonia 2010

### 3.3.5 Acueductos y alcantarillados rurales

En el sector rural, solamente las veredas Jordán Ortíz y El Espinal cuentan con un pequeño acueducto por bombeo actualmente en funcionamiento. Las veredas San Juan Bosco, El Sábalo, San Carlos, y el Maizal, registran inversiones en este rubro, pero a la presente fecha ningún acueducto está en funcionamiento. Es decir, el resto del municipio carece por completo de estos servicios públicos básicos y se surten directamente de los ríos y quebradas.

La dispersión de la población rural es una limitante para consolidar proyectos de servicios públicos, de ahí que se debe pensar en adelantar programas integrales de agua potable y saneamiento básico, con soluciones que incluyan tanque de almacenamiento, baño, lavadero y pozo séptico, para que las aguas residuales de las viviendas no sean depositadas en campo abierto, en fuentes hídricas y campos de filtración subterráneos con graves consecuencias para la salud y el medio ambiente.

La construcción de un acueducto regional que beneficie a los municipios del Valle del Guamuez y San Miguel, es un proyecto que está en estudio y se comenta que se está evaluando por parte del gobierno departamental. Por otra parte, se conoce que



el gobernador saliente dejó contratadas algunas obras encaminadas a este fin, pero si no se logra la viabilidad del proyecto y la coordinación para organizar institucionalmente este sector, le corresponderá a cada municipio en forma individual buscar la solución a este grave problema y ser el responsable de asegurar la adecuada prestación de los servicios públicos.

68

### 3.3.6 Saneamiento Básico Ambiental

La inexistencia de acueducto y alcantarillado, tanto en centros poblados urbanos como rurales, contribuyen al deterioro ambiental; constituyéndose en el elemento del medio ambiente físico que más peso relativo tiene en la ocurrencia, magnitud y trascendencia de enfermedades infecciosas en la región.

No existen prácticas de desinfección del agua para el consumo humano; es notoria la no aplicación de este comportamiento en las comunidades indígenas, y en general en todas las comunidades ubicadas a la orilla de los ríos y quebradas. En el sector rural la situación es más crítica debido a la apertura de pozos sépticos que agudizan la problemática ambiental al no tener ningún tipo de control en cuanto saneamiento básico y manejo de vertimientos hacia las cuencas abastecedoras

Se inició un proyecto para la construcción de dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTARS, una en La Dorada y otra en Puerto Colón, sin embargo, son proyectos inconclusos que por abandono han deteriorado el estado de los pocos avances en las construcciones (Ver Figura N°5). En el corto plazo se espera contar con las dos infraestructuras en funcionamiento como medio para descontaminar las fuentes receptoras, disminuyendo la contaminación de los cuerpos de agua del río San Miguel y de la quebrada La Dorada, afluente de la quebrada la Hormiga.



Figura N° 6 Estado actual de la PTAR



FUENTE. EOT San Miguel 2010-2011.

- **Servicio de Aseo y Disposición De Basuras**

Se estima que en el municipio de San Miguel los residuos producidos, recolectados y dispuestos en el relleno están por el orden de las 20 toneladas semanales<sup>19</sup>.

La empresa de Servicios Públicos de La Dorada, constituida como empresa de economía mixta, es la encargada de hacer la recolección de residuos sólidos en el sector urbano de la Dorada, el corregimiento de Puerto Colón y algunas veredas cercanas como, La Cabaña, Campiña, Sábalo, Mesas de Sabalito, sector Puente Internacional, la Cruz (en el sector las Rocas), Aguas Blancas, San Juan Bosco y El Espinal, realizando un cubrimiento del 100% en estos sitios.

Para prestar este servicio, se cuenta con un carro compactador con capacidad para 10 toneladas, realizando un recorrido en la zona urbana de La Dorada y Puerto Colón de tres veces por semana en los que dos veces se recoge residuos orgánicos y una vez inorgánicos.

Este servicio lo realizan un conductor y dos operadores. El servicio se ha organizado para hacer la recolección, selección y manejo de residuos sólidos, complementado con el transporte, tratamiento, reciclaje, aprovechamiento y disposición final de los mismos

Además se presta el servicio de aseo en espacio público por dos escobitas que cuentan con un soplador de hojas y guadaña como máquinas de operación; Escobitas cuentan con escobas, recogedores, además de tener su dotación completa para su seguridad en el trabajo

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



La principal dificultad que se presenta en este servicio está relacionada con la disposición final de los residuos sólidos, ya que el relleno existente fue cerrado por la autoridad ambiental por el incumplimiento de las especificaciones técnicas y ambientales; las basuras eran depositadas a cielo abierto en un espacio ubicado en la vereda el Espinal.

Dada la situación, las basuras se depositan transitoriamente en el relleno del vecino municipio del Valle del Guamuéz (La Hormiga).

La administración municipal en su plan de gobierno proyecta la construcción de un nuevo relleno sanitario, con todos los requerimientos técnicos y ambientales que las normas exigen.

**COBERTURA EN ASEO:** Con respecto al servicio de aseo, el cuadro, muestra que en materia de recolección de basuras, el municipio tiene un buen indicador en las cabeceras mayor al 90%.

**Tabla N° 31 Cobertura Aseo Urbano**

MUNICIPIO	Urbano si	Urbano no	TOTAL URBANO	%
MOCOA	5.237	276	5.513	95,0
COLON	648	-	648	100,0
ORITO	2.489	216	2.705	92,0
PUERTO ASIS	7.022	143	7.165	98,0
PUERTO CAICEDO	880	9	889	99,0
PUERTO GUZMAN	978	342	1.320	74,1
LEGUIZAMO	1.830	226	2.056	89,0
SIBUNDOY	2.050	38	2.088	98,2
SAN FRANCISCO	854	-	854	100,0
<b>SAN MIGUEL</b>	<b>1.151</b>	-	<b>1.151</b>	<b>100,0</b>
SANTIAGO	592	-	592	100,0
VALLE DEL GUAMUEZ	2.392	-	2.392	100,0
VILLAGARZON	1.595	84	1.679	95,0
TOTAL	27.718	1.334	29.052	95,4



FUENTE: Informes Seguimiento Corpoamazonia 2011

71

El servicio de recolección de basuras en el sector rural del Municipio de San Miguel tiene una cobertura aproximada del 17%. La tabla muestra el comportamiento de este servicio para el sector rural de los trece municipios.

**Tabla N° 32 Cobertura Aseo Rural**

MUNICIPIO	Rural	Rural	TOTAL RURAL	%
	si	no		
MOCOA	-	2.475	2.475	-
COLON	-	445	445	-

El municipio cuenta con un Matadero municipal que se encuentra en mal estado; sin embargo, el sacrificio de ganado se hace en condiciones sanitarias deficientes, puesto que el municipio no cuenta con los recursos para adecuarlo, y así cumplir con la normatividad exigida para esta actividad.

### 3.3.7 Aseguramiento Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable Y

#### Saneamiento Básico

Las empresas que prestan el servicio de agua potable y saneamiento básico se caracterizan por ser organizaciones incipientes con un nivel de inversión mínimo, y con procesos organizacionales básicos.

La prestación del servicio domiciliario de agua potable y saneamiento básico en el Municipio de San Miguel lo prestan empresas de servicios públicos ESP, 1 junta administradora en la vereda el Espinal y una junta administradora en la vereda Jordan Ortiz, en el resto del municipio no existe el servicio de agua potable.

**Tabla N° 33 Empresas Prestadoras De Servicios Públicos De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo.**

MUNICIPIO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
Santiago	EMCOAAS		ASVALLE
Colon	JUNTA ADMINISTRADORA		ASVALLE
Sibundoy	JUNTA ADMINISTRADORA		ASVALLE
San Francisco	JUNTA ADMNISTRADORA		ASVALLE
Villa Garzón	AGUAS LA CRISTALINA S.A E.S.P.		
Puerto Guzmán	EMSOGUZMAN		

B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



Puerto Caicedo	EMCOSPICA E.S.P
Puerto Asís	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO YASEO DE PUERTO ASIS. E.S.P.
Valle del Guamuez	ENSERPUVAG E.S.P
Puerto Leguizamo	EMPULEG ESP
Mocoa	ESMOCOA ESP Y BARRIOS UNIDOS
San Miguel	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL
Orito	EMPORITO E.S.P

FUENTE: Corpoamazonia. Caracterización ambiental del Putumayo 2010

### 3.3.8 Energía Eléctrica

El suministro se realiza a través de la interconexión nacional y el servicio lo presta la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. Los centros poblacionales de La Dorada y Puerto Colón, presentan una cobertura del 95%. El servicio es aceptable, sin embargo, se presentan algunas dificultades por fugas debido a la instalación inadecuada de redes domiciliarias, ocasionado caída del servicio.

En la Dorada la empresa cuenta con una oficina que realiza la facturación y los respectivos cobros, como también la atención de quejas y reclamos.

La cobertura del servicio de energía en las cabeceras urbanas, contrastan con las del sector rural, en donde solo 19.2% de sus veredas se encuentran interconectadas al servicio eléctrico nacional y el 80.7% carecen por completo de este servicio.

Las veredas con servicio de energía eléctrica son las siguientes: Aguas Blancas, San Juan Bosco, El Maizal, La Danta, Risaralda, El Limonal, La Guisita, Nueva Esperanza, La Cristalina 2, Jordán Ortiz, floresta, Alta Floresta, La Campiña, Santa Martha y el Porvenir. En el sector del Corregimiento de Puerto Colón están electrificadas las veredas el Sábalo, Sabalito, Campiña y Cabañas.

Se pretende extender la cobertura del servicio de energía eléctrica a otros centros rurales, por lo tanto el municipio, conjuntamente con la empresa de Energía del Bajo Putumayo, definirá proyectos de ampliación de la cobertura en este sector

### 3.3.9 Telefonía, Gas e Internet

Telecom presta el servicio de comunicaciones de larga distancia a escala nacional e internacional a 15 usuarios en la zona urbana. Para el 2010, existían 563 personas con servicio de teléfono; sin embargo, con la entrada y consolidación de la empresa celular COMCEL, las personas prescindieron del servicio de Telecom.

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



En el sector rural se encuentra instalados puestos de radio Teléfonos con empresas particulares que permiten mantener una comunicación a nivel local regional y nacional; sin embargo, la dispersión geográfica de las veredas especialmente las ubicadas a orillas del río San Miguel aguas abajo, hacen que no tengan un fácil acceso a estos servicios.

La Telefonía celular se presta a través de COMCEL, con buena cobertura a nivel urbano y deficiente en la parte rural con regular cobertura, que comunica a nivel departamental, nacional, e internacional.

Respecto al servicio de gas natural, la población tanto urbana como rural, no cuentan con este tipo de servicio. Actualmente el consumo doméstico o familiar se hace a través de la compra de pipetas por medio de empresas distribuidoras. No obstante muchas familias optan por adquirir gas, generalmente traído de contrabando del vecino país del Ecuador pues su precio es más barato que el comercializado en el lado colombiano.

En cuanto a servicio de Internet, San Miguel ocupa un nivel muy bajo de cobertura en cuanto al uso de internet, ocupando el puesto 12 a nivel departamental con el 1.13%, aunque ya se cuenta con conectividad, el problema sigue siendo la falta de recurso en la población para acceder a equipos (infraestructura) y planes (servicios), dificultando no solo procesos educativos sino también de comercialización



### 3.3.10 Vivienda

Septiembre de 2010, el municipio cuenta con 4.728 viviendas, de las cuales 1.047 se localizan en la cabecera y 3681 en la zona rural. Aproximadamente el 69% de los hogares de San Miguel tiene 4 o menos personas, coherente con el dato promedio de personas en cada hogar (3.7).

Tabla N°34. Viviendas, Hogares y Personas

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	1.047	938	3.351	5.243
Resto	3.681	3.166	11.894	18.779
<b>Total</b>	<b>4.728</b>	<b>4.104</b>	<b>15.245</b>	<b>24.022</b>

FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

En la tabla 35 se muestra un déficit de vivienda del 94,42%, bastante elevado, considerando que el indicador para el departamento señala un déficit del 67,19 según información tomada del DANE.

Tabla N°35. Déficit de vivienda Municipio de San Miguel

Déficit de vivienda Municipio de San Miguel						
Característica	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Hogares sin déficit	229	5,58	4	0,43	225	7,11
Hogares con déficit	3875	94,42	934	99,57	2941	92,89
<b>Total</b>	<b>4104</b>	<b>100</b>	<b>938</b>	<b>100</b>	<b>3166</b>	<b>100</b>

FUENTE: DANE. Informes Proyección de Vivienda y Déficit de Vivienda. Cálculos equipo técnico Plan de Desarrollo 2012-2015.

Por otra parte, el tipo de material de las viviendas es combinado, predominando la madera con un 72,51%, seguido de las viviendas construidas en concreto y ladrillo con un 23%. El tipo de vivienda que predomina son las casas, con un 96,5% del total de las viviendas.



Respecto a la problemática, en la zona urbana se han incrementaron las áreas de invasión, debido a la afluencia de población, de una parte, motivada por las perspectivas de trabajo en la zona urbana; y de otra, por las presiones de la violencia en la zona rural que obligaron a sus habitantes a desplazarse hacia el área urbana creando diversos problemas de orden social y una alta demanda de vivienda.

Desafortunadamente, frente a esta compleja situación, la administración local no ha respondido con la diligencia y premura que habría de esperarse. En estas áreas de invasión el estado de las viviendas es precario, bajo zonas de riesgo y no cuentan con la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

En el área rural, las viviendas están concentradas algunas en pequeños núcleos o veredas y otras en forma dispersa a lo largo de los ríos, caminos y carreteables, conformando así los núcleos poblacionales descritos en el apartado anterior.

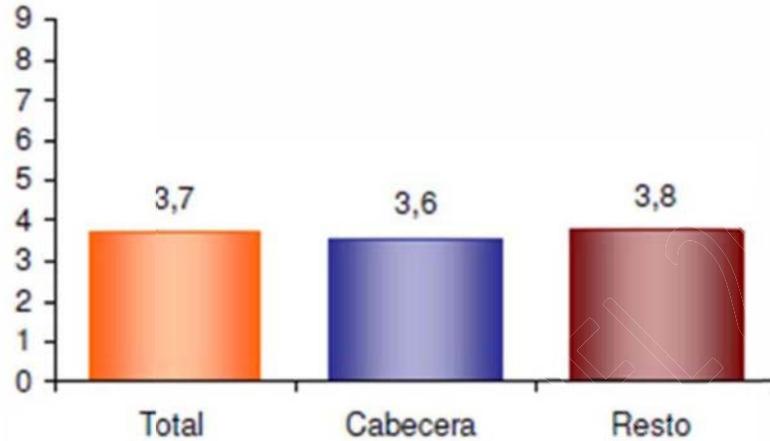
En general la vivienda rural es rudimentaria con poca capacidad, carece de los servicios más necesarios y en ellos se concentran familias constituidas por un gran número de personas, presentándose por este motivo fenómenos de hacinamiento y promiscuidad. Además, están construidas a cierta altura del piso debido a la excesiva humedad y donde bajo la construcción se crían animales domésticos como cerdos gallinas, patos, perros, etc.

De acuerdo al perfil demográfico para San Miguel publicado por el DANE en Esta tendencia constituye una amenaza para la salud y bienestar de la población e influye en la planeación de la atención primaria de salud, y en la inversión para saneamiento básico, sectores éstos prioritarios y estratégicos para el desarrollo municipal.

La vivienda en los asentamientos humanos se vuelve insuficiente para la demanda Generada por el desplazamiento y una necesidad de primer orden. Actualmente hay déficit de viviendas lo que provoca Hacinamientos, incremento en los servicios de Energía eléctrica, saneamiento básico y recolección de residuos sólidos, el sector salud se vuelve e insuficiente, especialmente en casos de urgencias o de atención Especializada, disminución de la calidad educativa puesto que los niños y jóvenes deben dedicarse a trabajar para aportar con el sustento de las familias, aumentando de esta manera la deserción escolar.

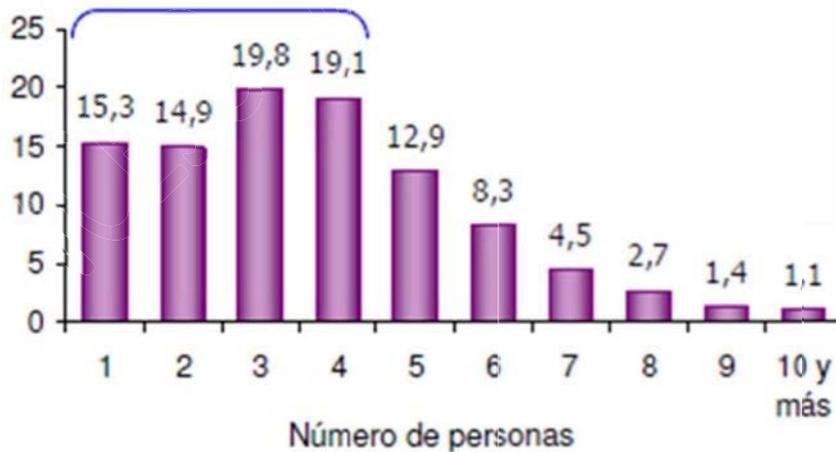


Gráfico N°6. Promedio de Personas por Hogar



FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

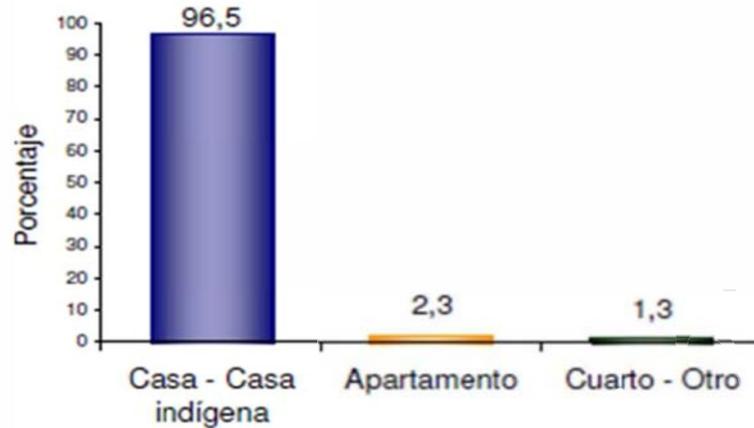
Gráfico N°7. Hogares Según Número de Personas



FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE



Gráfico N°8. Tipo de Vivienda



FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

### 3.3.11 Vivienda de Interés Social

En la cabecera municipal de la Dorada y del Corregimiento del Puerto Colón hay demanda de vivienda nueva, y este déficit según el EOT de San Miguel se calcula en 460 viviendas, las cuales deberán construirse en una zona de expansión que está por desarrollarse.

La administración municipal viene impulsando un proyecto de vivienda de interés social para población víctima del desplazamiento, denominado Urbanización Nuevo vivir la Frontera, localizado en inmediaciones del barrio Metropolitano con una área de 19.615 metros cuadrados. En el momento cuentan con lote y alcantarillado se han ejecutado subsidios de COMFAMILIAR, que corresponden al 9% de la población desplazada y registrada en el RUDPD, del total de las 608 familias que corresponden para un total de 54 familias atendidas.

Así mismo, la administración municipal prevé adelantar un segundo proyecto de vivienda de interés prioritario para población desplazada de la violencia en un lote de propiedad del municipio, ubicado en el Barrio 7 de agosto, el cual beneficiará a 75 familias o unidades de vivienda

Por su parte en el Corregimiento de Puerto Colón, se propone adelantar la formulación de otro proyecto de vivienda denominado barrio Nuevo Puerto Colón, el cual tiene como propósito reubicar viviendas en situación de riesgo por inundación del río San Miguel.

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



### 3.3.12 Educación

La oferta educativa institucional del municipio de San Miguel cuenta con un preescolar, 2 colegios rurales, 57 escuelas y 4 colegios en zona urbana; pertenecientes a 11 establecimientos educativos oficiales. Adicionalmente, hay 2 establecimientos no oficiales, para un total de 13, donde se prestan servicios de educación básica y media.

Cada Institución cuenta con sus respectivas Infraestructura Escolar, siendo necesarias en el momento de 16 aulas y mantenimiento y pintura de 19.

Tabla N°36. Evolución de establecimientos por sector

Evolución de Establecimientos por Sector					
	2007	2008	2009	2010	2011*
<b>Oficial</b>	11	11	11	11	11
<b>No Oficial</b>	3	3	3	2	2
<b>No definido**</b>	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

FUENTE: Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Tabla N°37. Evolución de la matrícula total por sector

Tipo Matrícula	2007	2008	2009	2010	2011*
<b>Oficial</b>	4.250	4.560	3.934	4.051	3.590
<b>Contratada Oficial</b>	1.225	2.357	2.546	831	773
<b>Contratada Privada</b>	0	0	0	0	0
<b>No Oficial</b>	137	132	104	125	134
<b>TOTAL</b>	<b>5.612</b>	<b>7.049</b>	<b>6.584</b>	<b>5.007</b>	<b>4.497</b>

NOTA: La información del año 2002-2010 se considera definitiva

(\*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

Contratada Oficial: se asimila con el concepto de Educación Misional Contratada

Contratada Privada: se refiere a la educación del sector oficial impartida en establecimientos educativos pertenecientes al sector privado

FUENTE: Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Con esa infraestructura del sistema educativo, en el 2011 se atendieron 1.147 personas en la zona Urbana y 3.350 en la zona rural. Sin embargo, de acuerdo a la información suministrada, existe disminución en la matrícula de la zona rural. Algunas posibles causas de esa deserción escolar son:

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



La desmotivación en continuar estudiando, desplazamiento por grupos al margen de la ley, fumigaciones y erradicaciones manuales a los cultivos ilícitos, distancia de los establecimientos educativos al lugar de residencia del estudiante, problemas económicos de la familia, mala dotación de los establecimientos educativos, descomposición familiar, mala infraestructura de los establecimientos educativos, falta de oferta educativa en el establecimiento, reprobación año escolar, falta de transporte escolar, falta de restaurante escolar, trabajo infantil para apoyar el núcleo familiar<sup>20</sup>.

Tabla N°38. Matrícula por Zona De Atención

POR ZONA DE ATENCION	2007	2008	2009	2010	2011*
Urbana	1.304	1.440	1.071	1.120	1.147
Rural	4.308	5.609	5.513	3.887	3.350
<b>Total</b>	<b>5.612</b>	<b>7.049</b>	<b>6.584</b>	<b>5.007</b>	<b>4.497</b>

<sup>20</sup> SED Putumayo 2010

FUENTE: Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Desde otro punto de vista, la población en edad escolar del municipio para el 2011 fue de 7.708 estudiantes, de los cuales, según la información de matrículas brutas, hubo 4.497 matriculados en total, lo que significa una tasa de cobertura bruta del 58%.

Tabla N°39. Tasa de cobertura Bruta

	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
<b>2007</b>	58%	112%	55%	20%	85%	76%
<b>2008</b>	51%	136%	80%	23%	106%	94%
<b>2009</b>	49%	113%	85%	31%	96%	86%
<b>2010</b>	36%	76%	71%	39%	70%	65%
<b>2011</b>	50%	68%	58%	37%	62%	58%

FUENTE: Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Según datos estimados para este 2012, a febrero registran 4.558 matrículas en el municipio<sup>21</sup>. Sin embargo, si se observan las cifras, se evidencia la deserción estudiantil, constante a partir del año 2008, cuando el total de los estudiantes en los diferentes establecimientos educativos tanto urbanos como rurales, ascendía a 7.049, mientras que durante el año 2009, se contabilizaron 6.584 con una disminución absoluta de 465 estudiantes es decir un -6.59%. Durante el año 2010, se

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



contabilizaron 5.007, es decir 1.577 estudiantes menos que durante el año anterior, con un 23,9% menos respecto al año 2009. Esta situación se ve reflejada también en las respectivas tasas de cobertura del municipio en los últimos años.

<sup>21</sup> Núcleo Educativo San Miguel. Registro matrículas 2012.

Bajo este panorama, la caracterización de la población escolar en los últimos años en el municipio se muestra a continuación:

**Tabla N°40. Matrícula Total Por Edad (Incluye Ciclos De Adultos)**

	2-5 años	6-10 años	11-15 años	16-18 años	19 años	20 y más	Total
<b>2007</b>	554	2.181	1.459	444	100	874	5.612
<b>2008</b>	523	2.146	1.614	572	147	2.047	7.049
<b>2009</b>	544	2.082	1.578	456	87	1.837	6.584
<b>2010</b>	379	1.733	1.494	415	61	925	5.007
<b>2011*</b>	387	1.722	1.629	450	43	266	4.497

FUENTE: Proyecciones DANE. Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

El mayor volumen de estudiantes está en edad escolar (5-16 años), sin embargo, se presenta un 12% de población matriculada en extraedad de los grados 0° a 11°, así como una alta asistencia de jóvenes y adultos en extraedad a los ciclos de educación para adultos.

**Tabla N°41. Evolución de la matrícula total por grado**

Grado	2007	2008	2009	2010	2011*
-2°	7	4	4	4	0
-1°	5	5	28	12	0
0°	395	341	327	232	317
1°	711	652	547	473	346
2°	746	632	544	411	447
3°	574	670	622	438	388
4°	519	498	516	453	438
5°	598	509	477	407	463
6°	461	495	354	399	421
7°	307	492	399	316	383
8°	213	312	315	326	299
9°	141	205	208	243	329
10°	84	102	100	165	208

B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmichel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmichel-putumayo.gov.co)

[www.sanmichel-putumayo.gov.co](http://www.sanmichel-putumayo.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



11°	85	70	71	111	155
12°	0	0	0	0	0
13°	0	0	0	0	0
C1	295	705	181	197	90
C2	206	839	846	105	35
C3	117	316	567	258	64
C4	59	120	301	281	40
C5	21	37	123	130	29
C6	13	34	54	46	45
Disc	0	0	0	0	0
Acel	55	11	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5.612</b>	<b>7.049</b>	<b>6.584</b>	<b>5.007</b>	<b>4.497</b>

(\*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre  
Disc = Discapacitados  
Acel = Aceleración del Aprendizaje

FUENTE: Proyecciones DANE. Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Cabe resaltar que para 2011 hubo 303 jóvenes y adultos en extraedad realizando sus estudios, el dato denota una disminución del 70% frente a la asistencia de 2010, y de un 85% frente a la del 2009. Tras esta situación, se debe garantizar la continuidad de los estudiantes que ingresan al programa de alfabetización (para el censo de 2005, 9,6% de la población Sanmiguelense era analfabeta).

Tabla N° 42. Extraedad

GRADOS	2007		2008		2009		2010	
	Matrícula en extraedad	%						
0°	9	2%	1	0%	1	0%	1	0%
1°	83	12%	77	12%	22	4%	16	3%
2°	138	18%	95	15%	56	10%	45	11%
3°	147	26%	155	23%	76	12%	54	12%
4°	160	31%	110	22%	84	16%	55	12%
5°	198	33%	173	34%	98	21%	53	13%
6°	163	35%	144	29%	61	17%	76	19%
7°	85	28%	194	39%	74	19%	52	16%
8°	55	26%	91	29%	80	25%	49	15%
9°	40	28%	67	33%	36	17%	44	18%
10°	14	17%	23	23%	27	27%	22	13%
11°	21	25%	19	27%	17	24%	24	22%



<b>Total Mat. 0° a 11°</b>	<b>4.834</b>	<b>4.978</b>	<b>4.480</b>	<b>3.974</b>
<b>Mat. extraedad 0° a 11°</b>	<b>1.113</b>	<b>1.149</b>	<b>632</b>	<b>491</b>
<b>% extraedad</b>	<b>23%</b>	<b>23%</b>	<b>14%</b>	<b>12%</b>

FUENTE: Proyecciones DANE. Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Por otra parte, con los esfuerzos de los Gobiernos Nacional y Local se atendió la siguiente población vulnerable:

**Tabla N°43. Educación de Población Vulnerable**

<b>Situación</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011*</b>
<b>Matrícula situación de desplazamiento</b>	869	1100	1.102	ND
<b>Matrícula condición Necesidades Educativas Especiales-NEE</b>	54	30	33	29
<b>Matrícula indígenas</b>	761	761	745	791
<b>Matrículas Afro</b>	142	108	97	96

ND: no definido.

FUENTE: Proyecciones DANE. Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Desde otro punto de vista, en las pruebas saber, reportadas por el ICFES, el Municipio reporta un buen número de estudiantes con nivel de desempeño insuficiente de los grados 5 a 9°; principalmente en las áreas de lenguaje, inglés, competencias ciudadanas y matemáticas, circunstancia que se obedecen a diferentes factores como: falta de infraestructura física y tecnológica, bibliotecas adecuadas, docentes capacitados y éticos, etc.

Adicionalmente, según estadísticas del 2011, en el grado 5° se evaluaron 300 estudiantes en 11 instituciones oficiales; mientras que para el grado noveno, sólo se evaluaron 137 alumnos de 6 instituciones oficiales.

Respecto a la población en general, de acuerdo a la encuesta SISBEN 2010, el 85.6% de la población no tiene o tiene un nivel bajo de escolaridad, es decir hasta la primaria; un 13.6% ha tenido acceso al nivel secundario y solo el 0.7% ha tenido la oportunidad de cursar estudios técnicos, universitarios o de post grado.



Tabla N° 44. Nivel educativo población San Miguel

NIVEL EDUCATIVO	NUMERO	%
NINGUNO	5,856	31.4
PRIMARIA	10,114	54.2
SECUNDARIA	2,532	13.6

NIVEL EDUCATIVO	NUMERO	%
TECNICA O TECNOLOGICA	45	0.2
UNIVERSIDAD	80	0.4
POTGRADO	17	0.1
TOTALES	18,644	99.9

Fuente. SISBEN 2010

Para mitigar el bajo índice de personas con estudios superiores, el municipio cuenta con un lote y una construcción que se adecuará para el funcionamiento de estudios tecnológicos y universitarios, a través de convenios con el Instituto Tecnológico del Putumayo, y otras universidades que desean prestar sus servicios en este municipio.

### 3.3.13 Cultura

El municipio de San Miguel tiene un coordinador de cultura y un Consejo de Cultura creado mediante el acuerdo 005 del 13 de mayo/2004, y confirmado en 2010. Sin embargo no operó durante el 2011.

En los años 2010 y 2011, los procesos culturales del municipio eran liderados por el Coordinador de Cultura y Deporte, con el apoyo de la instructora de danzas, contratados por orden de prestación de servicios. Las múltiples funciones del Coordinador de Deporte y Cultura, orientaban su gestión a Deporte, más que a cultura.

Respecto a los equipamientos destinados a la creación, preservación y difusión del conocimiento, fomento del arte, cultura y demás actividades tendientes al desarrollo de la vida asociativa, el municipio cuenta con:



Tabla N° 45. Centros culturales de San Miguel

Instituciones Educativas	Cabecera	Estado	Promedio de Usuarios al Mes	Funcionarios
Centro Cultural juvenil	La Dorada	Bueno	150	1
Puerta Dorada del Sur		Regular		
Biblioteca Gabriel García Márquez	La Dorada	Regular Malo	507	1
Biblioteca y Centro Cultural Puerto Colón	Puerto Colón	Regular	No está en Funcionamiento	

**FUENTE: EOT San Miguel 2010.**

La biblioteca Gabriel García Márquez, fue dotada por el Plan de lectura y Bibliotecas, con libros, videos, audio, medios audiovisuales y un televisor. Tiene una bibliotecaria contratada a través de órdenes de prestación de servicio, que requiere capacitación en software SIABUC la cual se encuentra en el inventario del municipio. No tiene servicio de baño y funciona en un sitio arrendado.

La biblioteca pública de Puerto Colon “Ciencia del Saber”, es apoyada por el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas en 2011 al ser priorizada por ser del territorio fronterizo; sin embargo no ha sido ubicada en estantes, está equipada de impresora y computador en mal estado, fotocopiadora sin funcionamiento y no operó en 2011 ni contó con bibliotecaria contratada.

Por otra parte, la instalación de infraestructura no se encuentra en las mejores condiciones y cuando llueve se filtra agua; situación que debe ser mejorada de acuerdo a la ley.



Figura N° 7. Biblioteca Gabriel García Márquez y Centro Cultural Puerto Colón



FUENTE: EOT San Miguel 2010.

Existe un centro juvenil cultural (Puerta Dorada del Sur), el cual es sede de reuniones culturales y una escuela de música que no está activa desde enero de 2010 por falta de instructor que lidere, está dotada de unos instrumentos musicales gracias al Plan Nacional de Música para la Convivencia, los cuales se encuentran sin respectivo mantenimiento, y no hay pólizas de seguros ni condiciones adecuadas del lugar de ensayo.

Como grupos representativos existen 2: Jaldor (integrados por 22 jóvenes de la jurisdicción de la Dorada) y Dejando Huellas (del corregimiento de Puerto Colon, zona fronteriza), que han representado al municipio a nivel departamental.

No existe museo municipal, ni procesos de teatro, de artes visuales, de literatura, como tampoco muestras de cine ni formación en creación audio visual. Así mismo, tampoco existe casa de la cultura. Normalmente se arriendan locales para las actividades culturales.

Igualmente el municipio no cuenta con un inventario de patrimonio cultural en cuanto a identificación, conservación y protección en aras de la ley; existen bienes muebles e inmuebles los cuales no están inventariados y hay manifestaciones de carácter inmaterial que no están identificadas.



El subsistema cultural del municipio de San Miguel cuenta con grupos indígenas y afros, la atención se realiza desde la oficina de asuntos indígenas que coordina las acciones con cabildos indígenas y coordina los planes de vida; la cual está pendiente

de la situación actual de los pueblos y el acceso a sus políticas. En el año 2011 se benefició el 10.4% de estas comunidades en proyectos como apoyo a carnavales Indígenas y día internacional de los afrodescendientes.

Existe un coordinador y 3 asociaciones con las que se coordinan sus políticas.

En general, la parte cultural del desarrollo del municipio en gran parte se ha visto frustrado por la difícil situación de orden público en el que se ha mantenido dadas las condiciones de enfrentamientos armados entre grupos ilegales y la fuerza pública.

Como experiencias significativas se destacan las diferentes actividades culturales de intercambio con población del vecino país del Ecuador como epicentro el puente internacional de San Miguel donde colombianos y ecuatorianos cantan y danzan pero su relación se debilita al no existir un funcionario constante. El municipio realiza unas festividades de carnavales de blancos y negros en el mes de enero, reconocidos como tradición en el municipio de San Miguel en el que participan la mayoría de sus habitantes e igual en los meses de marzo unas festividades denominadas San José y una celebración del día del aniversario del municipio.

- **Patrimonio Cultural, Histórico, Arquitectónico, Arqueológico y Natural<sup>22</sup>**

Es importante para el desarrollo patrimonial del municipio en toda su expresión, conocer y preservar el pasado histórico cultural donde la comunidad juega un papel

Fundamental en el mantenimiento y difusión de la memoria colectiva en cuanto a su legado y propende para que las generaciones presentes y futuras generen sentido de identidad y pertinencia con su territorio como soporte fundamental para su desarrollo.

De acuerdo a la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial se debe adoptar los siguientes elementos constitutivos como Patrimonio urbano:

**Patrimonio público:** En la parte central del área urbana se localiza el parque Jacinto Torres como el principal equipamiento; las actuaciones sobre estos lugares deben referirse a propiciar su conservación, teniendo muy en cuenta sus características, sus elementos y su morfología original.



**Patrimonio Religioso:** La población de La Dorada cuenta con un templo religioso denominado San José Esposo de la Virgen María; fue erigida parroquia por disposiciones del Obispo de Mocoa – Sibundoy, siendo este un elemento vital para el reconocimiento de la identidad cultural local.

Áreas con interés Ambiental: En esta categoría se enmarcan los humedales y quebradas que circundan el área urbana y/o hacen parte de ella como sitios estratégicos, y la importante población de Cananguchales que se constituyen como hito natural de delimitación urbana.

El municipio debe generar alrededor de estos elementos culturales estrategias eficientes de conservación, con el fin de articular estos componentes con los elementos constitutivos del desenvolvimiento urbano, dentro de lo cual se encuentra:

- Determinar elementos con potencialidades de ser declarados como patrimonio a escala urbana.
- Inducir estudios técnicos preliminares que permitan evaluar la adopción o no de las declaratorias como inmuebles patrimoniales.
- Recuperar el aspecto físico y cultural de cada uno de dichos inmuebles patrimoniales e integrar los inmuebles patrimoniales y de conservación al Sistema de Espacio Público dentro del marco del modelo de ocupación territorial propuesto.
- Propiciar escenarios de Gestión Patrimonial que logren involucrar a la población del municipio, así como a la de los municipios cercanos, en procesos de apropiación tanto de los inmuebles patrimoniales y de conservación a escala urbana, así como de los de identidad cultural que ellos poseen.
- Establecer campañas y programas que resalten la importancia de los inmuebles patrimoniales y de conservación, para forjar una apropiación cultural de dichos inmuebles, así como de la identidad cultural que representan.
- Implementar estrategias que permitan apropiar y desarrollar las posibles declaraciones patrimoniales de índole inmaterial

<sup>22</sup> EOT San Miguel 2010-2011. Componente rural.



### 3.3.14 Ciencia, tecnología e innovación

El departamento del Putumayo junto con sus municipios presenta un escaso desarrollo del sistema departamental de ciencia y tecnología y acusa graves deficiencias en materia de integrar y valorar el peso del componente de ciencia y Tecnología en la promoción del desarrollo humano, social y económico.

El Municipio de San Miguel, no cuenta con un plan regional de ciencia, tecnología e innovación como herramienta estratégica para la competitividad, ya que hasta 2012 no ha habido participación institucional para llevar a cabo esta iniciativa, por lo tanto se tiene un 0% de avance en este proceso, dificultando la apertura y puesta en marcha de programas y proyectos en torno al tema de la competitividad.

Este programa sería una forma permanente de apoyo al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación y debe promover la creación observatorios, fortalecimiento de la investigación a través de la conformación de comités, inclusión de nuevos programas de formación avanzada y patrocinio de la invención tecnológica; por lo tanto no se manejan cifras en ciencia, tecnología e innovación e investigación aplicada se evidencia en el diagnóstico.

La problemática que plantea el uso y apropiación de los recursos naturales y del ambiente en el municipio de San Miguel, así como los procesos de ocupación y distribución espacial de la población, se enmarca en una débil institucionalidad, insuficiente recurso humano para la investigación y la innovación, bajos o inexistentes niveles de inversión, aunado a las disparidades regionales en capacidades científicas y tecnológicas, además de la apatía, despreocupación y falta de compromiso e identidad para encontrar formas de trabajo conjunto, que brinden respuestas adecuadas a las necesidades de transformación productiva de la región.

En esta zona con destacadas ventajas naturales comparativas, con un paso de frontera para el comercio exterior, que posee un ecosistema estratégico ambiental y una riqueza hídrica de la mayor importancia, le corresponde empezar a construir un sistema regional de ciencia y tecnología, donde el primer paso para generar impactos económicos y sociales de largo alcance a través de la innovación, debe iniciarse consolidando una cultura de innovación en los niños, los jóvenes, los campesinos, las organizaciones sociales, instituciones públicas y en general en todas las esferas de la sociedad.



Para que el municipio y el departamento puedan desarrollar su propio potencial humano, técnico y científico, acogeremos los lineamientos, políticas y estrategias del gobierno nacional en materia de Ciencia y Tecnología, de tal manera que, para al promover la cultura del emprendimiento, la innovación y la asociatividad serán herramientas que nos permitan usar e integrar el conocimiento en la transformación productiva y social del municipio y la región.

### 3.3.15 Recreación y deporte

Los equipamientos en los que se practica el deporte y la recreación, educación física, y exhibición de especialidades deportivas son:

Estadio Municipal, Coliseo cubierto escuela central, centros deportivos de establecimientos educativos, polideportivos, canchas de fútbol en los centros poblados de La Dorada y Puerto Colón, entre otros.

El municipio cuenta con 5 hectáreas de terreno, donde se pretende construir el nuevo estadio Municipal.

En el sector rural, los deportes que mayormente practican son el voleibol y microfútbol en solares, patios de casas o cualquier sitio que permita su práctica. En los centros educativos de San Carlos y La Guisita se cuenta con canchas en pavimento para la práctica del basquetbol y microfútbol.

La mayoría de las escuelas cuentan con un espacio para practicar el deporte y donde se reúne la comunidad de cada vereda.

Tabla N° 46 Listado de los escenarios deportivos en el sector urbano

ESCENARIOS DEPORTIVOS	CABECERA	ESTADO
Villa olímpica	La Dorada	Proyectada
Estadio Municipal	La Dorada	Malo
Polideportivo B/ metropolitano	La Dorada	Malo
Polideportivo y Parque Central	La Dorada	Malo
Parque infantil	La Dorada	Malo



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



Centros deportivos educativos	La Dorada	Regular
Canchas de Fútbol	La Dorada	Malo
Cancha de Fútbol B/ La Floresta	Puerto Colón	Malo
Áreas de recreación centros deportivos educativos	Puerto Colón	Bueno
Polideportivo cubierto B/ Los Cristales	Puerto Colón	Malo
Parque Central	Puerto Colón	Regular

90

FUENTE: EOT San Miguel 2010.

Figura N° 8. Típico campo deportivo Veredal.



FUENTE: EOT San Miguel 2010



Figura N° 9. Polideportivo Barrio Metropolitano y Cancha de Fútbol del barrio La Floresta



FUENTE: EOT San Miguel 2010

No obstante, hay bajo interés de los habitantes del Municipio de San Miguel hacia la práctica deportiva, recreación y actividad física; además de los escasos logros deportivos en las participaciones nacionales y escasos recursos económicos, debilidad organizativa en los organismos deportivos y continuidad en los procesos deportivos.

El municipio de San Miguel carece de una infraestructura adecuada para la práctica deportiva y aprovechamiento del tiempo libre de sus habitantes, siendo este un factor que incide desde el año 1.982 significativamente en el nivel de desarrollo deportivo y la baja cobertura de practicantes por parte de la población del departamento.

Asimismo, existen escasos programas institucionales de la Coordinación de Deportes e Indeportes Putumayo.

### 3.3.16 Salud

Los servicios de salud en San Miguel son prestados a través del funcionamiento de un Hospital de primer nivel llamado Hospital Fronterizo La Dorada (creado como una empresa social del Estado), la Clínica Unidad Médica la Dorada y el Puesto de Salud de Puerto Colón para el área urbana; mientras que la zona rural está cubierta por la atención en catorce (14) puestos de salud y 3 veredas que cuentan con promotora de salud, puestos de vacunación y primeros auxilios..



Tabla N° 48. Centros de atención de salud del Municipio de San Miguel 2010

No.	NOMBRE	ESTADO
1	Hospital Fronterizo La Dorada	Bueno
2	Clínica Unidad Médica La Dorada	Bueno
3	Puesto de Salud Puerto Colón	Bueno
4	Puesto de Salud La Cabaña	Regular
5	Puesto de Salud Jordán Ortiz	Regular
6	Puesto de Salud El Afilador	Bueno
7	Puesto de Salud San Francisco	Malo
8	Puesto de Salud San Marcelino	Regular
9	Puesto de Salud San Carlos	Regular
10	Puesto de Salud Yarinal	Regular
11	Puesto de Salud Palmira Mandur	Regular
12	Puesto de Salud la Cristalina II	Regular
13	Puesto De Salud Aguas Blancas	Malo
14	Puesto De Salud San Fernando	Malo

FUENTE. EOT San Miguel 2010. Hospital Fronterizo La Dorada

Como se evidencia en el cuadro, se hace una calificación del estado de la infraestructura de los centros de atención de salud, donde, se determina que hay cuatro centros en buen estado, 7 en estado regular y uno en mal estado.

Por su parte, el hospital Fronterizo La Dorada, como centro de prestación de servicios de salud más importante en la región, cuenta con algunos equipos para la prestación de los servicios de salud como son: Electrocardiógrafo, Monitor de Signos



Vitales, Equipo de Reanimación, Ambulancia debidamente dotada, Desfibrilador, equipo de Partos, Microscopio, Centrifugadora, baño serológico, Espectrofotómetro, micro Centrifugas, entre otros.

La atención del II nivel es prestado por el Hospital San Francisco de Puerto Asís ubicado a tres horas de La Dorada y el Hospital José María Hernández de Mocoa ubicado a cinco horas; mientras que la atención del III nivel es prestado por los Hospitales de Pasto y Neiva ubicados a diez horas de la Dorada. El municipio de San Miguel por encontrarse en zona de frontera, tiene la posibilidad de utilizar el servicio del Hospital estatal de Lago Agrio y clínicas privadas existentes; esto especialmente cuando se presentan problemas de orden público y no permiten el tránsito vehicular.

Los recursos humanos con los que cuenta el hospital fronterizo La Dorada dan para atender con relativa eficiencia los diferentes casos de salud de los habitantes de San Miguel, a pesar de las dificultades que atraviesa la salud en el departamento del Putumayo, por los irregulares manejos administrativos que se vienen dando y que ha causado malestar tanto a los usuarios como al personal prestador de servicios por la inestabilidad laboral y deficiente motivación del personal y por el pago inoportuno de salarios.

El servicio de salud, se presta por medio de tres empresas prestadoras de salud EPS de los Seguros sociales (SELVA SALUD, EMS SANAR y CAPRECOM), mediante la aplicación de tres regímenes: contributivos, magisterio y los subsidiados. Los primeros y segundos generalmente corresponden a empleados y trabajadores del Estado y el último a regímenes subsidiados mediante contratos suscritos por las administraciones municipales y las EPS.

De esta forma, según los datos de la Secretaría Departamental de Salud del Putumayo, a Diciembre de 2011 había 16.070 personas que reciben servicio de salud en San miguel, distribuidas de la siguiente forma:

**TABLA Nº 49. Total De Afiliados Al Sistema General De Seguridad Social En Salud San Miguel**

DESPLAZADOS	AFILIADOS DESPLAZADOS AFILIACION		POBLACION TOTAL	REGIMEN			TOTAL	% Cobertura
		%		SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	MAGISTERIO		
2.295	1.695	73,9	24.488	15.348	358	364	16.070	65,6

Corte 30 Diciembre 2011

FUENTE: Secretaría Departamental de Salud del Putumayo. Proyecciones de Población 2011 del DANE, base de Datos Fosyga del régimen subsidiado, Maestro del Contributivo entregado por Fosyga



De acuerdo a esta distribución la EPS, Selva Salud tiene la mayor participación de inscritos en el régimen subsidiado con 11.450 afiliados, seguida de EMS Sanar con 2.778 y Caprecom con 1.120 personas.

Adicionalmente, cabe destacar que actualmente se cuenta con nueve COVECOM (*Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitario*) en las diferentes veredas del Municipio de San Miguel. Estos COVECOM son articuladores y sirven de apoyo al COVECOM municipal, los cuales tienen como función rendir un informe sobre los acontecimientos sucedidos en Salud Pública de su respectiva vereda, a las oficinas de salud de la alcaldía Municipal, para dar una pronta y posible solución. Estos comités están integrados por personas que conocen su comunidad, ya sean presidentes de Juntas de acción comunal, Promotores de salud, entre otros.

Respecto a los servicios prestados por el Hospital Fronterizo de la Dorada, atiende de acuerdo a estadísticas pasadas en promedio a: 1.250 personas por año en el régimen especial, 9.550 personas vacunadas por año, 2.366 pacientes en urgencias y 22.125 consultas externas por año<sup>23</sup>.

Por otra parte, el Municipio a través del Plan de Intervenciones Colectivas desarrolla programas de prevención y protección dirigidos a la población desplazada, servicio que es prestado por medio del Hospital Fronterizo la Dorada<sup>24</sup>.

En general, los diferentes sectores del municipio se puede observar el descontento con la prestación del servicio de salud, el campesinado se queja del servicio y la mala calidad del mismo; existe falta de control ciudadano a través de veedurías.

Por otro lado se manifiesta que en los puestos de salud existentes en el municipio, el personal no es suficiente para la prestación del servicio, también se dimensiona la iliquidez económica de la población, factor que hace que la comunidad no cuente con los recursos suficientes para salir a las diferentes actividades relacionadas con la prevención de salud.

Además la IPS y las EPS, no cuentan con una ruta de atención clara para la prestación de sus servicios y el retraso en hacer efectivo las remisiones médicas

<sup>23</sup> Tomado del PLAN INTEGRAL ÚNICO PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO 2011-2015

<sup>24</sup> Dirección local de Salud.



sobrepasa el tiempo permitido para su autorización respectiva, agravando el estado de salud del paciente. Los Planes de Emergencia Hospitalaria de las IPS Públicas del Departamento están desactualizados.

Es por esto que se señala que el sector salud evidencia una crisis estructural, como consecuencia de su forma de operar, la desarticulación entre los actores, falta de recursos, intermediarios, el no cumplimiento de los Principios y Propósitos que fundamentan la Operatividad del Sistema General de Seguridad Social en salud.

Para complementar el diagnóstico de la situación del sector salud, se realiza a continuación el análisis sobre el perfil epidemiológico del municipio.

• **Perfil Epidemiológico**

**TABLA N°. 50 Principales Causas de Morbilidad en la Comunidad 2011**

Nº	CAUSAS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1.	Caries de la dentina	1.902	2.264	4.166
2.	Enfermedades del Aparato Urinario (Infección vías urinarias)	218	708	926
3.	Hipertensión arterial primaria	274	450	724
4.	Vaginitis aguda		701	701
5.	Helminthiasis (Parasitismo Intestinal)	214	253	467
	TOTAL	2.612	4.376	6.984

FUENTE: Perfil epidemiológico. Hospital Fronterizo la Dorada (HFLD).

El perfil de las causas de enfermedad atendidas por consulta externa y de morbilidad en el HFLD, en casi todos los grupos poblacionales coinciden con factores del ambiente, atribuibles a una incipiente infraestructura sanitaria y deficientes acciones de saneamiento básico, siendo más crítica la situación en el sector rural debido a las condiciones precarias en las que viven.

La comunidad manifiesta con preocupación cómo sus hijos menores frecuentemente son atacados por el parasitismo intestinal, la diarrea, granos en la piel y la desnutrición; enfermedades infecciosas de origen hídrico que se relacionan con las bajas coberturas de



acueducto, alcantarillado, deficiente disposición de desechos, hábitos inadecuados de higiene y contaminación intradomiciliaria por las cocinas de leña que a su vez incrementa la infección respiratoria aguda.

Igualmente se pudo constatar el grado de desnutrición de un gran número de niños de esas veredas, cuya causa radica en las condiciones de pobreza en que viven las familias campesinas, y entre más apartas y distantes, la situación es más crítica por las dificultades propias de la zona.

Adicionalmente, el municipio no lleva registros de cuadros epidemiológicos completos, lo que hace que el control, inspección y vigilancia, no sea lo más eficiente, para el beneficio social.

Se puede observar la siguiente información sobre el aspecto situacional de la salud en temas de Salud Pública:

**Tabla Nº 51. Aspectos Situacionales de la Salud en el Municipio de San Miguel.**

INDICADOR	Todas las Edades	Menor de 1 Año	1 – 4 años	5- 14 años	15 - 44 años	45-64 años	65 Y Mas años
Dosis Biológicas aplicadas	18.779						
Cobertura de vacunación con BCG	129						
Cobertura de vacunación antipolio	1.031						
Cobertura de vacunación DPT	510						
Cobertura de vacunación antihepatitis B	509						
Cobertura de vacunación con antiamarilica	714						
Cobertura de vacunación Triple Vitral	1.232						
Cobertura de vacunación Toxide Teténico	3.784						
Cobertura de vacunación Pentavalente	1.837						
<b>TOTAL DOSIS APLICADAS</b>	<b>28.525</b>						
Enfermedad Diarréica Aguda EDA	511	63	230	141		59	18
Caso probable de Dengue	232		7	72	125	24	4
Accidente Ofídico	4			1	2		1
Enfermedad Transmitida por Alimentos	35		4	7	15	8	1
Hepatitis A	4		2	1	1		
Infección Respiratoria Aguda IRA	395	229	101	39	14	12	



Exposición rábica	98	49	2	21	17	2	7
Leishmaniasis	6				2	4	
Varicela	52		7	21	19	5	
Malnutrición	79		20	32	21	4	2
Número de embarazos en menores de 20 años.	19				19		
Infección por VIH.	1						
Detección de casos de Violencia contra la mujer.	1						
Detección de casos de Violencia Intrafamiliar contra el menor.	3						
<b>TOTAL CASOS PRESENTADOS</b>	<b>1.440</b>	<b>341</b>	<b>373</b>	<b>335</b>	<b>235</b>	<b>118</b>	<b>33</b>

FUENTE: Perfil epidemiológico. Equipo técnico Plan de desarrollo 2012-2015, datos del Hospital Fronterizo la Dorada (HFLD).

### 3.3.17 Justicia, orden público y seguridad

La Justicia, orden público y la seguridad son derechos ciudadanos vulnerados en el municipio y que por la situación de violencia e inseguridad que generan los diferentes grupos al margen de la ley, causan inequidad, ineficiencia e injusticia entre los habitantes de San Miguel.

Existen instancias para la defensa y protección de los derechos como la personería municipal, la comisaria de familia, la inspección de policía, la fiscalía, y el juzgado municipal, pero acceder a sus servicios y que se imparta justicia como debe ser no es fácil.

Las familias en general, no conocen ni usan la ruta institucional para la conciliación y resolución de conflictos que ofrece el sistema de justicia. No conocen ni sus derechos y deberes ciudadanos, ni tampoco acceden a los servicio de operadores de justicia.

Algunas familias con necesidades especiales de protección de derechos, no reciben acompañamiento y asesoría suficiente para apoyar el seguimiento de la garantía del goce efectivo de derechos.

No existe un centro de conciliación, por lo tanto no se prestan ese tipo de servicios, lo que incide directamente en que la población más vulnerable esté desprotegida.



De igual forma se presta atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, del conflicto armado interno, aunque de forma incipiente Se debe implementar gradualmente la ley de víctimas, junto con Comités De Justicia Transicional y sus Sub Comités.

Por otra parte, respecto a seguridad de la zona, hace presencia la *Brigada de Selva No 27* perteneciente al Batallón *José María Gaitán*, Localizado en el Municipio de *Valle de Guamuéz*, una base de la Marina situada en el corregimiento de Puerto Colon que tiene tareas de registro y control sobre él en Río San Miguel, como también tres estaciones de la Policía Nacional una en la cabecera municipal de La Dorada y otra estación en el corregimiento de Puerto Colón con aproximadamente cincuenta efectivos, además de una base ubicada en la vereda El Espinal la cual custodia La Batería Colon<sup>25</sup>.

Por ser este un municipio fronterizo, y con presencia de grupos al margen de la ley, San Miguel es uno de los municipios donde más se violan los derechos humanos. Se hace necesario crear política para la integración de los derechos humanos, dentro del marco de la ley 1450 del 2011, y al mismo tiempo acogerse al derecho internacional humanitario, como la coordinación con el programa de minas anti persona (PAICMA) LEY 759 DEL 2002, y decreto 2150 de 2007 de la presidencia de la República, para la orientación de las intervenciones tendientes a disminuir el riesgo, que para la comunidad representa las minas antipersonal como el apoyo decidido a las víctimas producto del conflicto, dentro del registro único de víctimas armado, como el apoyo dentro del marco de la ley 65 de 1993 artículos 18 y 19 y la creación sostenimiento, y administración dotación conjunto establecimientos de reclusión.

### 3.3.18 Convivencia

El individualismo y el egoísmo han hecho que el municipio sea un espacio de desigualdad y de conflictos ocasionados por la invasión de los colonos hacia los territorios indígenas (Resguardos y Reservas indígenas).

Por otra parte, aunque hoy hay más sensibilidad social, aun existe un alto nivel de discriminación e irrespeto frente a la diferencia, ya que en San Miguel conviven

<sup>25</sup> Documento Plan Integral Único Para Población En Situación De Desplazamiento PIU 2011 - 2015



Indígenas, población afro, colonos y ecuatorianos; multiculturalidad que en ocasiones genera divergencias.

La comunidad del municipio será armónica, integrada, incluyente e igualitaria, a partir de una sana convivencia la cual es responsabilidad de todos.

El compromiso de la administración es velar por que la comunidad del municipio sea armónica, integrada, incluyente e igualitaria; a partir de una sana convivencia la cual es responsabilidad de todos.

**ARTICULO QUINTO:** El municipio de Sanmiguel, en su corto periodo de vida ha logrado muchos avances, desde donde se planifican y aprovechan sus potenciales, por lo tanto adopta la siguiente dimensión.

### 3.4. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

#### 3.4.1 Vías de Comunicación

Según datos estadísticos del Esquema de Ordenamiento Territorial 2010, el municipio de San Miguel cuenta con 100,6 Km de longitud de la red de carreteras, lo que equivale al 4.9 % de las vías en el departamento del Putumayo de los 1.572,73 Km existentes. Esta red integra el sector urbano y rural.

El municipio cuenta con una vía de orden nacional que comunica a Mocoa con el Puente internacional de San Miguel, conocida como la troncal del magdalena y de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación<sup>26</sup>, DNP, esta vía se considera como una iniciativa para la integración de la infraestructura regional suramericana, puesto que hace parte del corredor Caracas – Bogotá – Quito.

Está en mal estado, y con proceso de pavimentación que se espera termine en los próximos dos (2) años, en el momento solo esta pavimentado un 20% desde el

<sup>26</sup> De acuerdo con el DNP, a través del programa de corredores arteriales complementarios de competitividad, se atenderá el tramo San Miguel, Santa Ana del corredor del sur.



puede a la quebrada el muerto. Actualmente el avance de la obra presenta problemas con los territorios indígenas y un asentamiento humano, en la boca del puente internacional, el cual por disposición del gobierno nacional y ordenamiento territorial se debe reubicar.

**Tabla N° 52. Mejoramiento Malla Arterial Regional**

Vía Arterial	Trayecto	Longitud (Km)	Actividades	Estado Actual de las Actividades (2010)
Troncal del Magdalena	Mocoa - Santana.	75	Mejoramiento y Pavimentación	En ejecución
	Santana - San Miguel. (Puente Internacional)	93	Mejoramiento y Pavimentación	En ejecución

FUENTE. Departamento Nacional de Planeación – DPN

**Tabla N° 53. Vías en el municipio de San Miguel (Red primaria)<sup>27</sup>**

TRAYECTO	LONGITUD Km.	PAVIMENTADO	AFIRMADO	EN TIERRA
Puente Internacional -Límite con Valle del Guamuez	22.77	1.56	21.21	0
<b>TOTAL</b>	<b>22.77</b>	<b>1.56</b>	<b>21.21</b>	<b>0</b>

FUENTE. Secretaría de Infraestructura Departamental 2010.

A esta arteria vial, la administración municipal, articulará sus vías terciarias que unen las 57 veredas del municipio y que permitirá dinamizar la economía principalmente la relacionada con el sector agropecuario en el marco de aprovechar las ventajas productivas que brindan las unidades agroecológicas con las que cuenta el municipio.

<sup>27</sup> La información obtenida por en la Secretaría de Infraestructura Departamental en lo referente a las vías primarias, secundarias y terciarias se tomará como datos oficiales, teniendo en cuenta que en el componente rural se presentan cuadros de viabilidad de la secretaría de planeación municipal, que complementan la información con datos de diferente punto de partida y destino.



### 3.4.2 Vías Urbanas

En cuanto al sistema vial urbano se desarrolla una categorización detallada en el componente urbano del EOT y se infiere que dentro de este sistema se encuentran aquellas vías que permiten el acceso y fluidez del transporte a escala zonal y barrial que establecen el acceso a las zonas de vivienda.

Solo un 6% de las vías urbanas están pavimentadas, lo que genera daños en los vehículos y velocidades de conectividad. En las cabeceras La Dorada y Puerto Colón, se evidencia eficazmente el deterioro de la malla vial existente, ya que las calles se encuentran en mal estado y sin pavimentar con excepción de la carrera 5ª y el trayecto de la calle 4ª desde la carrera 5ª hasta el terminal, por lo tanto se incrementa la dificultad en la movilización y fluidez del tránsito al interior de los barrios, pese a que no movilizan un elevado tráfico.

### 3.4.3 Vías Rurales

La red vial del municipio está compuesta por cuatro ejes viales terciarias, los cuales comunican el 80% de las veredas con la cabecera municipal La Dorada y el corregimiento de Puerto Colón; esa infraestructura es el soporte para la accesibilidad rural e integración de todo el territorio municipal.

Tabla N°54. Ejes viales Rurales.

EJE VIAL	LONGITUD APROX.KM	ESTADO
Dorada- Aguas Blancas	5	malo
Dorada-Vda. Unión	25	malo
Dorada-Vda. Guisita	11,0274	malo
Pto. Colón- Vda. Cabaña	8,327	malo

FUENTE. Planeación Municipal 2010.

En las vías secundarias y terciarias sus construcciones son destapadas y ninguna cuenta con pavimentos, en los Carreteables a cargo del municipio, de sus 100,6 kmts, el 90% se encuentra en mal estado o sea 63,9 kmts y siendo esta red insuficiente para la movilidad que el municipio necesita. Se debe construir 20 kmts de vías que articulen el transporte interveredal e intermunicipal.



La problemática de infraestructura de las vías rurales está enmarcada por el deterioro progresivo de la malla vial veredal.

**Tabla N° 55. Red Vial Terciaria a Cargo del Municipio**

No	Inicia	Termina	Kms.
1	Corregimiento de Puerto Colón	Vereda La Cabaña	11
2	Vereda La Cabaña	Vereda San Antonio del Comboy	3
3	Vereda San Antonio del Comboy	Vereda Tres Islas	3
4	La Dorada	Vereda La Guisita	12.5
5	La Dorada	Vereda Agua Blanca	6.5
6	Vereda Bajo Amaron	Vereda Bajo Amaron	1
7	Vereda La Floresta	Vereda La Floresta	1
8	Vereda Alta Floresta	Vereda Alta Floresta	1
9	Vereda Santa Marta	Vereda Santa Marta	3
10	Vereda San Vicente	Vereda San Vicente	3
11	Vereda El Chiguaco	Vereda El Chiguaco - yarinal	2
12	Vereda San Fernando	Vereda San Fernando	1.5
13	Vereda La Cruz	Vereda La Cruz	1.5
14	Vereda San Juan Bosco	Vereda San Juan Bosco	1.5
15	Vereda Nueva Esperanza	Vereda Nueva Esperanza	1.5
16	Vereda La Cristalina II	Vereda La Cristalina II	2
17	Vereda El Limonal	Vereda El Limonal	2
18	Vereda El Porvenir	Vereda El Porvenir	2
19	Vereda San Marcelino	Resguardo San Marcelino	3
20	Vereda Las Palmas	Vereda Las Palmas	2.5
21	Vereda San José	Vereda San José	2.5
22	Vereda Monterrey	Vereda Monterrey	0.6
23	Vereda Dios Pena	Vereda Dios Pena	8
24	La Dorada	Vereda la unión	25
25	San Carlos	Cristalina- Bajo San Carlos	2
		<b>TOTAL EN KILOMETROS</b>	<b>100.6</b>

FUENTE. Secretaria de Planeación San Miguel. 2010



Tabla N° 56. Vías en el municipio de San Miguel (Red terciaria)

TRAYECTO	LONGITUD Km.	PAVIMENTADO	AFIRMADO	EN TIERRA
La Dorada - El Maizal	5	0	5	0
La Dorada - El Sábalo, La Cabaña, Alto Comboy	7.5	0	0	7.5

TRAYECTO	LONGITUD Km.	PAVIMENTADO	AFIRMADO	EN TIERRA
El Maizal - La Guisita	12.35	0	0	12.35
San Juan - Agua Blanca	4	0	0	6
La Dorada - San Carlos, Nueva Albania	21.03	0	0	21.03
La Dorada - Agua Blanca	5.1	0	0	5.1
La Dorada - Santa Martha	3.88	0	0	3.88
<b>TOTAL</b>	<b>58.86</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>53.86</b>

FUENTE. Secretaría de Infraestructura Departamental 2010.

El sostenimiento de esta red está a cargo del municipio, el cual realiza su mantenimiento de manera muy irregular.

Por otra parte, en el marco de los procesos de consulta ciudadana, los requerimientos de las comunidades a la secretaría de planeación municipal y las determinantes de carácter técnico concebidas por el equipo de trabajo se identificó el requerimiento de construir los siguientes tramos carretables.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



Tabla N° 57 Construcción de vías rurales

Trayecto vial	Kms	Tiempo de ejecución
Construcción carretera La Cabaña – Palmira Mandur, Tres islas.	9	Mediano
Construcción ramal la Cristalina II La Cabaña	1.5	Mediano
Construcción del ramal carreteable San Fernando – la ramada	1.5	Mediano
Construcción ramal carreteable Puente Internacional – San Luis de la Frontera	1.5	Mediano
Construcción de un ramal carreteable Afilador - Naranjal	15	
Construcción de un ramal carreteable Afilador – Las Lomas	20	
Construcción de un ramal carreteable Jordán Ortiz – Betania	3	
Construcción de un ramal carreteable Dios Peña- El Chorro	1.5	
Construcción de un ramal carreteable Puente - La Montañita	3.5	
Construcción de un ramal carreteable san Carlos – Bajo San Carlos - Cristalina	2	
Construcción de un ramal carreteable San Francisco – San Francisco	1	
Construcción de un ramal carreteable Chiguaco – Yarinal	1.5	
Construcción de un ramal carreteable San Carlos – Rio El Muerto	1	
Construcción de un ramal carreteable Jordán Ortiz – Aguas Blancas	3	
Construcción de un ramal carreteable Aguas Blancas – El Maizal	3	
Construcción de un ramal carreteable El Sábalo – La Candelaria	3.5	
Construcción de un ramal carreteable El Águila- La Raya	1.5	
Construcción de un ramal carreteable San Carlos – Guayabal	1.5	
Construcción de un ramal carreteable Jordán Ortiz – Bajo Jordán	3	
Construcción de un ramal carreteable Monterrey – La Escuela	0.7	
Construcción de un ramal carreteable Afilador – El Cedro	6	
Construcción de un ramal carreteable Nueva Risaralda – Risaralda	1.5	
Construcción de un ramal carreteable san Vicente – San Fernando	1	
Construcción de un ramal carreteable la unión - la bocana – rio afilador	3	
Construcción de un ramal carreteable puerto el sol- rio san miguel	2.5	
Construcción de un ramal carreteable Jordan Ortiz-La Cabaña	3	
Construcción de un ramal carreteable jordan Ortiz- San Andrés	3	
total	85,2	

FUENTE. Este Secretaría de planeación 2012.



- **Caminos Rurales**

Donde no existen las vías carreteables, se encuentran como medio de comunicación los caminos de herradura, especialmente hacia sitios donde habita población rural territorialmente dispersa. Los principales caminos rurales identificados son:

Tabla N° 58. Caminos Rurales

VEREDAS	Kms.	ESTADO
NUCLEO AFILADOR	40	Malo
NUCLEO LA CABAÑA	30	Malo
NUCLEO SAN CARLOS	20	Malo
NUCLEO SAN FRANCISCO	22	
NUCLEO JORDAN	20	
NUCLEO AGUA BLANCA	15	
NUCLEO SANTA MARTHA	15	
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	

Fuente de este estudio.

Los caminos rurales y puentes que unen a las diferentes veredas, en periodos invernales se convierten en rutas de difícil acceso, demandando permanente mantenimiento por parte de la población rural.

Según el Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Putumayo los puentes que requieren de la mencionada atención están: La bomba, El Muerto, El Gallo, el Luzón, El Gurru, Acaecito, El Sábalo, Acae, Puente Internacional, Amaron Bajo, que según su descripción de daños han sido priorizados.

No obstante, estas veredas carecen de vías de penetración y han mantenido un vago desarrollo de las mismas impidiendo la conectividad de los centros poblados.



Se consideran 19 puentes destacados por construir; sin embargo, se priorizan los siguientes:

- a. Puente la hormiga.
- b. Puente el Muerto
- c. Puente el afilador.
- d. Puente la Guisia (En construcción en su parte peatonal.)
- e. Puente de la vereda Nueva Risaralda.
- f. Puente San Antonio del Comboy.
- g. Pontones Aguas Blancas.
- h. Puente el Yarinal
- i. Puente El Amaron.
- j. Puente El sancudo.
- k. Puente la guinea.
- l. Puente la Guisita.
- m. Puente el Jordán.
- n. Puente el Sábalo.
- o. Puente Dios peña.
- p. Puente la Abuela.(Dios peña)
- q. Puente la Danta.
- r. Puente San Vicente.
- s. Puente la chambira.
- t. Puente corregimiento Puerto colón.

CONCEJO SAN MIGUEL 2012



Figura N° 10 Estado Actual Puente Sobre Quebrada Yarinal



FUENTE: Equipo Técnico Plan de Desarrollo 2012-2015

#### 3.4.4 Transporte Fluvial

La comunicación fluvial por el río San Miguel es muy importante para la comunidad, puesto que, éste permite navegación de pequeñas embarcaciones, botes y canoas voladoras y es un medio de articulación del sector rural con el urbano; por consiguiente, es la vía más óptima para acceder a los asentamientos poblacionales ubicados a lo largo del río tales como Tres Islas, Palmira Mandur, El Betano, La Ceiba, El Naranjal entre otros, que se comunican entre sí a través de este importante eje, que además les permite la comunicación con Puerto Asís y el vecino país del Ecuador.

Las principales rutas sobre este río están dadas por los poblados de Puerto Colón y la B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



Punta (Ecuador) con una longitud de 64 km aproximadamente de frontera; los embarcaderos actuales se encuentran ubicados en Puente Internacional, PuertoColón, Vereda el Betano, La Balastrea San Marcelino, Balastrea Dios Peña y la desembocadura del río Afilador sobre el río San Miguel.

Sin embargo, el transporte fluvial es inadecuado. El río San Miguel oferta baja navegabilidad, su velocidad no alcanza a 6KPH, los 2 puertos principales se encuentran en mal estado. Lo anterior debido al deterioro del ambiente natural como exceso de explotación maderera y desatención de autoridades competentes. Esto genera un deficiente transporte intermodal, afectando la competitividad del municipio.

En cuanto a equipamiento de infraestructura fluvial encontramos que actualmente se construye el muelle de desembarque de carga y pasajeros en Puerto Colón, el cual está terminado en su primera etapa, en la segunda etapa se proyecta la construcción del muros de contención hacia la parte superior y en la tercera etapa se contempla la construcción del malecón y patio de maniobras.

La importancia del muelle, radica en que coadyuva a dinamizar el comercio, el transporte rural y hace parte de la infraestructura de presencia estratégica internacional.

**Figura N° 11. Muelle Puerto Colón, etapa en construcción y etapa final.**



FUENTE: EOT San Miguel 2010.



### 3.4.5 Transporte Aéreo

El transporte AEREO es insuficiente en el departamento para los usuarios. 29 vuelos semanales se efectúan desde los 3 aeropuertos del Putumayo; situación causada por Falta de gestión, lo cual afecta la competitividad en la población, por lo tanto esta zona del putumayo no es atendida en su transporte aéreo, estos solo se hacen desde Villagarzón y Puerto Asís que dista entre los 50 y 90 kms.

### 3.4.6 Servicios de Transito y Movilidad

Para lograr un sistema de movilidad urbano-rural acorde a las exigencias que tiene el municipio de San Miguel no solo se deben articular todos los procesos de adecuación vial reorganización de las empresas prestadoras del servicio de transporte, señalización y demarcación vial, sino también adoptar una estructura administrativa del manejo que se le debe otorgar a este sistema desde adecuación de vías hasta control y vigilancia de las mismas así como adoptar la normatividad nacional vigente.

Se calcula que transitaran aproximadamente 3000 vehículos diarios y el municipio de San Miguel no cuenta con una oficina de Tránsito que se encargue del control, gestión y movilidad interna, señalización y semaforización. En el momento el servicio interno se presta a través de dos cooperativas de transporte de orden intermunicipal: Transdorada y Cooperativa de Transportes Frontera; las cuales entran hasta el Puente internacional. La empresa que presta servicio intermunicipal es Transguamuez, Trans Tigre, Transformera.

Para su gran funcionamiento y control en esta área del territorio por sus condiciones de frontera, se necesita de un Terminal Terrestre que organice el transporte local, nacional e internacional.

### 3.4.7 Infraestructuras Públicas, Equipamientos Sociales e Institucionales

De esta forma, el sistema de centralidades municipales está conformado por un conjunto de nodos que presentan potencialidades gracias a su localización estratégica o por sus actividades generativas de atracción a nivel colectivo o por la prestación de bienes y servicios.



Estas infraestructuras se caracterizan por su funcionalidad, y desarrollo de la estructura espacial urbana, destinados a la aglomeración masiva de personas con el propósito de desplegar las interrelaciones locales y regionales. Están relacionadas con actividades comerciales y de servicios, conjugadas con otra clase de actividades (culturales, sociales, deportivas, educativas y de bienestar social), articulándose íntegramente con el sistema de equipamientos colectivos para generar el fortalecimiento económico, social y cultural de la entidad territorial.

Dentro de este contexto se identificaron las siguientes infraestructuras y equipamientos:

- ***Institucional y administrativo***

Los equipamientos Institucionales y/o Administrativos actualmente se encuentran escasos de Infraestructura debido al crecimiento en materia de administración e institucionalidad de las dependencias faltantes en la administración local como por ejemplo las notarias, y los servicios que ahí se prestan, por lo tanto se hace necesario establecer nuevas infraestructuras para el mejoramiento funcional de las mismas.

En lo referente al estado de las instalaciones se puede concluir que estas se encuentran en regular y mal estado, como por ejemplo, los Bomberos cuentan con instalaciones físicas muy limitadas y deficientes, no logrando garantizar la seguridad ni la prestación de servicio efectivo esperado.

Solo el Palacio Municipal se encuentra en buen estado.

Por otro lado, la Estación de Policía y la Registraduría se encuentran establecidas en lugares que son de propiedad oficial (arriendos), y por ende deben pagar el alquiler respectivo, generando gastos adicionales y un compromiso a la administración del municipio, pues ésta debe garantizar la infraestructura de las instituciones del Estado para que su presencia y oferta de servicios en la región sea idónea.



Tabla 59. Equipamientos Institucionales y/o Administrativos Urbanos municipio de San Miguel 2010.

EQUIPAMIENTOS Administrativos	CABECERA	ESTADO
Alcaldía Municipal	La Dorada	Bueno
Estación de Policía Nacional	La Dorada	Bueno.
Registraduría	La Dorada	Regular
Bomberos Voluntarios	La Dorada	Malo
Sede administrativa corregimental	Puerto Colón	Regular
Estación de Policía Nacional	Puerto Colón	Regular
Base Policía Nacional	Puerto Colón	Regular

FUENTE. EOT San Miguel 2010-2011.

- **Servicios sociales**

Pertencen a esta categoría: actividades relacionadas con la atención al adulto mayor, salones comunales y población en situación de riesgo social.

Estos equipamientos prestan una gran utilidad ya que a nivel sectorial se han generado progresos significativos en cuanto a participación ciudadana y comunitaria impulsada por los líderes comunales de cada barrio.

Las Casas comunales son piezas estratégicas sectoriales que funcionan como un nodo articulador y aglomerador a nivel barrial jugando un papel importante en lo referente a la participación comunitaria. Estos equipamientos se encuentran en buen estado como el caso del salón comunal del barrio los Prados, en regular y mal estado los salones comunales de los barrios 9 de Abril, Central y Metropolitano.

Además se encuentran en ejecución o en retoques finales emplazamientos esenciales en la estructura urbana como los hogares del ICBF y el ancianato.



Tabla 60. Equipamientos de Servicios Sociales Urbanos municipio de San Miguel 2010.

EQUIPAMIENTO	CABECERA	ESTADO
Centro de atención al adulto mayor. fundación Buen Samaritano.	La Dorada	En Construcción
I.C.B.F Hogar	La Dorada	bueno
I.C.B.F Hogar	Puerto Colón	Bueno
Salón comunal Barrio Los Prados.	La Dorada	Bueno
Salón Comunal Barrio Metropolitano.	La Dorada	Bueno
Salón Comunal Barrio Central.	La Dorada	Regular
Salón comunal Barrio 9 de Abril.	La Dorada	Regular

FUENTE. Este estudio 2011.

- **Servicios especiales y religiosos**

Estos equipamientos se caracterizan por estar relacionados con la práctica de cultos, destinados a proporcionar servicios de asistencia religiosa a la población y albergue de actividades ligadas a la vida asociativa religiosa, entre otros se encuentran: iglesias, capillas, conventos y oratorios; además se incluyen en este grupo servicios como funeraria y cementerio.

Estos equipamientos representan grandes beneficios a la comunidad, ya que se consideran como espacios articuladores del espacio geográfico por cuanto se reconocen como representativos e insignias municipales.

Dentro de esta gama de servicios para asistencia general de la comunidad, se encuentran:

**Cementerio:** Existen dos cementerios, en la Dorada, uno en puerto Colon y otros cementerios en la parte rural sin identificar. Estos equipamientos se encuentran en muy malas condiciones ya que no se les ha hecho la adecuación y mantenimiento periódico.

**Iglesias católicas y congregaciones cristianas:** Las primeras se encuentran en el centro principal de los poblados y las segundas dispersas por todo el núcleo poblacional de las cabeceras del Municipio de San Miguel.



**Tabla 61. Equipamientos Especiales Urbanos municipio de San Miguel 2010.**

Equipamientos	Cabecera	Estado
Iglesia Católica San José Esposo de La Virgen María.	La Dorada	Regular
Iglesia Católica San Miguel.	Puerto Colón	Regular
Cementerio Jardines de Paz Los Olivos.	La Dorada	Malo
Cementerio.	Puerto Colón	Malo
Iglesia Cristiana Pentecostal Unida de Colombia.	La Dorada	Bueno
Congregaciones Cristianas.	Puerto Colón	Regular

Fuente. EOT San Miguel 2010-201.

- **Otros Equipamientos Públicos**

Los equipamientos de esta categoría se encuentran desarticulados con respecto al resto de equipamientos colectivos y componentes del suelo municipal y urbano, puesto que no se encuentran en funcionamiento limitando las potencialidades municipales frente a la región.

**Tabla 62. Otros Equipamientos Cabeceras Urbanas Municipio de San Miguel – 2010.**

Equipamientos	Cabecera	Funcionamiento	Estado
Terminal de Transporte	La Dorada	No	Regular
Plaza de Mercado	La Dorada	No	Regular
Centro Nacional de Fronteras (CENAF).	Puerto Colón	No	Malo
Plaza de Mercado	Puerto Colón	No	Regular.

FUENTE. EOT San Miguel 2010-2011.



- Terminal de Transporte: Equipamiento localizado en el Barrio 7 de Agosto, a pesar de no estar en funcionamiento, se convierte en un elemento importante a manera de nodo atractivo y dinamizador del espacio geográfico, puesto que debe concentrar el flujo de automóviles, pasajeros y carga, convirtiéndose en el principal módulo articulador potenciando la interconexión ordenada y efectiva entre la cabecera y el sector rural y las entidades territoriales vecinas como La Hormiga, Orito, Puerto Asís y Lago Agrio (Ecuador), generando una pluralidad de actividades en su contexto.
- Parque Jacinto Torres: principal equipamiento de suma importancia como elemento dinamizador y principal aglomerador del espacio donde la población interactúa social y culturalmente; acogiendo diferentes eventos socioculturales y festividades municipales; y que en su contorno convergen actividades comerciales, residenciales y mixtas que desarrollan la red principal de los intercambios urbano- rurales.

Las actuaciones sobre estos lugares deben referirse a propiciar su conservación, teniendo muy en cuenta sus características, sus elementos y su morfología original.

- Plaza de Mercado: Centralidad nodal ubicada en las cabeceras urbanas de La Dorada y Puerto Colón. Son un emplazamiento primordial que deben desarrollarse a través de políticas y estrategias en torno a su afianzamiento sociocultural, convirtiéndose en el equipamiento oportuno para la comercialización de productos que componen la canasta familiar ya sean agrícolas o ganaderos.

En cuanto al estado de las instalaciones se puede inferir que estas se encuentran en regulares y malas condiciones debido al deterioro normal de la infraestructura. Sólo el terminal de transporte se encuentra en aceptable estado, aunque no está totalmente adecuado y terminado ni tampoco en funcionamiento.

### 3.4.8 Infraestructura para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Los grandes desequilibrios regionales se hacen evidentes en esta zona apartada del centro del país. En San Miguel es notoria la falta de infraestructura y medios productivos adecuados para generar desarrollo económico significativo, de tal manera que, el municipio no puede ser competitivo frente a la región y al vecino país del Ecuador, mientras esta situación no cambie.



La escasa infraestructura para el transporte y la movilidad, aunada a toda la problemática de la falta de servicios públicos, pobre desarrollo de los sectores productivos de la economía, ausencia de tecnología en la producción, incipiente desarrollo empresarial, débil desarrollo institucional y sobre todo las condiciones de pobreza y desigualdad; tienen mayor repercusión en el municipio, en comparación con otros centros urbanos, debido a la baja capacidad de la población para aprovechar las oportunidades que ofrece el crecimiento.

En esta medida, mientras no cerremos la brecha de los desequilibrios regionales y orientemos las políticas hacia el desarrollo integral para mejorar las capacidades de emprendimiento, innovación y búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo para superar las condiciones de pobreza e integrarse en condiciones justas y competitivas al mercado nacional e internacional, difícilmente podemos hablar de una región con la capacidad para ser competitiva en la economía local e internacional con nuestro vecino país del Ecuador.

- **Zona De Integración Fronteriza**

La infraestructura destinada para la construcción de un CENAF en el municipio fronterizo de Sanmiguel como soporte para la consolidación de una zona de integración fronteriza(ZIF), no se encuentra habilitada para realizar las funciones allí requeridas, situación generada debido a la falta de atención del estado y la ubicación del centro dentro de territorios de resguardo indígena lo que acarrea conflictos con la comunidad, por esto se ha afectado el 100% de operaciones binacionales como la falta de control al comercio (piratería), escaso control migratorio y fuga de recursos por recaudo de aduanas.

- **Gestión De Cooperación Internacional**

Hasta el año 2012, el Municipio de San Miguel no ha contado con un organismo encargado de direccionar los mecanismo de cooperación internacional que permita la articulación, gestión y desarrollo de procesos y recursos del orden internacional, necesarios para la atención de problemáticas en diversos campos, lo que ha generado desarticulación de organizaciones alrededor del tema y la ineficacia en el uso de los recursos.



**ARTICULO SEXTO:** La economía como base fundamental para el desarrollo local requiere de una visión clara y proyectiva, por lo tanto se adopta la siguiente dimensión.

### 3.5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### 3.5.1 Economía local

El municipio de San Miguel Putumayo cuenta con uno de los indicadores PIB más bajos del departamento, ya que su economía se caracteriza por su baja producción formal e influenciada por los efectos de bonanzas y dependencia de recursos de regalías y cooperación, lo que se traduce en bajos niveles de competitividad.

La actividad económica del municipio gira principalmente alrededor del sector primario, el terciario y en menor medida el sector servicios. Dentro del primer sector encontramos que la producción agropecuaria y el aprovechamiento de los recursos forestales, se constituyen en las actividades económicas más frecuentes en la región. El sector terciario, se moviliza a través de la demanda de servicios que se genera de la producción petrolera, la cual es un factor de oportunidad como generador de regalías para financiar obras públicas y proyectos de desarrollo local.

El comercio colombo- ecuatoriano dinamiza la economía doméstica de familias y hogares de los municipio fronterizos, con flujo permanente de mercancías de uno a otro país, el cual revierte en la reducción de los precios de los productos ecuatorianos que suelen registrar ventajas comparativas frente a la escasa producción del lado colombiano.

Por otro lado, el contrabando de gasolina y gas es una actividad permanente, estimulada por los precios bajos de estos productos en el Ecuador, mientras en San Miguel el precio de un galón de gasolina es de \$ 9.000, en el Ecuador se compra a \$ 5.500 el galón, el gas propano utilizado para cocinar los alimentos en el Ecuador cuesta \$ 18.000, mientras en San Miguel se compra a \$ 29.000 y así sucesivamente, muchos productos se traen con precios favorables a las familias colombianas, en detrimento de los productos agropecuarios que se cultivan en el Municipio.

Por el lado de las finanzas públicas municipales encontramos una fuerte caída en el rubro del impuesto sobretasa al combustible. Hace 5 años se recaudaban más de 300 millones de pesos, valores que han venido decreciendo; en el 2011 el recaudó solo \$80.000.000, como consecuencia del contrabando y precios bajos del combustible en el lado ecuatoriano.



En su momento, también la producción de cultivos de uso ilícito incidió de manera importante en la economía del municipio

### 3.5.2 Actividad Agropecuaria

Se identificaron algunos factores que constituyen amenazas y factores que son oportunidades para el desarrollo municipal.

La producción agropecuaria es incipiente, se caracteriza por la ausencia de cultivos comerciales y el predominio de cultivos transitorios como la yuca, el maíz, plátano, yota, chiro, arroz, caña panelera, sacha inchi, piña, pimienta; cultivos permanentes como chontaduro, caucho y cacao; y productos forestales que constituyen la base de la subsistencia del colono, sin que se generen sustanciales excedentes para la comercialización.

Los rendimientos son bajos, ratificando los bajos niveles de productividad y uso de tecnologías, así como la baja cobertura de las redes de asistencia técnica del sector público agropecuario.

Por otra parte, existen dificultades por la dispersión de la población y las malas condiciones de las vías que incide en altos costos del transporte y en todas las actividades económicas, lo que hace poco rentable el cultivo de algunos productos, que además nos coloca en una situación de desventaja frente a la competitividad de los productos ecuatorianos.

Como oportunidad se resalta el potencial de sus recursos naturales y el aprovechamiento de áreas seleccionadas como alternativa agrícola, para el establecimiento de cultivos permanentes como el Caucho, el Palmito, la Palma Africana, el Chontaduro, la Pimienta y el Sacha Inchi que son especies nativas promisorias, adaptables a las condiciones ambientales y que con la aplicación de sistemas productivos adecuados pueden ofrecer excelentes rendimientos y mayor valor agregado.

Existen también los Frutales amazónicos como el Copoazú, el Arazá, Coconá que representan renglones cuyo mercado está siendo explorado para expandir su producción a partir de las posibilidades comerciales que registren.

Es importante avanzar en el desarrollo de investigaciones con el objeto de buscar alternativas productivas económica, ecológica y socialmente viables en frentes activos de colonización, como es el caso del Sacha Inchi y la uva Caimaron entre

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



otras, debido a su alta importancia en los mercados internacionales y que en el futuro se puede constituir en cultivos que garanticen una alta rentabilidad económica y conservación ambiental.

- **Área Sembrada**

Según la oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria de San Miguel, para el año 2010, se registra un área sembrada de 1.827 hectáreas, destacándose el cultivo de Cacao con 697 has, plátano con 332 has, arroz 280 has, maíz, caña y yuca, situación que nos indica cómo las familias lentamente están volviendo a cultivar la tierra. Este indicador nos muestra la importancia de brindarles el apoyo y acompañamiento institucional para mejorar la producción, el rendimiento y la transformación de estos productos.

Tabla N° 63. Producción agrícola municipio de San Miguel

CULTIVO	AREA (Has)
CACAO	697
PLATANO	332
ARROZ	280
MAIZ	189
YUCA	67
CANA	103
PIÑA	47
CHIRO	40
PALMITO	23
PIMIENTA	10
CAFÉ	13
SACHA INCHI	15
PALMA AFRICANA	10
<b>TOTAL (Has)</b>	<b>1.827</b>

FUENTE: Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria San Miguel – 2010. EOT San Miguel 2010.



### 3.5.3 Actividad Ganadera

Según el Comité de Ganaderos de Puerto Asís (2009) en el municipio de San Miguel se tiene 463 predios que albergan 7.391 cabezas de ganado bovino de los cuales 383 predios que representan el 82.7% tienen menos de 25 bovinos, lo que refleja que las explotaciones en términos generales son pequeñas y orientadas a obtener ingresos de subsistencia.

Las razas criollas son las que ofrecen mayores alternativas, por su adaptabilidad a las condiciones climáticas, alimentación y manejo.

Según las fichas agropecuarias municipales 2008 para San Miguel, la ganadería es destinada para carne cuya raza es Brahaman, con peso promedio a la hora del sacrificio oscila entre 427 kg para machos y 458 kg para hembras. Las destinadas para doble propósito son Girolando, Criollo, Brahaman con una producción de leche por vaca aproximada de 3.0 l/día. Los pastos predominantes son la grama natural y pastos mejorados como la brachiaria, el cual se adapta a los terrenos susceptibles a la erosión y posee mayor capacidad de carga.

Esta actividad todavía es incipiente y aprovechada por pocos ganaderos de la región. El municipio cuenta con un área de producción de 25.161 hectáreas en rastrojos y potreros.

**Tabla N° 64. Producción ganadera en el Putumayo**

Proyecto / Municipio	Predios	Bovinos									Total General
		Terneros (as) < de un año	Hembras				Machos				
			1 - 2 años	2 - 3 años	> 3 años	Total	1 - 2 años	2 - 3 años	> 3 años	Total	
MOCOYA	448	1.196	824	521	1.962	3.307	981	416	127	1.524	<b>6.027</b>
ORITO	851	2.288	1.708	1.419	4.048	7.175	1.298	952	471	2.721	<b>12.184</b>
PUERTO ASIS	978	5.131	3.225	3.074	9.069	15.368	2.606	1.752	739	5.097	<b>25.596</b>
PUERTO CAICEDO	437	1.699	1.051	905	2.854	4.810	847	675	294	1.816	<b>8.325</b>
PUERTO GUZMAN	446	2.751	1.518	1.254	4.565	7.337	1.416	1.610	404	3.430	<b>13.518</b>
PTO LEGUIZAMO	253	5.408	3.804	3.177	12.133	19.114	2.540	2.493	1.142	6.175	<b>30.697</b>
<b>SAN MIGUEL</b>	<b>463</b>	<b>1.342</b>	<b>1.089</b>	<b>476</b>	<b>2.016</b>	<b>3.581</b>	<b>1.276</b>	<b>815</b>	<b>377</b>	<b>2.468</b>	<b>7.391</b>
V/ DEL GUAMUEZ	835	4.029	2.922	1.098	5.600	9.620	3.332	1.167	412	4.911	<b>18.560</b>



Proyecto / Municipio	Predios	Bovinos									Total General
		Terneros (as) < de un año	Hembras				Machos				
			1 - 2 años	2 - 3 años	> 3 años	Total	1 - 2 años	2 - 3 años	> 3 años	Total	
	438	1.568	1.211	1.207	3.027	5.445	1.640	1.148	252	3.040	10.053
<b>Total Putumayo</b>	<b>5.149</b>	<b>25.412</b>	<b>17.352</b>	<b>13.131</b>	<b>45.274</b>	<b>75.757</b>	<b>15.936</b>	<b>11.028</b>	<b>4.218</b>	<b>31.182</b>	<b>132.351</b>
PIAMONTE (Cauca)	121	576	501	322	922	1.745	454	188	83	725	<b>3.046</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.270</b>	<b>25.988</b>	<b>17.853</b>	<b>13.453</b>	<b>46.196</b>	<b>77.502</b>	<b>16.390</b>	<b>11.216</b>	<b>4.301</b>	<b>31.907</b>	<b>135.397</b>
%		19,2	13,1	9,9	34,2	57,2	12,0	8,3	3,2	23,6	100,00

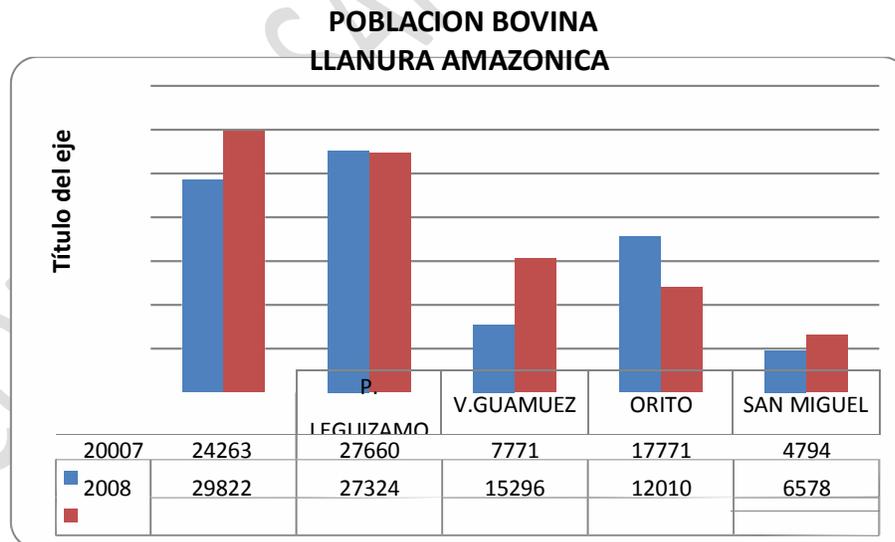
FUENTE. Comité de Ganaderos de Puerto Asís

Tabla N°65. Población ganadera San Miguel

Municipio San Miguel	Predios	Especies					
		Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Bubalinos	Equinos
	468	7.667	470	5	40	3	422

FUENTE. FEDEGAN.

Gráfico N° 9. Población Bovina Llanura Amazónica



FUENTE. ICA Regional Putumayo



**Tabla N° 66. Producción y comercialización de leche**

No. de vacas de ordeño	Producción litro/día	Promedio vaca/día	Promedio precio del litro	Promedio Litro /Consumo Julio – Octubre
1.996	5.988	3,0	800	950

FUENTE. Gobernación del Putumayo. Evaluación agropecuaria y viabilidad agroindustrial del Putumayo. 2008.

**Tabla N° 67. Sacrificio de ganado**

Machos Cabezas	Hembras cabezas	Total cabezas	Precio carne Canal \$ / Kg Mes - Octubre	Precio en Pie \$ / Kg Mes – Octubre
204	91	295	10.000	2.317

FUENTE. Gobernación del Putumayo. Evaluación agropecuaria y viabilidad agroindustrial del Putumayo. 2008.

**Tabla N° 68. Distribución de área de acuerdo a tipo de pasto**

Corte ( Has)	Tradicional ( Has)	Mejorada ( Has)	Cultivos forrajeros	TOTAL
10	6.000	400	5	6415,0

FUENTE. Gobernación del Putumayo. Evaluación agropecuaria y viabilidad agroindustrial del Putumayo. 2008.

### 3.5.4 Actividad Forestal

El recurso maderero es el más abundante del departamento y del Municipio de San miguel, aproximadamente 1985,8 hectáreas se encuentran en bosque primarios y 9311,5 en bosque secundarios. Este factor que por su naturaleza es una oportunidad, se ve desaprovechado por las condiciones en que se realiza su explotación.

La explotación de las diferentes clases de madera se realiza en forma antitécnica e irracional, los bosques son talados en forma indiscriminada, desapareciendo en muchos casos el recurso forestal, como consecuencia de la colonización espontánea, ocasionando graves problemas de carácter ecológico y deterioro permanente del ecosistema. En los últimos 10 años talaron y quemaron el 70% del bosque de reserva del municipio de San Miguel.

Esta situación es de vital importancia en el contexto regional, y su atención debe estar ligada a las políticas de protección medioambiental que se diseñen para toda la cuenca amazónica.



En la inspección de policía de Puerto Colón se han instalado madereras dedicadas fundamentalmente a la producción de palos para escobas y otros artículos de aseo, siendo una actividad industrial de gran relevancia a nivel del municipio por los volúmenes del producto que elabora, maquinaria utilizada y número de obreros.

### 3.5.5 Otros renglones complementarios

La piscicultura, porcicultura, y avicultura, son renglones que sobresalen como actividades complementarias, generadoras de ingreso familiar, han ido ganando espacio en el municipio, brindando a los habitantes una alimentación sana y aportando un renglón productivo con perspectiva de mercado local, regional y nacional.

El Municipio de San Miguel. Cuenta con 26.440 mts<sup>2</sup> de espejo de agua, dedicados a cría de peces (cachama, tilapia,) o sea el 0,06% del área total, obteniendo una producción piscícola de 57 toneladas al año. La piscicultura tiene una gran promisoriedad con especies como el bocachico, sábalo, tilapia, pero es la cachama la que mayormente se cultiva, por su potencial productivo, rápido crecimiento, rusticidad de manejo y demanda en el mercado. El peso promedio de cada especie al cosechar oscila entre 350 a 400 gr

En el año 2007 la producción de tilapia fue 7.035 kilogramos y se plantaron 21.000 animales; este pescado tiene un 25% de mortalidad. De igual forma, la cachama generó una producción de 6.700 kilogramos y se plantaron 20.000 animales; este tiene una tasa de mortalidad del 22%.<sup>28</sup>

### 3.5.6 Actividad Comercial y de Servicios

La actividad comercial típicamente urbana registró en el año 2010, 271 establecimientos comerciales en la Dorada y 84 en Puerto Colón San Miguel. (Ver tabla N° 54).

<sup>28</sup> Plan de Desarrollo San Miguel. 2008 – 2011. Por un Buen Camino San Miguel a Trabajar se Dijo. Pg. 35

Este sector de servicios y establecimientos comerciales se manifiesta en pequeñas actividades, relacionadas con la venta de artículos de primera necesidad como son los víveres y abarrotes, (tiendas, supermercados, cacharrerías, misceláneas), talleres de latonería y mecánica y expendios de licores y lugares de esparcimiento con mayor preponderancia de esta actividad en el corregimiento de Puerto Colón.



La dinámica socioeconómica la determina el comercio fronterizo y los vaivenes frecuentes sobre los precios de los productos en el vecino país del Ecuador. Igualmente, la dinámica comercial se ve afectada por las limitaciones y las deficiencias de la infraestructura básica, que no brinda condiciones adecuadas para implementar o constituir nuevas empresas especialmente, en el sector de las telecomunicaciones, transporte, comercio etc.

**Tabla N° 69. Censo establecimientos de Comercio Vigencia 2007.**

ACTIVIDAD	UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL. LA DORADA	UBICADOS EN Puerto Colón
Oficinas empresas transportadoras	1	1
Cooperativas, empresas salud	5	-
Oficinas TV cable	1	1
Servicio de giros	4	1
Emisoras	2	-
Tiendas, dulcerías, víveres, supermercados, graneros, ventas de hielo, mecatearías, (llamadas telefónicas) venta de minutos	49	24
Ventas de verduras	6	-
Venta de carnes: Vacuno, cerdo, pescado, pollo, gallina	18	1
Almacenes, colchonerías, perfumerías, variedades, ventas de calzado	22	3
Cacharrerías, juguetería	7	2
Restaurantes, juguerías, comidas rápidas, cafeterías, heladerías, asaderos	34	6
Panaderías	5	2
Fábrica refrescos, yogur, lácteos	2	-
Hoteles y hospedajes	4	3
Papelerías	5	1
Grabaciones, publicidad y alquiler de películas, fotografía, música	10	
Internet, centros de cómputo	8	1-
Peluquerías, salones de belleza	10	4
Sastrerías y confecciones, modisterías	8	-
Reparación de calzado	2	-
Relojerías y joyerías (venta y reparación)	2	-



ACTIVIDAD	UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL. LA DORADA	UBICADOS EN Puerto Colón
Prenderías	2	-
Floristerías	1	-
Droguerías	9	2
Centros naturistas	3	-
Almacenes agropecuarios	9	1
Venta de maquinaria, repuestos para vehículos, ciclas	5	-
Latonerías, talleres de mecánica, elaboración de llaves, montallantas	19	4
Venta de electrodomésticos	1	-
Ferreterías, vidrierías	4	-
Ebanisterías, madereras, aserradoras, arreglo de muebles	4	-
Arreglo electrodomésticos	6	-
Bares, discotecas, billares, fuentes de soda, karaoke	8	23
Depósitos de licores y bebidas	1	-
Estaderos y balnearios	1	-
Salasjuegos de azar, máquinas de juego, rifas, chance, bingo	4	4
Surtidores de combustible	4	2
Cárcamos y lavaderos	1	-
<b>TOTALES</b>	<b>271</b>	<b>84</b>

**FUENTE.** Oficina de recaudos e impuestos Municipio de San Miguel

Como se observa, este sector es muy pequeño y el aporte a las finanzas municipales no es significativo, sin embargo, hacia el futuro se prevee muy buenas posibilidades de desarrollo del sector debido a la ejecución de las obras del Plan de Desarrollo y de importantes proyectos que sin duda van a generar un gran impacto socioeconómico en los habitantes de la región y del Putumayo, como la apertura del puente Internacional, la pavimentación de la vía puente internacional La hormiga- Orito-Mocoa que nos comunica con el centro del país y el océano pacífico.

### 3.5.7 Industria Extractiva

San Miguel es rico en hidrocarburos, y en la región operan además de Ecopetrol, varias empresa nacionales y extranjeras que hacen labores de exploración y explotación del crudo que sacan de los pozos.

Las regalías provenientes del petróleo para el municipio de San Miguel, se había mantenido en un nivel promedio 3.400 millones de pesos; no obstante, con la aplicación de la nueva ley de regalías sus ingresos por este concepto bajaron significativamente.

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



A 2012, de las unidades mineras, 2 (100%) carecen de estudios técnicos, de exploración, explotación, beneficio y abandono y no aplican planes de manejo ambiental, generando problemas ambientales, económicos y sociales.

- **Material de arrastre**

Teniendo en cuenta el gran volumen depositado sobre los cauces de los ríos San Miguel y quebrada La Dorada, algunas personas naturales y jurídicas vienen explotando material de construcción o de río, principalmente del río San Miguel mediante contrato de Concesión o Autorización Temporal.

La cantidad de material de construcción explotado según algunos mineros en el municipio está en promedio entre 500 y 1000 m<sup>3</sup> mensuales, aunque hay meses donde el volumen supera los 10.000 m<sup>3</sup> (material utilizado para la pavimentación o arreglos de vías).

### 3.5.8 Protección y Promoción del Empleo

San Miguel no genera opciones de empleo dado que no hay fuentes suficientes de oferta laboral que alcance a cubrir la demanda local. Las fuentes locales de empleo están limitadas al sector público (a través de la alcaldía municipal), el comercio local e incipiente comercio binacional, y los servicios petroleros cuando en forma esporádica utilizan u ofrecen algunos trabajos para mano de obra no calificada.

La población rural se dedica en su mayoría a la agricultura y ganadería en pequeña escala, anotando que buena parte de la población quedó desempleada o tuvo que salir por alguno de los factores de violencia a buscar trabajo a otros lugares, debido que la fuente principal de ingresos eran las actividades de recolección y procesamiento de hoja de coca, las cuales se han erradicado en un 95%.

Así mismo hay presencia de informalidad a través del contrabando y otros intercambios comerciales.

La generación de empleo, y su consecuente reducción de la tasa de desempleo, aunado a la generación de ocupación productiva en condiciones dignas y decentes es fundamental para el desarrollo económico local.

El municipio y todos sus actores públicos y organizaciones comunitarias, deberán generara ventajas comparativas y competitivas, tanto en infraestructura para la movilidad como en la garantía de servicios adecuados de vivienda, educación, salud, recreación, cultura, deporte y servicio públicos entre otros; que hagan al municipio uno atractivo para la inversión y atraiga algunas empresas de producción limpia que garanticen la generación de empleo a la población del municipio.



### 3.5.9 Desarrollo del turismo

No se cuenta con un diagnóstico que dimensione la importancia de este renglón en la actividad económica municipal y que permita visualizar el desarrollo de esta actividad en el corto, mediano y largo plazo, sin embargo, se argumenta que por encontrarse el Municipio de San Miguel en el interior de la región amazónica tiene una alta potencialidad para desarrollar esta actividad, por su múltiple oferta de atractivos naturales que esta condición le permite, situación que se potencializa por la variada procedencia de las comunidades que tienen asiento en su territorio lo cual genera una serie de manifestaciones culturales que dan origen a diversos atractivos de carácter intangible.

Su exuberante biodiversidad, también le permite la posibilidad de convertir algunos lugares en centros turísticos con reconocimiento nacional e internacional, los cuales han sido identificados por el Plan Turístico liderado por la Gobernación del Departamento del Putumayo, Corpoamazonía y la Cámara de Comercio.

Se mencionan los siguientes: Los Humedales Puerto El Sol, Laguna Boa, quebrada El Muerto, Balneario Oasis, Balneario Las Rocas, Quebrada San Antonio del Comboy, río San Miguel, Concha del Betano, Brazuelo San Miguel, Playa Boca Chica, Tres Islas e Isla San Lorenzo.

figura N° 12. Sitios Turísticos municipio de San Miguel



FUENTE. Plan Turístico del Putumayo 2010.



Hasta el año 2012, la mayoría de los atractivos turísticos no se encuentran perfectamente señalizados y carecen de inversión para el mejoramiento de su infraestructura, debido a la baja interés público y privado para tal fin, solo unos pocos cuentan con los elementos necesarios para su identificación visual y acceso, afectando la búsqueda, orientación y arribo de turistas

Para lograr posicionar esta industria en el futuro, se requiere contar con excelentes servicios públicos para comodidad del visitante como: acueducto, alcantarillado, vías, restaurantes, hoteles, comunicaciones, bancos, guianza profesional y la preparación preponderante por parte de la comunidad y organismos encargados de gestionar el sector.

Tabla N° 70. Relación de los atractivos naturales del municipio<sup>29</sup>

ATRACTIVO NATURAL	LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Humedales Puerto El Sol	Humedales ubicados entre las veredas Puerto el Sol, el Amaron, corregimiento de Puerto Colón y San Juan Bosco.	Hábitat de alto valor paisajístico y de una gran biodiversidad de flora y fauna tanto terrestre como ictiológica.
Laguna Boa	Ubicada entre las veredas Candelaria, Tres Islas y San Lorenzo, zona sur occidente del municipio de San Miguel. 00°17'08" N y 76°58'35.3" W	Pertenece a un ecosistema lentic de aguas oscuras, dando origen a una vegetación diferente a la del río. Se pueden realizar actividades de reforestación, avistamiento de flora y fauna, pesca artesanal, canotaje y actividades de relajamiento.
Quebrada El Muerto	Su recorrido lo hace en sentido occidente oriente, atraviesa el territorio de San Miguel con una longitud total de 14.53 Km	Un lugar visitado para practicar la natación o realizar el "paseo de olla". En el sitio se encuentra el balneario Oasis. Se observa en sus orillas un paisaje de terrazas bajas y lomeríos con diferentes tipos de vegetación
Balneario Las Rocas	El balneario se ubica sobre la margen izquierda de la quebrada El Muerto, en límites con el municipio Valle del Guamuez, vereda La Cruz. 00°21'53.0" N y 76°54'25.9" W.	El terreno es ondulado, tiene una extensión de 1.5 has. Tiene senderos, zonas verdes, jardines, su principal atractivo es el río que se caracteriza por tener lecho rocoso, sus aguas son claras y poco profundas aptas para la natación



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 8252922-9



Quebrada San Antonio del Comboy	Hace su recorrido en sentido norte –sur, cruzando por las veredas; Alto Comboy, San Antonio del Comboy. 00°18'29.54" N y 77°01'3.96.9" W.	Sus márgenes están cubiertas por bosques de galería y a pesar de las deforestaciones aún se conservan relictos de bosques primarios y secundarios
Río San Miguel	Nace en los Andes Nariñenses municipio de Ipiales, desciende hasta la llanura amazónica donde se torna cada vez más caudaloso hasta que vierte sus aguas en el Río Putumayo.	Límite natural de Colombia con la República del Ecuador, atraviesa el territorio de San Miguel en la parte sur en un trayecto de 28.73 kilómetros. El terreno es ondulado y de pendientes suaves, tiene un curso sinuoso dando lugar a la formación de meandros, madres viejas, várzeas y deltas. Su considerable caudal le permite su navegabilidad.

ATRACTIVO NATURAL	LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Concha del Betano	Ubicado al occidente del municipio de San Miguel, vereda el Betano, frontera con la República del Ecuador. 0°17'51.85" N y 77°00'45.82" W.	En este sitio se ubico el primer asentamiento Kofan y según un mito existía una boa llamada KAHANSI por los nativos. Rodeado de flora y abundante fauna posee un paisaje único y exuberante, abundan bosques de galería medianamente intervenidos.
Brazuelo San Miguel	Se ubica entre las veredas Tres Islas y La Candelaria. Coordenadas 00°17'33.9" N y 76°59'17.25" W.	En sus riberas se forman playas, pozos de aguas rojizas y profundas. Este brazuelo tiene un recorrido de aproximadamente 5 Km. Es un lugar propicio para la observación del paisaje, toma de fotografías, pesca artesanal, paseos en canoa, natación, actividades de educación ambiental. En temporadas de verano (enero a marzo y septiembre, octubre) se pueden realizar caminatas por el cauce del brazuelo.
Playa Boca Chica	Ubicada en la vereda La Candelaria, sur - occidente del Municipio. 00°17'44.51" N y 76°58'45.02" W.	Es un escenario con amplios espacios verdes. La vegetación es abundante y el relieve es plano en toda la zona. Se pueden realizar actividades de buceo, natación, pesca deportiva y actividades de educación ambiental.

B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



Tres Islas	Ubicada sobre el Río San Miguel frontera con el Ecuador, en la vereda del mismo nombre. 0°17'37.81" N y 77°00'12.97" W.	Se destacan tres islotes de tierra. Este escenario es muy relevante por sus playas; flora diversa y exuberante´.
Isla San Lorenzo	Ubicada al sur occidente de San Miguel, entre las veredas Tres Islas y San Lorenzo, sobre el río San Miguel. 00°16'32.92" N y 76°58'6.13" W.	Bañada por un río San Miguel de amplias playas, con abundante vegetación y fauna, con amplias playas.

**ARTICULO SEPTIMO:** En el marco del desarrollo para lograr administrar, con gobernabilidad, eficiencia y eficacia se debe contar con funcionarios eficientes que generen políticas y garantías de desarrollo, por lo tanto se adopta la siguiente dimensión.

### 3.6. DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL

#### 3.6.1 Política de Desarrollo Fronterizo

Con la formulación de los lineamientos de la Política de Integración y Desarrollo Fronterizo a través el documento CONPES 3155 de enero 28 de 2002, se sientan las bases para implementar acciones especiales necesarias para impulsar el desarrollo socioeconómico de las zonas de frontera, señaladas por la ley 191 de 1995 o Ley de Fronteras. Esta Ley ordena un tratamiento especial a las zonas fronterizas y establece las siguientes figuras territoriales: a) Zona de Frontera- Z F b) Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo- UEDF, c) Zonas de Integración Fronteriza –ZIF.

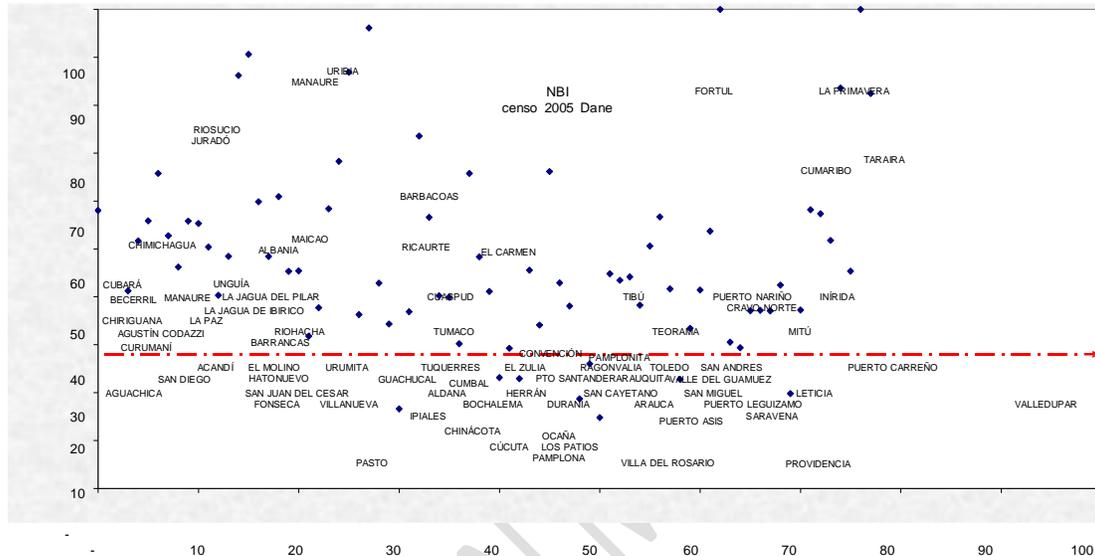
Si bien la intención de esta ley es amplia, la misma presenta una marcada deficiencia en su aplicación y un impacto limitado de desarrollo e integración fronteriza, puesto que, no atendió a la realidad ni condiciones particulares de cada frontera, lo cual generó incentivos perversos y profundizó las asimetrías y desequilibrios de éstas zonas con respecto al resto del país.

Las regiones fronterizas han tenido un desarrollo inferior al del resto del país. La mejor manera para mostrar esta situación se expresa en la comparación de los indicadores sociales y económicos de las zonas fronterizas con los promedios nacionales, encontrándose en la mayoría de los casos, rezagos frente al resto del país:



El 90% de los municipios fronterizos presentan un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI mayor al promedio nacional. Para el caso del Municipio de San Miguel el NBI rural es del 44.55 %, al respecto véase el gráfico No. 2.

**Gráfico No. 10. Necesidades Básicas Insatisfechas**



Fuente: Plan Fronteras: Prosperidad para Todos. DANE – DNP, 2010.

Según información del Plan Fronteras tomada del censo del 2005, la población fronteriza es de 3.9 millones de colombianos, que representan el 10% de la población total, 21.9% representa la población de grupos étnicos y el 69% es población ubicada en zonas rurales, en 13 departamentos, 77 municipios, 12 corregimientos; y el 94.5% de la población se concentra en las fronteras de Venezuela y Ecuador.<sup>30</sup>

Según el censo de 1993, el 27% de los hogares con miseria de todo el país se encontraba en la región fronteriza.

En materia educativa, la tasa de analfabetismo para el año 2000 en el país fue del 8% mientras que para los departamentos fronterizos osciló entre el 11.2% para Nariño y 20% en el Chocó. Para el mismo año, la tasa de cobertura neta en secundaria de los departamentos fronterizos se encontró entre el 44.7% para Chocó y 72.1% para la Guajira, frente al nivel nacional que estaba en 62.7%<sup>31</sup>

Para el año 2000 y de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano para Colombia, el IDH se encuentra en 0,76 y el promedio para los departamentos fronterizos está en 0,72; el índice de pobreza humana para Colombia se encuentra en 10,6 y el promedio departamental fronterizo está en 14,74; la esperanza de vida en Colombia



está en 71,5 años y para los departamentos fronterizos en 70,1 años.

En Desempeño Integral de la Gestión Municipal<sup>32</sup>, en el 2009 tan sólo dos municipios fronterizos se encuentran en un rango sobresaliente Túquerres (85,93) y Cúcuta (80,09). Trece municipios fronterizos se encuentran en un estado crítico; es decir, reportan una calificación menor a 40 puntos. De éstos el más crítico es Puerto Nariño (11,99) en la frontera con Perú. Veintisiete municipios fronterizos se encuentran en nivel bajo; esto es entre 40 y 60 puntos

En el aspecto laboral, el desconocimiento de las características del mercado de trabajo –su demanda y oferta- en las zonas de fronteras y sus áreas de influencia, de la dinámica migratoria y de los niveles de empleo y subempleo de la población, no le han permitido al Estado diseñar políticas y programas para el tratamiento de la problemática laboral en dichas zonas. Por esta razón, los Estudios de Mercado de Trabajo en Zonas de Fronteras y sus áreas de influencia adquieren vital importancia como instrumento técnico.

Estos indicadores muestran las dificultades institucionales internas que tiene el Estado colombiano para dar respuesta a las demandas locales, y por otra parte, existe la necesidad de materializar a través de acciones concretas los instrumentos y objetivos plasmados en las normas vigentes para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de frontera. El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014- Prosperidad para Todos- define como un propósito nacional las áreas fronterizas, la promoción de políticas diferenciadas y la focalización de recursos favoreciendo sectores estratégicos para el desarrollo de estas regiones. A sí mismo, se ha dicho que la aplicación de una estrategia diferenciada de desarrollo de las fronteras es inaplazable para el país.<sup>33</sup>

<sup>30</sup> Plan Fronteras. Prosperidad para Todos

<sup>31</sup> Boletín No. 29, Coyuntura Social Departamental, sistema de indicadores sociodemográficos para Colombia, DNP, PNUD, julio 2001

<sup>32</sup> Este índice mide cuatro componentes: (1) porcentaje de ejecución de las metas de los planes de desarrollo, (2) eficiencia en el uso de los recursos en los sectores de educación, salud y agua potable, (3) cumplimiento de los requisitos legales del Sistema General de Participaciones, SGP, y (4) capacidad administrativa y desempeño fiscal. Se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 100 denotan altas capacidades institucionales y, por el contrario, los valores cercanos a 0 denotan capacidades críticas. Sobre el tema véase [en línea], disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/Evaluaci%C3%B3nSeguimientodelaDescentralizaci%C3%B3n/DocumentosdeEvaluaci%C3%B3n.aspx>.

<sup>152</sup> En su mayoría están ubicados en la frontera con Venezuela: Barrancas, El Molino, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar y Urumita en la región Caribe y Puerto Carreño y Cumaribo en la región Nororiental.

<sup>3333</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.



Igualmente, en Plan Nacional de Desarrollo se determina que las actuaciones en estos territorios deberán observar los siguientes principios: (i) atender a un enfoque diferencial y estratégico; (ii) reconocer y respetar la diversidad biológica, étnica y cultural; (iii) promover desarrollos de política exterior e interna; (iv) convocar la participación de los habitantes de fronteras y el concurso de diversos niveles de gobierno, sectores y actores de la vida regional y nacional; (v) garantizar la integralidad y pertinencia con los contextos regionales, y (vi) velar por la seguridad, la soberanía y la integridad territorial<sup>34</sup>.

En este contexto, el Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, promoverá la inclusión de los asuntos fronterizos en la estrategia de cooperación internacional del país. Para lo anterior, será la Cancillería la que debe priorizar el desarrollo social y económico de las poblaciones de frontera mediante el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP). Este Plan va a actuar como un ente articulador entre las diferentes agencias y entidades del Estado y del Gobierno, para lograr la armonización y eficacia de los esfuerzos e intervenciones institucionales.

Entre sus objetivos el Plan Fronteras para la Prosperidad, establece impulsar y apoyar el desarrollo social y económico de las poblaciones en las fronteras terrestres y marítimas de Colombia mediante la generación de oportunidades económicas e inclusión social, fortaleciendo a su vez la integración con los países vecinos.

Para dar cumplimiento a estos objetivos el PFP ha priorizado siete líneas de acción fundamentales para el desarrollo de esta regiones: Desarrollo Económico- (Agricultura y Turismo), Salud, Educación, Agua y Saneamiento Básico. Energía, Cultura y Deporte.

El Municipio de San Miguel, atenderá de manera prioritaria los lineamientos establecidos por el Plan Fronteras, sus políticas, sus programas y proyectos, dado que esta propuesta responde de manera efectiva a resolver la problemática identificada en el presente diagnóstico y contribuye a la reducción de la pobreza en estos territorios fronterizos, generando proyectos productivos que mejoren su ingresos familiares, dotando de servicios de agua y saneamiento básico, energía eléctrica a las poblaciones urbanas y rurales, salud, educación, cultura y deporte, sectores que deberán ser pioneros en esta apuesta de desarrollo, liderando campañas de promoción y prevención de la salud, intercambios culturales y deportivos, proyectos binacionales entre otras estrategias claves para el desarrollo fronterizo.

<sup>34</sup> *Idem.*

De otra parte, el Municipio para la armonización del Plan de Desarrollo con los

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmiguel-putumayo.gov.co)

[www.sanmiguel-putumayo.gov.co](http://www.sanmiguel-putumayo.gov.co)



demás niveles territoriales, utilizará los mecanismos de coordinación territorial, interinstitucional, sectorial y los principios de subsidiaridad y complementariedad.

### 3.6.2 Desarrollo Comunitario

Las Juntas de Acción comunal del Municipio de San Miguel desde su creación, en el año 1958, mediante ley 19, son una de las organizaciones sociales que más han crecido en Colombia, igualmente en el municipio de San Miguel siguen siendo los artífices de una gran propuesta de desarrollo, pero que en el fondo no logran el apoyo estatal que requieren para su desarrollo y funcionamiento.

Las Juntas de Acción Comunal, como entidades sin ánimo de lucro, enfrentan grandes retos y dificultades desde hace muchos años, dificultades que se traduce en falta de apoyo para el desarrollo de sus funciones logísticas, educación, salud, violación de derechos humanos, Desarrollo empresarial, Deporte cultura y recreación. El Ministerio del Interior viene coordinando algunas labores en asociación con otras instituciones. San Miguel cuenta con un acuerdo municipal que Implementa la política pública de la acción comunal social y solidaria y se autoriza al señor Alcalde para la creación de un fondo municipal de inversión, para el apoyo a las organizaciones solidarias, democráticas y humanas.

En la entidad territorial, funciona una Coordinación de Desarrollo Comunitario, la cual es la encargada de orientar lo concerniente en el tema, adscrita a la secretaría General y de Gobierno, y a nivel departamental una Secretaría de Gobierno que lidera de acuerdo a la ley 743 y demás normas la materia.

Las 65 juntas de acción comunal existentes en el municipio se deben fortalecer en aras de la democracia participativa y pluralista, como una estrategia para buscar el desarrollo integral como lo expresa nuestra constitución, pues contribuyen al desarrollo a quienes ejercen el cargo de control y vigilancia, conciliación en equidad, emprendimiento de tipo solidario, proyectos productivos. Con el apoyo al fondo municipal de inversión a la política pública comunal.

Las Juntas de Acción comunal carecen de capacitación, educación, desarrollo empresarial.



### 3.7. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN; EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

De acuerdo a la aplicación de la guía para la gestión pública territorial N° 4 (Planeación para el Desarrollo Integral en las Entidades Territoriales. Plan de desarrollo 2012-2015), se presentan las situaciones problemáticas de cada una de las dimensiones del desarrollo y sus respectivos componentes asociados a las competencias sectoriales. (Ver Anexo N° 1)

En la matriz de identificación y valoración de situaciones problemáticas, se puede observar cómo las situaciones problemáticas de San Miguel al ser calificadas, presentan valoraciones entre Problemas Muy Graves y Problemas Graves; escenario que indica el bajo grado de desarrollo y de intervención institucional para resolver los problemas estructurales de esta zona de la frontera.

Seguidamente, la matriz de evolución de situaciones problemáticas muestra un escenario caótico si no se tomara ninguna medida para resolver las situaciones problemáticas.

Finalmente, la matriz de Transformación esperada de las situaciones problemáticas, nos muestra un escenario optimista, donde se plantean propuestas para la solución deseable y viable para reducir, minimizar o superar totalmente la situación problemática.

### 3.8. RECONOCIMIENTO DE OBSTÁCULOS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO

#### 3.8.1 OBSTÁCULOS AL DESARROLLO DE SAN MIGUEL

- La promoción de los grupos sociales como la primera infancia, los niños, los jóvenes, adultos mayores, los discapacitados, indígenas, población afro, los desplazados o víctimas del desplazamiento forzado, no han contado con una atención digna, eficaz e integral, que les permita a estos sectores y familias, generar ingresos de manera sostenida para salir de la pobreza en que se encuentran.
- Zona amenazada permanentemente por actividades ilícitas de diverso orden y su posición geográfica estratégica de Frontera es capitalizada por los grupos armados al margen de la ley.



- Servicio de acueducto y alcantarillado inexistentes.
- Servicios de aseo, salud, educación, cultura y deporte deficientes.
- Bajo nivel educativo de campesinos e indígenas.
- Altos índices de hogares que tienen NBI insatisfechos.
- Organización del sector privado y tejido empresarial incipiente.
- Sector económico, agropecuario y de servicios incipiente y con bajos niveles de productividad.
- Dificultades para acceder al crédito y nuevas tecnologías.
- Minifundios y acceso a la propiedad de la tierra limitan generación de proyectos productivos.
- Región estancada, población en situación de pobreza y de ésta el 78% se encuentra en la zona rural.
- Limitaciones para desarrollar proyectos grandes.
- Baja capacidad de gestión y de desarrollo institucional de la administración municipal para liderar procesos de planeación y desarrollo municipal.
- Tributación municipal baja, lo cual ocasiona una alta dependencia del sistema general de participaciones.
- Infraestructura intermodal deficiente, no se dispone de condiciones para la navegabilidad y las vías de comunicación se encuentran en mal estado, situación que afecta la conectividad interna.
- Barreras naturales y riesgos ambientales.
- Suelos Amazónicos que limitan el desarrollo agropecuario y productivo de la región.



### 3.8.2 POTENCIALIDADES DE LA ZONA

- Población joven y económicamente activa.
- Es zona de Frontera con el vecino país del Ecuador, lo cual le brinda una posición estratégica particular y le facilita el intercambio comercial e integración binacional.
- Posee un gran potencial en hidrocarburos y explotación minera.
- Se constituye como zona petrolera y actualmente Ecopetrol extra petróleo crudo en pozos ubicados en la jurisdicción del Municipio de San Miguel, que se transporta hacia los tanques de almacenamiento de Orito y luego por el oleoducto trasandino llega al Puerto de Tumaco en el Pacífico colombiano.
- Cuenta con recursos de regalías del petróleo que invertidas en forma racional y priorizando los proyectos estratégicos contribuirá a superar los niveles de pobreza y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.
- Existen ecosistemas estratégicos, biodiversidad y una gran riqueza hídrica en posición de frontera no aprovechadas.
- Tiene un potencial de desarrollo de cultivos de origen amazónico que con investigación, innovación, y procesos de emprendimiento pueden posicionar al municipio en mercados nacionales e internacionales.
- Presenta ventajas comparativas agrícolas, naturales, etnoculturales y turísticas por desarrollar.
- Promoción de una nueva clase política con sentido de pertenencia, identidad regional y deseo de superar los obstáculos al desarrollo y colocar al municipio en un lugar digno, con acceso a los servicios sociales del Estado.
- San Miguel es el principal eje de integración del occidente de la zona sur, hacia el interior del país y con Ecuador, en la troncal de Occidente. El oriente de la zona se articula a través de la vía Neiva- Pitalito. Florencia- Mocoa- Puente San Miguel. El eje de integración andino IIRSA, Belén do Pará. Río Amazonas- Río Putumayo- vía Puerto Asís- Tumaco, se constituirá en el futuro en un corredor de integración y desarrollo del sur del país.

*B/ la libertad, Palacio Municipal – Recinto Concejo – La Dorada Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo*

TELEFAX: (098) 42 10 132 – CEL. 3125887805

E-mail [concejo@sanmichel-putumayo.gov.co](mailto:concejo@sanmichel-putumayo.gov.co)

[www.sanmichel-putumayo.gov.co](http://www.sanmichel-putumayo.gov.co)



- La participación activa de la comunidad y de los distintos actores sociales del municipio en la formulación del Plan de Desarrollo, ejecución, evaluación y control social; genera confianza en su capacidad para construir un futuro mejor para las presentes y futuras generaciones.

CONCEJO SAN MIGUEL 2012